



# CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Número 113

II Legislatura

Any 1989

PRESIDÈNCIA DEL MOLT EXCEL.LENT SENYOR  
ANTONI GARCIA I MIRALLES

Sessió Plenària número 62

PRIMERA REUNIÓ

Celebrada el dia 21 de Setembre de 1989

## SUMARI

Comença la sessió a les onze hores i trenta minuts.

(Ocupa la Presidència el Molt Excel.lent Senyor **Antoni Garcia i Miralles**)

— Intervenció del Molt Excel.lent Senyor President de les Corts Valencianes per a declarar obert el Període de Sessions.

**Primer punt de l'Ordre del Dia:** Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

(Se suspén la sessió a les tretze hores)

(Es reprén la sessió a les setze hores i trenta minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gayá Sastre**, del Grup Parlamentari d'Alianza Popular.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

(Se suspén la sessió a les divuit hores)

(Es reprén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)

— Intervenció del Diputat Il.lustre Senyor **Gil—Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana.**

— Torn de rèplica del Diputat Il.lustre Senyor **Gil-Orozco Roda**, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social.

— Intervenció del Molt Honorable Senyor **President de la Generalitat Valenciana**.  
(Se suspén la sessió a les vint hores i cinc minuts)

## ORDRE DEL DIA

1. Debat sobre declaració de Política General realitzada pel Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.
2. Compareixença de l'Honorable Senyor Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports per tal d'informar del grau de compliment de l'execució de les obres i altres actuacions projectades per a la defensa d'avinduges del riu Segura en particular, i la resta d'obres projectades en tota la Comunitat per acabar amb l'endèmica situació produïda per les inundacions, presentada pel Diputat Il.lustre Senyor Salvador Ruso Pacheco, del Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social, i vuit Diputats més del mateix Grup Parlamentari (R.E. número 14.001).
3. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre sol.licitud davant el Govern central de declaració de zona castastròfica de la part de la Comunitat Valenciana afectada per les inundacions, presentada pel Grup Parlamentari d'Unió Valenciana (BOCV número 146, pàgina 8.294).
4. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre no repercussió als agricultors arrossers afectats per les pluges torrencials de setembre del cost del tractament col.lectiu del quilo de l'arròs en la Campanya 1989, presentada pel Grup Parlamentari de Centro Democrático y Social (BOCV número 146, pàgina 8.295).
5. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre sol.licitud davant el Govern Central de declaració de zona catastròfica per a les comarques valencianes afectades per les inundacions, presentada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida (BOCV número 146, pàgina 8.296).
6. Presa en consideració de la Proposició no de Llei sobre habilitació d'ajudes directes i a fons perdut a les famílies afectades per les inundacions, presentada pel Grup Parlamentari d'Esquerra Unida (BOCV número 146, pàgina 8.297).

### PLE DE LES CORTS VALENCIANES CELEBRAT EL DIA 21 DE SETEMBRE DE 1989

Comença la sessió a les onze hores i trenta minuts, sota la Presidència del Molt Excel.lent Senyor Antoni Garcia i Miralles.

#### El Sr. President:

Il.lustres Senyors Diputats, la Presidència accepta l'oferta de les Corts i declara obert el període de Sessions.

D'acord amb l'article 53 del Reglament he de comunicar a la Cambra que durant les darreres vacances parlamentàries no ha estat reunida la Diputació Permanent.

El primer punt de l'Ordre del Dia és el Debat sobre declaració de Política General que realitza el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat Valenciana, de conformitat amb el que disposa la Llei 6/1987, de 23 de setembre, que modifica l'article 50 de la Llei 5/1983, de 30 de setembre, de Govern Valencià.

Per a la seua intervenció té la paraula el Molt Honorable Senyor President de la Generalitat.

#### El Sr. President de la Generalitat:

Moltes gràcies. Molt Excel.lent Senyor President. Senyores i Senyors Diputats.

Iniciar esta intervenció es, por supuesto, un honor para el Presidente de la Generalitat y también para los nuevos Consejeros, que, como saben todos ustedes, tomaron posesión hace dos días. Es, pues, la presentación de mi Gobierno y también la apertura del curso parlamentario, que espero que tenga la intensidad requerida para responder a los deseos y a las ilusiones de los ciudadanos.

Deseo iniciar esta intervención recordando la convocatoria que hice al pueblo valenciano en mi discurso de Investidura, convocatoria a un gran proyecto histórico de actualidad y de futuro, de bienestar y de progreso, de justicia y solidaridad.

Ante todo hemos de tener presente la responsabilidad y el

compromiso de esta Cámara y de mi Gobierno de ilusionar y movilizar al pueblo valenciano en su realización. Estos son los objetivos del debate al que convoco a sus Señorías: aunar voluntades, remover obstáculos, superar deficiencias, unir esfuerzos y buscar, si es posible, nuevas propuestas y caminos más eficaces para el éxito del proyecto.

Este debate, quisiera llamar la atención también sobre ello, se celebra muy próximo en el tiempo a las Elecciones al Parlamento Europeo del pasado mes de junio. Felicitémonos por los resultados. Los valencianos hemos dado una vez más muestra de madurez política y de interés por los temas comunitarios, con una tasa de participación siete puntos más alta que la media española, que a su vez ha sido alta en el conjunto continental.

Tengan, pues, mi enhorabuena los nuevos parlamentarios españoles, y muy especialmente los valencianos. Me siento profundamente satisfecho, por otra parte, de que, por primera vez en la historia de esta alta institución, su presidencia sea española. Y no puedo, por último, ocultar mi satisfacción de que los europeos hayan respaldado mayoritariamente opciones de progreso.

Este discurso se sitúa en un momento de cambio importante en el comportamiento social valenciano. El período parlamentario que va de fines del ochenta y ocho a mediados del ochenta y nueve ha registrado uno de los niveles más altos de participación social en el debate público, cuya cumbre, naturalmente, se halla sin duda en las elecciones europeas de junio pasado.

Coincide también con un período de crecimiento económico de una envergadura y persistencia desconocidas en los últimos veinte años. Estamos creando empleo, está aumentando la renta y el consumo de las familias valencianas, y disponemos, por otra parte, de recursos para la renovación de nuestros equipamientos e infraestructuras. No quisiera parecer triunfalista, pero éstos son los hechos.

Hoy, a mitad de la legislatura, sentimos que el pueblo valenciano está empujando y trabajando en una línea muy

cercana a nuestro programa. Muchos valencianos han entendido, ante la velocidad y orientación de los cambios económicos y sociales realizados hasta ahora, que es posible conseguir un futuro claramente mejor. Saben que es posible alcanzar los niveles de riqueza y bienestar de los países europeos desarrollados, y que vale la pena intentarlo. Por eso nos empujan con fuerza a quienes gobernamos.

Mi Gobierno aspira, como saben ustedes, a convertir esta Comunidad en una de las regiones más desarrolladas de Europa. Queremos el mercado interior para garantizar el crecimiento de la riqueza y el empleo; pero también la denominada "cohesión económica y social" que desarrolle instrumentos de solidaridad entre estados, regiones y grupos sociales; y, por supuesto, la conservación del medio ambiente; deseos éstos no sólo de los valencianos, sino de la inmensa mayoría de los europeos. Nuestro objetivo es, pues, construir entre todos la Europa de los ciudadanos, en el marco del Acta Unica Europea.

Reafirmo la voluntad de este Gobierno, con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y de las demás fuerzas progresistas que lo deseen, de desarrollar y encauzar nuestras potencialidades para mejorar nuestra presencia política, económica y social en Europa. Esta línea de acción y trabajo preside el contenido de esta intervención.

No es posible un análisis serio de la situación y perspectivas de cualquier realidad —y en este caso, de la Comunidad Valenciana— si no está muy presente en el propio diagnóstico el entorno o marco general, el contexto geográfico más amplio.

Sus Señorías saben ya que en el discurso de Investidura — y podríamos remontarnos incluso más allá— la integración comunitaria y el reto de la Europa del Acta Unica han sido elemento central no sólo de la configuración del proyecto que he defendido para la Comunidad, sino también en la pedagogía de la acción política de mi Gobierno. Hoy puede constatarse con más perspectiva que este planteamiento estaba plenamente justificado.

Es evidente que la Comunidad Valenciana ha tenido, desde hace más de un siglo, una intensa relación con el exterior, hasta el punto de que nuestra riqueza depende de la exportación de una gran cantidad de bienes que producimos y de la importación de otros. Bajo estas perspectivas y realidades, la Comunidad Valenciana, por su estructura económica y social, tiene una alta necesidad de considerar el contexto internacional y europeo.

El clima de europeísmo que hoy se extiende es síntoma de un gran cambio histórico, de profundas raíces económicas. Se trata de lograr la mayor coordinación e interdependencia económicas, de resolver en una dimensión supranacional la urgente cuestión de modernizar los aparatos productivos, de hacer frente a los retos sociales y medioambientales que rebasen los marcos políticos tradicionales.

Las potencialidades de Europa son enormes, tanto demográfica y tecnológicamente como en lo económico, comercial y cultural. La Comunidad puede convertirse en la próxima década en una de las áreas más dinámicas del mundo, si consigue superar las limitaciones de los nacionalismos y particularismos. No hay más opciones con continuidad y futuro que las que seamos capaces de proyectar sobre el espacio global europeo. Quedar fuera de él es, sencillamente, la marginación.

Desde luego, hay factores de desintegración, que podríamos conducirnos, desplazarnos, del proceso de construcción de Europa, como pueden ser la inflación y el proteccionismo en lo económico, el fundamentalismo en lo cultural y el nacionalismo en lo político.

Apreciamos la importancia que tiene el duplicar los Fon-

dos Estructurales, pero creemos necesario avanzar más allá: ampliar el uso de estos fondos a los equipamientos de bienestar, y diseñar la política social a desarrollar, esto es, insistir en la Carta Social. Nuestra demanda es que las regiones con problemas de desarrollo, como en este caso la nuestra, y los grupos sociales desfavorecidos, vean incrementada su participación en los recursos comunitarios.

Quizá estratégicamente lo más conveniente fuera la dotación de dos fondos adicionales, con recursos propios: uno orientado a la conservación del medio ambiente, y otro a la lucha contra la pobreza.

El objetivo de la unidad europea nos exige empresas eficientes que renueven sus equipos técnicos y diseños de producto sin pretender subsistir a base de protección económica por parte del Estado y de bajos salarios. Nos exige presentar un cuadro macroeconómico sano, con un nivel de consumo ajustado a las posibilidades de la producción y una tasa de inversión adecuada para mantener el crecimiento económico y el empleo.

Necesitamos, además, un ambiente cultural abierto y de miras amplias, que, apoyado en nuestra tradición, sea capaz de universalizar nuestra cultura y elevar la preparación teórica y técnica de nuestros hombres y mujeres.

Necesitamos, por último, unos equipos de dirección convencidos de las espléndidas posibilidades de colaboración que se abren ante nosotros. En este sentido, carecen de credibilidad quienes sólo aspiran al aislamiento y a la conservación de lo existente; los que son incapaces de crear equipo, de colaborar en la diversidad, de trabajar en direcciones beneficiosas para la colectividad y no únicamente para los intereses particulares.

Sin un proyecto valenciano integrado en el europeo, no es posible elaborar propuestas fecundas y atractivas. Por eso en el discurso de Investidura propuse a esta Cámara, a la sociedad valenciana, el objetivo a largo plazo de situarnos en las mejores condiciones dentro del marco europeo, en el momento de la aplicación del Acta Unica.

El Acta Unica tiene, como Sus Señorías saben, dos grandes vertientes, el mercado interior y la política de cohesión social, que definen para nosotros los dos grandes objetivos: conseguir que nuestras empresas sean capaces de competir en el mercado interior y aproximar nuestros niveles de bienestar y calidad de vida a la media comunitaria.

¿Cuál es la situación de la Comunidad Valenciana en cada uno de estos dos campos? ¿Qué problemas vamos a encontrar? ¿Qué estrategias son las adecuadas para abordarlos?

En lo que se refiere a la situación económica, los equilibrios básicos de la economía, las cifras macroeconómicas, se puede afirmar que nuestra situación es prometedora. Se han controlado los desequilibrios básicos, y ha habido un relanzamiento económico. Tal panorama es inédito en la historia reciente de España. Y, si logramos mantener el actual ritmo de crecimiento y modernización de la economía española, en diez años habremos duplicado la riqueza de este país, se habrá superado el gravísimo problema del paro, y habrá mejorado substancialmente el nivel de vida de la población.

En mi comparecencia de julio del ochenta y siete, con motivo de la Investidura como Presidente, planteé un modelo económico basado más en las ventajas de calidad e innovación y precio que en la de costes salariales inferiores a los de los países de destino de nuestras exportaciones. Mi propuesta consistía en aumentar la competitividad de la economía valenciana, con la vista puesta en el máximo crecimiento económico, para generar empleo.

Dos años después, podemos decir que el balance es muy favorable, que en poco tiempo hemos dado un gran salto adelante. Efectivamente, a partir de 1987 nuestro ritmo de

crecimiento ha sido superior a la media europea y a la española. En el último año el PIB de la Comunidad Valenciana ha aumentado en un 6,5, mientras el español ha crecido el 5,4 y el global de Europa algo más del 1 por cien, y el empleo ha crecido el 4,8; frente al 3,6 del total español. Este plus de efectividad creemos que tiene su origen en el dinamismo de la sociedad valenciana y, con la mayor modestia, en la política adoptada por el Gobierno que presido.

Desde 1985, la población activa valenciana crece menos que el empleo, produciéndose una caída de la tasa de paro. Desde este año, hemos pasado de una tasa de actividad del 49% al 51% y de paro del 21,5% al 15%, aumentando el empleo, en ese período de tiempo, en 186.500 nuevos puestos de trabajo.

Pero este panorama, aunque optimista, no está por supuesto exento de preocupación, particularmente si lo contemplamos en una perspectiva de largo plazo, toda vez que el principal factor de nuestro crecimiento está en el aumento de la demanda interna española, habiéndose producido un retraimiento de la demanda externa. Los datos indican que, en los dos últimos años, ha empeorado la tasa real de intercambio, debido tanto al alto diferencial de inflación respecto de la media europea como a la apreciación de la peseta con respecto al dólar. En suma, ha habido una pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, lo que, para una economía tan dependiente del mercado exterior como la nuestra, constituye un motivo de preocupación muy serio.

¿Dónde radican los obstáculos para avanzar? ¿Qué problemas tenemos para integrarnos competitivamente, para acercar nuestra capacidad económica a la media europea? Existen dos cuellos de botella de importancia estratégica en el diseño económico-político:

Las infraestructuras físicas están colapsadas por el crecimiento económico.

Y la insuficiencia de cuadros de dirección y de profesionales.

En resumen, debemos mejorar significativamente tanto nuestro capital físico como nuestro capital humano. Por otro lado, los costes que el déficit de infraestructuras incorpora al proceso social de producción presionan al alza sobre los costes medios a largo plazo.

A estos problemas venimos dándoles desde hace tiempo tratamiento adecuado, aunque en los últimos años, en el devenir tan rápido del proceso de acumulación de capital, hubieron de aparecer fenómenos de carencia.

Lo previmos en el segundo Programa Económico Valenciano, que ya conoce esta Cámara, y, desde entonces, estamos aumentando tanto la cantidad como la calidad del capital social fijo a disposición de la economía valenciana. Para este año, el Consell tiene presupuestado que las Operaciones de Capital crezcan más del 36 por cien sobre las del año anterior, a precios constantes.

Antes de 1987, gran parte del esfuerzo financiero de la Administración pública tuvo que dirigirse a sanear sectores económicos en crisis. Desde entonces venimos centrando nuestro esfuerzo en contener el gasto corriente, en favor de una política de inversiones y de transferencias de capital destinadas a mejorar la prestación de los servicios públicos.

Esta es precisamente la orientación que hemos incorporado en el Plan de Desarrollo Regional para la Comunidad Valenciana, que forma parte del Plan de Desarrollo Regional para España. El Estado y la Comisión de la Comunidad han reconocido que somos una Comunidad Autónoma con un fuerte potencial de crecimiento, el cual puede malograrse si no se le ayuda elevando significativamente la dotación de infraestructuras. Recientemente se han aprobado los incentivos regionales para la inversión industrial en nuestra tierra.

En esta perspectiva, está programada una inversión en la Comunidad Valenciana de más de setecientos mil millones de pesetas entre los años 1989 y 1993. Lo cual nos sitúa en el cuarto lugar entre las once regiones objetivo uno de la Comunidad Europea, posición ventajosa si tenemos en cuenta que, en el caso de las dos primeras regiones, la relación de este lugar tiene mucho que ver con la inversión en el TGV.

La objetividad nos exige también recordar que parte de las inversiones que se realizan en otras Comunidades Autónomas tienen repercusiones muy importantes sobre los costes de transporte de nuestros productos, al afectar a elementos estratégicos para nosotros de la red de comunicaciones y transportes.

Con la realización del Plan, en menos de cuatro años, se va a hacer frente a la definitiva modernización de nuestra economía, proceso iniciado con éxito hace ahora un quinquenio, cuando se hizo público el primer Programa Económico Valenciano. En estos diez años, nos habremos situado en una posición ventajosa para ganar el reto de la competitividad en el entorno europeo del noventa y tres. Ahora estamos a mitad de camino: hemos hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer.

Así, en el PDR se incorpora, entre otras, la transformación en autovía del tramo de carretera Honrubia-Utiel, con lo que dispondremos de autovía Madrid-Valencia en todos los tramos. En breve, estará terminada la de Madrid a Alicante, y, entre ambas, nuestra Comunidad quedará perfectamente comunicada con el centro de la península.

El PDR, además, da solución a la conexión de Alicante con Murcia, y al corredor Valencia-Almansa, los que, junto a la solución del túnel de la Carrasqueta, asegurarán una excelente conexión de toda la Comunidad por el sur.

En el ámbito de los sistemas y modernas redes de telecomunicación, se acometerán las actuaciones encaminadas a desarrollar el Programa de Instalaciones y Redes de Telecomunicaciones Avanzadas (IRTA) y la puesta en marcha del Proyecto "Valencia-TELECOM". En un horizonte de plazo medio, es evidente que las telecomunicaciones avanzadas de tipo digital serán uno de los factores críticos en el desarrollo de sectores productivos. De ahí la preocupación de mi Gobierno por garantizar a la Comunidad Valenciana una situación adecuada, a este respecto, que espero tenga la correspondiente acogida en esta Cámara.

Los beneficiarios de estos programas serán las pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio, la industria y los servicios, los profesionales y las administraciones públicas. El presupuesto inicial del programa STAR es de 2.500 millones de pesetas, que, en su mayor parte, se dedica a la red telefónica. El programa IRTA, en este momento, tiene una previsión de inversión de 15.000 millones, pendientes de su aprobación por Bruselas.

Asimismo, y en el ámbito de las infraestructuras productivas, se ha incluido en el P.D.R. un programa de creación de suelo industrial en diversas localidades de la Comunidad Valenciana, al objeto de disponer de una reserva de éste que, atendiendo a exigencias medioambientales, permita afrontar las necesidades de expansión y crecimiento de nuestro aparato productivo. La inversión prevista, de 3.000 millones de pesetas, se inscribe dentro de este objetivo. La extensión del Gaseoducto a los núcleos industriales de la Comunidad Valenciana a los que todavía no llega permitirá, junto al acceso a modernas tecnologías de ahorro energético, una significativa reducción del impacto sobre el ambiente de determinados procesos productivos.

En el área de infraestructuras de I+D, existe la previsión de completar y consolidar la red de Institutos Tecnológicos antes

de 1991. En número de 11, y orientados hacia nuestros sectores productivos más arraigados, vienen mostrando su eficacia en los últimos años.

Otro reto muy importante es el de la comercialización de los productos. La puesta en el mercado de éstos no es sino el último estadio de la producción, tan necesaria como el resto del proceso para alcanzar ese dominio global de la competitividad. En esta línea, la Generalitat Valenciana, con la creación de la empresa pública PROCOVA, pretende crear las necesarias infraestructuras de apoyo a la comercialización para allanar a nuestros sectores productivos el camino de los mercados exteriores y asegurar su presencia de forma permanente. La elaboración de planes especiales de comercialización, en colaboración con los agentes de cada sector, es una vía iniciada con el correspondiente al calzado, al que seguirán otros en un futuro inmediato.

En lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias, los ejes estratégicos son, para nosotros, el eje litoral que nos comunica, vía Barcelona, con Francia, y los ejes transversales, especialmente los que nos comunican con Madrid. En el presente momento estos ejes tienen consideración de prioritarios en el Plan de Transporte Ferroviario. Las actuaciones derivadas de este Plan permitirán más seguridad, y velocidades punta de hasta doscientos kilómetros/hora.

La inclusión de la Comunidad Valenciana en la Red de Gran Velocidad y el cambio de ancho, se producirán con posterioridad a 1992, como está previsto en el PDR. Aunque este tema lo vemos con la lógica preocupación, no es una situación dramática, toda vez que, posiblemente, la red española no será efectiva a esta velocidad hasta bastante después. Además esta situación podemos modificarla, y éste es el sentir y el esfuerzo del Gobierno valenciano, mediante la cofinanciación de sector público-sector privado, tal como se ha planteado ya por alguna otra Comunidad Autónoma.

Respecto al transporte metropolitano, nos planteamos tres objetivos específicos. El primero de ellos es la ampliación de la red de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana. Esta operación, valorada inicialmente en torno a los 50.000 millones de pesetas a lo largo de diez años, y con ritmos de ejecución que permiten entradas en servicio independientes y sucesivas, se encuentra en fase de anteproyecto, cuya redacción espero esté concluida a finales de este año.

El segundo objetivo es la aprobación de la Ley de Transporte Metropolitano del Área de Valencia, y su desarrollo mediante un Plan. Ya para el año 1990 se prevén las primeras actuaciones de coordinación mediante la implantación de un sistema de integración tarifaria.

El tercer objetivo es desarrollar el Plan de Cooperación e Impulso para la creación de un centro integrado de mercancías para el área de Valencia.

Respecto a nuestro programa de transporte ferroviario, con una dotación inicial de unos 1.200 millones de pesetas, tiene marcadas dos metas: la supresión de pasos a nivel en áreas urbanas, y la adecuación, mejora y modernización de la red de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

Queremos, en resumen, potenciar el uso de este servicio como modo de transporte público colectivo. El ciudadano valenciano ha podido observar ya la mejora en la atención al público y también en la calidad del servicio.

En lo que son carreteras de responsabilidad de nuestra Generalitat, tenemos en aplicación el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana. Y para todas estas actuaciones vamos a invertir, en el período de aplicación del PEV-II, 68.000 millones de pesetas.

Para resumir, en 1993, la Comunidad Valenciana estará comunicada con Europa a través de la autopista del Mediterrá-

neo con total fluidez, una vez finalizadas las circunvalaciones de Valencia y Alicante. También se habrá solucionado la conexión con el sur de España por medio de las autovías Alicante-Murcia-Córdoba y la de Alicante-Cartagena-Almería, y con el interior de España a través de las autovías Alicante-Madrid y Valencia-Almansa, que enlazará con la anterior. La conexión Valencia-Madrid por Requena y Utiel será totalmente por autovía con la construcción del tramo Utiel-Honrubia, en los primeros años de aplicación del segundo Plan. En el interior de la Comunidad Valenciana, habremos dado solución a la conflictiva conexión Valencia-Alicante por Alcoy, con el túnel de la Carrasqueta, y la ampliación de la carretera entre las ciudades de Alcoy y Alicante. La autovía hacia el norte de España por Sagunto estará terminada con la solución del tramo Sagunto-Segorbe. La circunvalación de la ciudad de Castellón por la nacional 340 estará también terminada.

Por último, en lo que se refiere a la red de aeropuertos, el de Alicante parece estar claramente saturado, y necesita una ampliación que le permita realizar sus conexiones internacionales. Esperemos que esté completamente solucionado antes de 1993.

Otro gran tema es la regulación del ciclo hidráulico, en el que encontramos tres graves problemas que hemos de abordar en un análisis estratégico: el control de las inundaciones, el déficit de agua en las grandes ciudades y en zonas de riego, y en la depuración de aguas residuales y vertidos industriales.

Por desgracia, muy recientemente hemos podido constatar de nuevo la agresividad de las precipitaciones en la franja litoral valenciana. ¿Cómo estamos actuando para reducir sus efectos? En dos grandes líneas de acción: la previsión y la protección civil, y el control de las avenidas. Todo ello, además, teniendo en cuenta que hemos de tomar medidas urgentes a corto plazo, y otras cuya repercusión sólo se verá a largo plazo.

El sistema de protección civil, que es responsabilidad de mi Gobierno, ha diseñado un Plan Asistencial ante Emergencias. El objetivo es mejorar la coordinación de todas las administraciones implicadas y prever las necesidades de la población afectada. Igualmente se están realizando planes municipales para los 91 municipios con riesgo de inundación, que estarán terminados a principios del próximo año.

A fines de 1990, tendremos acabado el Centro de Comunicaciones de Protección Civil, en el que se han invertido mil millones de pesetas, que nos permitirá conectar sin problemas con los centros neurálgicos locales en cualquier emergencia.

El sistema de previsión presenta dificultades evidentes, especialmente porque las lluvias suelen presentarse de forma errática, y por la falta de conocimientos científicos suficientes.

Constatamos, a la vez, con preocupación que el sistema de previsión instalado no funciona todavía adecuadamente. Instamos al Instituto Meteorológico Nacional a que aborde la solución de este problema con la máxima urgencia, aportando los recursos técnicos y científicos necesarios.

Acabamos de elaborar el mapa de riesgos de inundación, y sobre esta base vamos a preparar un conjunto de normas de prevención, ajustadas a la intensidad de precipitaciones y avenidas y a las características de cada lugar.

El sistema de prevención de inundaciones se apoya, como recordarán sus Señorías, en una red de embalses para contener las riadas y en la canalización de los cauces para evitar los desbordamientos. Adicionalmente, debemos actuar de modo global sobre los sistemas de colectores urbanos y de drenaje de aguas, y sobre la ordenación territorial.

En el territorio de nuestra Comunidad se acordó la realización de tres embalses en el Júcar (Tous, Bellús y Escalona), con una inversión global cercana a los 25.000 millones de pesetas, y el encauzamiento del río Segura.

Las obras sobre el Júcar se vienen realizando normalmente y quedarán terminadas en los plazos previstos. El encauzamiento del Segura tiene problemas que deben superarse, e instamos al MOPU a que acelere los trabajos en curso, aunque, afortunadamente, lo realizado hasta ahora haya evitado ya el desbordamiento masivo del río. La Generalitat Valenciana, por su parte, ha llevado a cabo o tiene en proyecto obras de encauzamiento en numerosos cauces de pequeños torrentes y ramblas de la Comunidad, así como colectores y emisarios que drenen las acumulaciones de agua en las poblaciones situadas sobre los viejos marjales. Desde 1987 hemos invertido 4.400 millones de pesetas, y la previsión para los próximos años es aún superior. La ciudad de Valencia tendrá totalmente terminados de modo inminente los colectores, cuyas obras avanzan a fuerte ritmo; como ocurre asimismo en Gandía y Denia.

El PDR cuantifica en cien mil millones nuestro déficit global de infraestructura hidráulica urbana. En este momento, se ha desarrollado ya un programa operativo para los años 1990 y 1991, que representa una inversión de unos 26.000 millones de pesetas. En el mismo se va a acometer el encauzamiento del río Segura en la Vega Baja, en coordinación con la Administración Central, el saneamiento del río Bunyol, el sistema Pinedo de saneamiento integral de la ciudad de Valencia y parte de su área metropolitana, y los emisarios de varias ciudades del litoral.

En cuanto a la disponibilidad de agua para riego y consumo humano, el problema es muy diferente. Lógicamente, algunas actuaciones puedan contribuir a resolver tanto este problema como el anterior, pero la Comunidad Valenciana es deficitaria en cuanto a disponibilidades de agua, y este déficit se agrava en momentos de sequía persistente, que debemos tener previstos.

Actualmente, está en proceso de elaboración el Plan Hidrológico Nacional, que tiene rango de Ley y que, según la Ley de Aguas, es el único instrumento competente para asignar los caudales disponibles, especialmente entre cuencas y entre Comunidades Autónomas.

La posición de la Generalitat, y por tanto el punto de vista que aporto a este debate, es que debemos obtener suficientes caudales para mantener los regadíos actuales y para poner en explotación las zonas consideradas regables, para recuperar los acuíferos del Valle del Vinalopó (manteniendo lógicamente los cultivos existentes), y para suministrar agua suficiente a las poblaciones de las Marinas. Es necesario, además, que el río Júcar disponga de caudal suficiente no sólo para asegurar los riegos históricos, sino también para mantener el manto freático que desagua en la Albufera. Sin este último, desaparecería la Albufera y el ecosistema que sustenta. Todo esto podría suponer un trasvase global adicional de alrededor de un millón de metros cúbicos anuales.

Por tanto, debemos defender los tres trasvases previstos: Ebro, Tajo-Segura y Júcar-Vinalopó, todos ellos fundamentales para nosotros. El PDR contempla, en su dotación de recursos, tanto la conexión del Ebro como el trasvase del Júcar y el abastecimiento de Sagunto.

Estas actuaciones posibilitarán que, en 1993, al final del Plan de Desarrollo Regional, la dotación de infraestructuras y equipamientos de la Comunidad Valenciana cambie drásticamente.

Pero esto no es suficiente. Las infraestructuras y equipamientos son únicamente un soporte de la actividad económica y humana. Es también muy importante la calidad de la decisión empresarial, asunto al que pasamos seguidamente.

Una parte nada desdeñable de la competitividad de las empresas depende de la preparación y profesionalización de su

equipo de dirección, que son quienes han de tomar las decisiones sobre organización, productos a fabricar, tipo de tecnología, etcétera. De otro lado, la preparación de los empresarios está creciendo muy rápidamente en los países desarrollados.

Hoy en nuestra Comunidad hay muchos ejemplos de buenos cuadros de dirección y de empresas bien organizadas, homologables en el contexto europeo. Pero también muchos no conscientes de cuanto decimos, que siguen pensando demasiado en términos de empresas tradicionales, tecnologías y organizaciones sencillas, y bajos salarios. Hay aún empresarios que sólo piensan en el corto plazo. Hay aún quien meramente especula y no invierte en la modernización de sus empresas.

Quiero llamar la atención sobre este problema. La Generalitat Valenciana sólo puede actuar sobre él indirectamente, pero está dispuesta a colaborar en cualquier iniciativa seria para abordarlo en toda su extensión. Pero poco se puede hacer si el mundo empresarial no crea el necesario clima de opinión y propone también iniciativas e instrumentos.

Nuestros empresarios han de convencerse de que deben invertir tiempo y dinero en mejorar su preparación, la tecnología de sus producciones, el diseño de sus productos y la organización de sus empresas, y, sobre todo, la comercialización. Han de convencerse de que tienen que cooperar entre sí, y, como he dicho, la administración pública está decidida a ayudarles en este esfuerzo, apoyada por el sentir general de los valencianos, que esperan de sus empresarios la creación de empresas sólidas y competitivas, capaces de enfrentarse con los retos futuros, cada vez más acelerados.

No es posible, en fin, aumentar el nivel tecnológico de los sectores productivos y la calidad y diseño de los productos sin un cambio en la mentalidad y en las actitudes de la dirección empresarial. Por eso, este cambio tiene carácter estratégico, fundamental, para la adecuación de la sociedad valenciana a la Europa del noventa y tres. Confío en el dinamismo de la sociedad valenciana, que sin duda será capaz de abordar y forzar, si ello es necesario, esta transformación.

En cuanto al medio ambiente, debemos preguntarnos ahora, al abordar el medio ambiente, si todos estamos especialmente sensibilizados. Para la Comunidad Valenciana, como ya he dicho en otras ocasiones, el medio ambiente es no sólo un patrimonio, sino un recurso que hemos de conservar y mejorar.

Nuestras líneas han sido la declaración de espacios protegidos y la elaboración de las políticas de conservación para dichos espacios, la lucha contra los incendios, y el problema del impacto medioambiental de las actividades económicas. En este último punto, nos preocupan especialmente los vertidos industriales, aguas residuales y residuos sólidos urbanos.

Este año hemos emprendido la puesta en funcionamiento de la Agencia del Medio Ambiente, medida a la que me comprometí en mi comparecencia de Investidura, e impulsar el proyecto de creación del Centro de Estudios Medioambientales del Mediterráneo. Ambas diseñan a largo plazo la política medioambiental.

El uso intensivo del suelo y los recursos naturales en algunas zonas, especialmente en las litorales, ha traído consigo cuotas de deterioro creciente que han llevado a una grave preocupación y exigencia respecto a la calidad medioambiental. Esta sensibilidad ya se ha manifestado formalmente en una Resolución de esta Cámara. Mi Gobierno, atento a tales exigencias, creó en enero pasado la Agencia del Medio Ambiente, como instrumento para la planificación y gestión del conjunto de competencias medioambientales, que se encontraban diluidas entre diferentes Consellerías, con el fin de abordar el problema de una forma global.

Asimismo, se ha presentado y aprobado en esta Cámara un amplio paquete legislativo: la Ley de Parajes Naturales, la Ley de Actividades Calificadas y la Ley de Ordenación del Territorio.

Recientemente expuse también mi decisión de crear un Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, con apoyo del Gobierno español, y el reconocimiento del Centro Común de Investigación del Consejo de Europa. El ámbito de este Centro no sólo será la Comunidad Valenciana, sino todos los países ribereños del Mediterráneo. Su actividad irá dirigida en tres direcciones: ecosistema mediterráneo, desertización, y modelos hidrológicos. No es preciso que recalque a sus Señorías la importancia que para esta Comunidad tienen estas investigaciones. Es mi intención que, antes de finalizar la legislatura, pueda darse por finalizada la creación de este Centro.

En lo que respecta a la depuración de aguas y el ciclo integral de las mismas, se incluye una inversión de 6.500 millones de pesetas en el PEV-II. Para los próximos años el PDR, con ayuda financiera de los Fondos Estructurales, preve unos 18.000 millones de pesetas para obras de infraestructura, entre ellas una planta incineradora de residuos sólidos urbanos en Valencia, con aprovechamiento termoeléctrico.

El lago de la Albufera es un patrimonio natural no sólo para los valencianos, sino para el conjunto de Europa. Hemos elaborado un Plan Rector del Parque Natural de la Albufera, y se han iniciado las correspondientes actuaciones. El objetivo de este Plan es la conservación del rico ecosistema del lago, y de los arrozales que lo circundan, así como la armonización entre las actividades socioeconómicas y la protección del medio natural. Todo lo cual implica, entre otras cosas, la protección y potenciación del cultivo del arroz, entendido como elemento definitorio del parque y soporte de la zona húmeda protegida. Las restricciones se dirigen precisamente hacia las prácticas que destruyen el arrozal, como las transformaciones de éste en huerta, el desarrollo urbanístico incontrolado, y la contaminación de las aguas por vertidos urbanos e industriales.

No insistiré en la cuestión relativa a los arrozales porque saben Sus Señorías la decisión firme de mi Gobierno, tomada en anterior reunión, de apoyar con firmeza la resolución del problema planteado con motivo de las inundaciones en los arrozales.

La inversión más importante prevista en cuanto a la Albufera es la construcción del segundo tramo oeste del colector de descontaminación del lago, por un importe superior a los mil millones de pesetas.

En lo que respecta a los incendios forestales, hemos alcanzado un alto nivel de control de los mismos. Estamos ganando la partida al fuego dentro de la Comunidad Valenciana, el número de hectáreas por la Autopista del Mediterráneo, quemadas este año (unas mil cuatrocientas) se halla en franco y rápido retroceso. Mientras existan incendios seguiremos perfeccionando nuestra actuación, pero tanto la gestión del programa de prevención como el desarrollo de la repoblación forestal están creando bases suficientes para resolver este grave problema de desertización de nuestros bosques, que revistió tanta gravedad durante la década pasada y principios de la actual.

Son, como ustedes recuerdan perfectamente, incomparablemente menores las cifras del número de hectáreas quemadas ahora mismo que hace sólo muy pocos años, en los que se ha ido perfeccionando el sistema de prevención y de extinción.

Con este programa de trabajo, creo sinceramente que nuestra economía ha progresado mucho. Si somos capaces de mantener el esfuerzo, la Comunidad Valenciana puede, en un

futuro, situarse entre las regiones europeas más desarrolladas del Mediterráneo.

Este objetivo es tremendamente importante, pero para nosotros tiene un valor muy especial el de las políticas de bienestar. En nuestro proyecto político, el crecimiento económico es el instrumento para el progreso humano y social, para el bienestar y la felicidad de los valencianos. Ello exige fundamentalmente voluntad política de los gobernantes y capacidad de todos los ciudadanos, para cambiar estructuras y actitudes, no sólo en los aspectos económicos —a los que nos hemos referido— sino también en los aspectos sociales.

Por eso voy a intentar abrir un debate político sobre los servicios públicos y su incidencia en el bienestar y el progreso de los valencianos, y sobre las grandes líneas estratégicas que deben orientar nuestra política a medio y largo plazo en este campo.

Quiero hacerlo porque, lógicamente, ése es el objetivo de un debate de política general; pero también porque, si no conseguimos ilusionar y comprometer a la sociedad valenciana, no podremos reformar los servicios públicos a la velocidad y con la intensidad que exige el compromiso del noventa y tres.

Queremos transmitir a la sociedad, y en especial a los sectores e instituciones más implicados, la importancia de las reformas y la necesidad de su apoyo y participación.

Hasta ahora hemos dedicado muchos recursos a extender y universalizar la oferta de servicios públicos, que adolecía de graves deficiencias. Así, en este momento tenemos escolarizado el 17% de los niños de tres años, el 90% de los de cuatro y el 100% de los niños hasta la finalización de la enseñanza obligatoria. El 91% de los chicos de 15 años están escolarizados. Hemos contratado desde 1982 a cerca de tres mil nuevos profesores de enseñanza obligatoria y preescolar, con lo que hemos descendido la ratio alumno/profesor en un 22%, y cerca de cuatro mil de Enseñanzas Medias. Las plazas de Formación Profesional se han casi triplicado en estos siete años. Hemos creado, además, una infraestructura de servicios sociales, en forma de equipos de servicios sociales de base a nivel local y de asistencia domiciliaria, inexistentes en el ochenta y cinco. En asistencia sanitaria gratuita, prácticamente la totalidad de la población está en este momento atendida.

Pero hoy, quisiera resaltarlo, nos encontramos en una nueva etapa. Los ciudadanos demandan unos servicios públicos más diversificados, más adaptados a sus necesidades, y, sobre todo, de mayor calidad. Por otra parte, el objetivo de homogeneizar nuestros niveles de bienestar con los países más desarrollados de la Comunidad nos empuja en la misma dirección.

En nuestro proyecto político se concede una valoración máxima a la educación, la sanidad y los servicios sociales, que son instrumentos de transformación social, de progreso, de corrección de desigualdades sociales, al tiempo que sirven para el desarrollo pleno de los ciudadanos y de la comunidad.

La exigencia de acelerar las reformas de estos servicios no debe ocultarnos que las mismas son procesos complejos. En primer lugar, porque han de hacerse a la vez que se presta el servicio, produciéndose inevitablemente disfunciones temporales. También porque, en definitiva, se trata de adaptar los servicios a las necesidades de los ciudadanos, muy diversas y cambiantes. Y, cómo no, porque es nuestro objetivo político la participación de aquéllos en el cambio, gestión y control de los servicios, y esto, sin ninguna duda, complica la gestión.

Pero las reformas son particularmente complejas, a la vez, porque implican cambios en el factor humano, tanto en los profesionales y funcionarios de la Administración como en los usuarios. O sea, que no es bastante que cambie la preparación de quienes prestan los servicios, con ser éste un aspecto

importante. Es necesario también que se produzcan cambios en las actitudes y mentalidad de todos los colectivos que participan de los servicios, sobre todo en cuanto a sentimientos de desconfianza que el ciudadano español ha sentido tradicionalmente hacia el Estado. Estas actitudes son difíciles de cambiar porque tienen un origen remoto y un largo pasado histórico, pero es necesario hacerlo, ya que frenan cualquier proceso de reforma y modernización de los servicios públicos.

Más adelante expondré a sus Señorías los pormenores de las reformas en curso en los campos de enseñanza, sanidad y servicios sociales. Ahora quisiera orientar la atención hacia algunas de las líneas estratégicas comunes a todos ellos, para centrar esta parte del debate.

Si queremos acercar los servicios a los ciudadanos, se hace necesario descentralizarlos, no sólo en su oferta sino también en su gestión y control. Lógicamente, esto complica la gestión de los servicios públicos, pero también —como contrapartida— estimula su adaptación a los usuarios y propicia la participación y la vertebración social.

La participación y corresponsabilización constituyen un pilar básico del proyecto político que represento, como lo han sido de todos los proyectos progresistas de Europa desde hace ya dos décadas. Ambas inducen el desarrollo de una sociedad cooperativa y solidaria, una sociedad civil capaz de corregir los defectos y disfunciones de los servicios.

No se me oculta que estos criterios de participación y solidaridad hacen más compleja la planificación. A veces se dice que tal dificultad podría obviarse mediante la oferta privada, que supuestamente sería más eficaz a la hora de proporcionar servicios.

Es cierto que la provisión óptima de bienes y servicios públicos es de difícil solución, entre otras cosas porque, cuando el uso es gratuito, produce una tendencia al sobreconsumo. Pero habría que añadir que la dificultad no proviene de la naturaleza pública o privada de la oferta de dichos bienes o servicios, sino de la incapacidad del mercado para asignar de forma eficiente los recursos destinados a la producción de servicios públicos, fundamentalmente por la dificultad para introducir los objetivos sociales en sus decisiones. Los servicios públicos son también instrumentos fundamentales de solidaridad, y este objetivo político no puede cubrirse con criterios de mercado.

Por eso, sólo avanzando en la creación de una nueva cultura de los servicios públicos que haga posible una nueva racionalidad, puede superarse totalmente el problema. Este es un proceso de maduración social, lento y complejo, que conviene, en lo posible, acelerar, y que ha de formar parte del proceso general de modernización de la sociedad valenciana. Los servicios públicos son un bien de todos, común, un capital social. Aunque su coste económico sea superior al beneficio que tiene para algún usuario, constituyen un instrumento de solidaridad y un factor clave del bienestar de la población, y su buen funcionamiento nos afecta a todos, pero especialmente a los más desfavorecidos. Algunos de los que los sirven tendrán que abandonar también viejos hábitos y aumentar sus sensibilidad y preocupación por los derechos de los usuarios.

Esta Cámara debe ser capaz de transmitir a la opinión pública este debate, y crear un clima social propicio para los cambios necesarios en tal terreno. El compromiso de mi Gobierno es invertir los recursos necesarios, pero introducir, al mismo tiempo, sistemas de control de la eficacia.

En el área de Servicios Sociales nuestro objetivo es desarrollar un sistema público orientado a paliar las situaciones de necesidad, y fomentar la calidad de vida de toda la población.

Con la aprobación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad, el pasado mes de junio, se ha culminado un

proceso de organización institucional. En ella se establecen claramente las funciones de las distintas instituciones, se delimita el marco de las prestaciones, y se consagran como principios de actuación la responsabilidad pública, la coordinación institucional, con distribución de funciones, y la colaboración con la iniciativa social.

El primer nivel de atención a la problemática social está cubierto en la Generalitat gracias a un esfuerzo compartido con los ayuntamientos. En todos los municipios se presta información y orientación sobre los recursos existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales, a todos los ciudadanos que lo requieran, ofertando ayuda a domicilio y alojamiento en centros.

Particular importancia ha tenido la atención prestada a la lucha contra la pobreza, a la prevención de situaciones de marginación social, y a la articulación de recursos institucionales para la reinserción social, en los Barrios de Acción Preferente. Este nivel se completa con las prestaciones para situaciones de grave necesidad a unas 21.000 personas (ancianos, enfermos o incapacitados), que serán el germen para las pensiones no contributivas y, en su día, para el salario social de ingresos mínimos.

El segundo nivel está orientado a atender las necesidades específicas de la población en residencias, centros ocupacionales, centros de acogida y comunidades terapéuticas, habiéndose desarrollado considerablemente la atención a la tercera edad y a la población con minusvalías.

Los planes de actuación respecto de los menores marginados se han orientado sobre todo al trabajo preventivo, a la reeducación y a la inserción social y laboral. Se han creado el Servicio de Orientación a Drogodependientes y la Comunidad Terapéutica "Els Reiets" en Alicante.

Hoy los valencianos contamos con unos servicios sociales que están cubriendo necesidades nunca antes atendidas por los servicios públicos, necesidades sentidas por los grupos sociales más débiles, tradicionalmente marginados y olvidados por el Estado.

La próxima creación del Instituto Valenciano de Servicios Sociales permitirá una gestión más eficaz e integrada. El Instituto desarrollará planes especializados para menores, tercera edad, minusválidos, y drogas, que ya han sido sometidos a discusión en el Consejo de Bienestar Social, e informada la Comisión de Política Social de esta Cámara.

En cuanto a la Sanidad, la Generalitat Valenciana afrontó con las transferencias sanitarias un doble reto: por una parte, el de delimitar un proyecto político sanitario que contemple las peculiaridades de nuestra Comunidad; por otra, el de desarrollar el sistema de gestión de los recursos transferidos. el nuevo modelo sanitario se basa en la prestación de una atención integral, que engloba la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y la curación, rehabilitación y reinserción del enfermo.

Para el cumplimiento de estos objetivos se ha incrementado en 28 nuevos centros de Atención Primaria la red del nuevo modelo, que cubrirá el 25% de la población a finales de año. La red antigua está siendo mejorada para garantizar la mejor asistencia de la población en tanto es sustituida por el nuevo modelo. Se han creado, además, 12 nuevas unidades de rehabilitación, y se ha desarrollado un Plan de Salud Mental de la Comunidad, que, junto con el de Planificación Familiar y otro, forman un conjunto de Planes de Apoyo a la Atención Primaria.

Se ha establecido una red de Centros de Salud Comunitaria encargados, a nivel de Área de Salud, de la Vigilancia Epidemiológica, de la Higiene Ambiental, Laboral y Alimentaria, y del apoyo a la Atención Primaria, de los que se han puesto en

funcionamiento doce centros hasta ahora. En asistencia especializada, se ha terminado la construcción del Hospital de la Vega Baja y se ha finalizado el Hospital Clínico Universitario de San Juan. Se encuentran en construcción los hospitales de Vinaròs y Requena, y se ha adquirido el de la Cruz roja de Valencia. Con ello se ha aumentado en 530 nuevas camas la red pública, distribuidas de una forma más equitativa en el territorio, con una inversión de 2.300 millones de pesetas. Esperamos así reducir la tremenda presión que está teniendo en este momento la asistencia hospitalaria.

Adicionalmente, se ha procedido a la formación y reciclaje de nuestros profesionales, a fin de que se incorporen a las nuevas funciones en las mejores condiciones. Se está aumentando el número de quirófanos y las horas dedicadas a su utilización, y se han implantado sistemas de evaluación y control de la calidad, rendimientos y demanda en los Centros de Atención Primaria, Centros de Especialidades y Hospitales.

Con el Centro de Transfusiones, hemos conseguido elevar considerablemente la dotación de sangre de la Comunidad Valenciana, y a la vez un mayor control para evitar riesgos de contagio.

Somos conscientes de que una reforma no se hace en un día, y que las demandas de la población crecen muy rápidamente, pero estamos convencidos de seguir el camino adecuado para, en el menor tiempo posible, cumplir los objetivos marcados y conseguir el máximo nivel de atención sanitaria de la población.

A la población necesitada de atención médica, que a veces tiene que sufrir esperas y otros inconvenientes, debo pedirle, no paciencia —porque necesitamos la incitación constante para no desfallecer en el esfuerzo de mejorar el servicio— sino un poco de comprensión porque la tarea a realizar es muy dura, muy compleja y de muy largo alcance.

Y si se me permite, aunque fuere incidentalmente, quisiera despejar un prejuicio que manifestaron Sus Señorías en relación con el proceso de transferencias y las relaciones con el INSALUD. Tal como les anuncié, el INSALUD ha cancelado todas sus deudas, y la financiación de los servicios transferidos es suficiente y no genera cargas adicionales sobre nuestro presupuesto.

Quisiera aprovechar esta ocasión para dedicar también un recuerdo emocionado al que fuera Director General del Servei Valencià de la Salut, que hasta el último momento ha estado dedicado a la tarea de mejorar la sanidad valenciana y la asistencia a nuestros ciudadanos.

En cuanto a la reforma de la enseñanza, todos sabemos que una sociedad de bienestar ha de fundamentarse en un alto grado de cultura ciudadana, de respeto por los valores democráticos, de información para participar en una sociedad cada vez más compleja, de actitud abierta y preparación para el cambio técnico.

Pero la preparación y la actitud de los ciudadanos es también un factor fundamental para el sistema productivo, puesto que de ellas depende su dinamismo, su capacidad de cambio e innovación. En la Europa comunitaria se ha entendido, por eso, que la reforma educativa es un elemento estratégico de la modernización social y tecnológica. He dicho anteriormente que nuestro objetivo es mejorar la competitividad de nuestros productos elevando su calidad, diseño y tecnologías de producción. Difícilmente podremos alcanzarlo sin que los valencianos elevemos nuestra preparación profesional y técnica.

La aplicación del Acta Unica nos sitúa en un ámbito más amplio que el nacional en el funcionamiento de los mercados de trabajo. Especialmente importante para los cuadros técnicos y los universitarios será la libre circulación. Es necesario

que éstos eleven su preparación, para poder competir al homogeneizar las titulaciones.

Pensando en ello, en los problemas a que se enfrenta la enseñanza actual, y en el desnivel existente entre nuestro sistema y el de los países comunitarios más desarrollados, se empezó a elaborar la Reforma de las Enseñanzas no Universitarias y la Ley de Reforma Universitaria, en este momento en proceso de aplicación.

No sólo se justifica la necesidad de la reforma por la adaptación a la Europa comunitaria. Hoy apreciamos, por una parte, la necesidad de adaptar su funcionamiento a las nuevas necesidades de la sociedad valenciana, y, por otra, la de corregir disfunciones.

La necesidad más importante de adaptación se produce en la relación entre la educación y actividad económica. Hay que abandonar la vieja idea de que la educación proporciona solamente un nivel cultural, y la inserción en el mercado de trabajo se hace mediante la práctica rutinaria. Cada vez más, y en esta dirección avanza el progreso técnico, el trabajo exige, pues, una preparación académica.

El sistema educativo debe asumir la nueva función de sentar las bases del aprendizaje técnico y profesional. Pero, para esta conexión entre sistema educativo y sistema económico, es necesaria la colaboración social. Sólo mediante ella podremos garantizar la continua adaptación de las enseñanzas técnicas recibidas a las necesidades reales del mundo del trabajo.

Existen también disfunciones en la enseñanza que hoy se oferta a la población, que queremos corregir mediante la reforma. Me preocupa especialmente el fracaso escolar, la dispersión y diversidad de criterios en la educación infantil, y la marginación social que se observa en la formación profesional.

El fracaso escolar indica que la enseñanza que proporcionamos aún no tiene la suficiente calidad, y que los centros necesitan mayor asistencia psicopedagógica. De todos modos, los ratios de fracaso están disminuyendo claramente.

Pero la causa última del fracaso, por lo que sabemos, no están en el sistema educativo. Realmente éste refleja desigualdades de partida de los niños, que nacen de una estructura social con grandes diferencias en los niveles económicos y culturales de las familias. El fracaso escolar está reflejando la desigualdad social.

Aunque el sistema educativo tienda a corregir la desigualdad de partida de los niños, no puede hacerlo totalmente. Admitida la dificultad, debe hacernos pensar, por una parte, que la superación del problema necesariamente va a ser un proceso lento, y, por otra, que la escuela pública no es el único instrumento mediante el cual debe superarse.

Probablemente, en la educación infantil se crean ya diferencias de preparación que agravan las desigualdades de partida. En este momento la educación infantil, que en parte se está ofertando por iniciativa privada, no es capaz de ejercer este papel de igualación social.

Una vez terminada la enseñanza obligatoria, se abren para los jóvenes dos opciones: el B.U.P. y la Formación Profesional. Hasta ahora, la Formación Profesional ha tenido una consideración social muy baja en la elección de salida educativa para los jóvenes. En consecuencia se produce el fenómeno de la marginación y degradación social de este segmento educativo, precisamente cuando el interés del sistema productivo por los técnicos de Formación Profesional es creciente.

Ante estos hechos, nos proponemos integrar la educación infantil en el sistema educativo, y proporcionar una oferta pública en cantidad y calidad suficiente. Queremos que las familias dispongan de una cobertura del cien por cien para la

escolarización de los niños de tres a seis años, con un plan de trabajo homogéneo que, sin perder el carácter lúdico, contenga propuestas educativas para que los niños se integren sin dificultad en los ciclos superiores.

Por otra parte, con el fin de equiparar nuestra enseñanza al modelo europeo, se extiende la obligatoria hasta los dieciséis años. De este modo se consigue también mayor maduración de los niños para enfrentarse con la elección de estudios del ciclo no obligatorio. Esperamos que el efecto combinado de ambas medidas reduzca sensiblemente el fracaso escolar.

Pero necesitamos, además, ofertar a nuestros jóvenes un servicio más adaptado a sus características personales y de entorno, que sienta las bases para su preparación técnica y profesional posterior. Este es el objetivo que persiguen los nuevos diseños curriculares.

La otra gran meta de la reforma es conectar la enseñanza con el mercado de trabajo, tanto en la Formación Profesional como en el B.U.P., diversificando, además, la oferta educativa.

El elemento clave de esta estrategia es la reforma de la Formación Profesional. Sin duda también puede mejorar la conexión entre el mercado de trabajo y el resto del nivel no obligatorio, pero forzosamente ha de ser más indirecta, puesto que una de sus funciones continúa siendo la preparación para la Universidad.

Para cumplir este objetivo, la Formación Profesional ha de incrementar notablemente su dotación y ajustar sus programas educativos —hoy excesivamente rígidos y academicistas— a las necesidades de su aplicación en el trabajo.

Por ello vamos a hacer una enseñanza técnico-profesional flexible, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de sus alumnos y de la sociedad. Esto va a exigir lógicamente modificaciones radicales tanto en la dotación como en la formación de los profesores.

Además, debemos estructurarla no sólo con la participación social, como en el resto del sistema, sino, sobre todo y muy especialmente, con la colaboración de las empresas y su corresponsabilización en la enseñanza, aportando especialistas, medios materiales y capacidad técnica.

Esta línea de reforma se concreta en alcanzar un nivel de cobertura para la enseñanza postobligatoria del ochenta por cien de la población en edad escolar, y en una inversión de alrededor de un billón de pesetas para toda España y de unos cien mil millones para la Comunidad Valenciana. Hemos iniciado ya los trabajos preparatorios mediante los diseños de los nuevos currículum, y experiencias piloto en algunos centros. Se han iniciado también los trabajos de planificación para la aplicación de la reforma.

Este programa de trabajo será finalmente insuficiente si no conseguimos romper el aislamiento social de la Formación Profesional. Para ello vamos a mejorar la información de los padres en el momento de decidir sobre la preparación de sus hijos. Creo, en este sentido, que las familias deberían considerar muy seriamente la opción de la Formación Profesional para sus hijos. Según la información de que se dispone, las oportunidades de encontrar un puesto de trabajo y un nivel salarial aceptable son mayores para los alumnos de Formación Profesional que para los de opciones educativas que cuestan mucho más esfuerzo en tiempo y en dinero.

Hace falta un esfuerzo político y social para aplicar la reforma, como sin duda aprecian todas sus Señorías. Apreciarán también la necesidad de esta transformación para superar las desigualdades sociales, y para que los valencianos se adecúen a los niveles culturales y técnicos de los países más desarrollados de la Comunidad. Hace falta un esfuerzo porque se verán —y es humano que así sea— con más vigor los problemas actuales de su aplicación que las ventajas futuras.

Por ello pido a sus Señorías no sólo debatir esta opción política, sino también la colaboración para motivar al conjunto de la sociedad valenciana, a los profesionales del sector, y a las empresas, en dicho proyecto.

Finalmente, quisiera comentar el impacto global que va a tener este programa de trabajo en servicios públicos sobre determinados colectivos de población, y especialmente los jóvenes, las mujeres y tercera edad.

La tercera edad es un sector de especial importancia en nuestros programas de servicios sociales y de salud. Es un sector de población que está aumentando en el conjunto de la población valenciana, hasta el punto que en este momento el cincuenta por cien de los hogares cuentan con una persona de más de sesenta y cinco años. Nuestro programa se propone: potenciar la participación de los mayores en la sociedad, mejorar su asistencia y su calidad de vida, y evitar el desarraigo, manteniendo integrado al anciano en su propio ambiente, mientras ello sea posible.

Proponemos, por tanto, un conjunto de medidas de distinta intensidad de actuación: medidas económicas individuales para paliar situaciones graves; apoyo domiciliario para que el anciano recupere su iniciativa personal; creación de Centros de Día entendidos como lugares de convivencia, con recursos autogestionados, y localizados en barrios, y Residencias para Ancianos, cuando las medidas anteriores no fueran suficientes.

Durante el período 1985-89 se crearon 763 nuevas plazas (entre residencias y centros de día), con lo que se ha duplicado la capacidad de nuestra Comunidad. Se han construido y puesto en funcionamiento nueve residencias y se van a terminar en el período de aplicación del PEV-II veinte más.

Este colectivo sufre un déficit histórico de asistencia, y por ello estamos trabajando fuertemente con el fin de elevar sus niveles de atención hasta lo aconsejado por los organismos internacionales. Estamos elaborando, y tendremos terminado para aplicar en el próximo año, un Plan de Atención Integral al Anciano para asistir a toda la población mayor de sesenta y cinco años, que combine las actuaciones en salud y servicios sociales.

No podemos hacerlo, desgraciadamente, de la noche a la mañana, superando todos los déficits de asistencia de este colectivo. No olvidemos que, cuando asumimos las competencias, había únicamente cuatro residencias de ancianos, y, al finalizar 1989, habrá diecisiete.

El Gobierno Valenciano ha sido especialmente sensible a la discriminación de la mujer. Ya en el período parlamentario pasado, creamos el Instituto Valenciano de la Mujer, que tiene como finalidad primordial el fomentar la igualdad social y la participación de las mismas en la vida política, económica, cultural y social.

Siguiendo esta línea, el Gobierno Valenciano, en su sesión celebrada el 15 de noviembre de 1988, aprobó el Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en la Comunidad Valenciana, para el período 1989-1991. En este Plan, se arbitran, por áreas, actuaciones conducentes a eliminar las desigualdades reales que aún existen, que están ejecutándose a través de las Consellerías y otros organismos implicados. Además, en los próximos días, se inaugurará también una Comisaría para la Mujer, como ya se ha hecho en Madrid y Barcelona con muy buenos resultados.

No se nos oculta que el principal problema con que tropieza la mujer es su integración en el mundo laboral, debido fundamentalmente a su desnivel educacional y profesional con respecto al varón, lo que le conduce en muchos casos a ocupar puestos de trabajo de escasa o nula cualificación.

En aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades,

iniciamos en 1989, y vamos a continuar en el próximo año, programas de fomento del empleo, de Formación Profesional Ocupacional, y de fomento del cooperativismo. La tasa de paro femenina empezó a descender a principios del actual año, y nos proponemos consolidar y acentuar esta tendencia.

Las mujeres que inician la etapa de formación postobligatoria y han de elegir una preparación educativa o profesional, deben informarse de las opciones existentes y de las posibilidades de empleo que ofrecen. Han de hacerlo sin complejos, rompiendo los prejuicios existentes, y mejorando sus posibilidades de encontrar empleo cualificado. La Generalitat Valenciana va a aplicar un programa de difusión de información sobre la oferta educativa y salidas profesionales.

Existe también un gran colectivo de mujeres que han dedicado su vida al hogar familiar y que ahora sienten justos deseos de elevar su nivel profesional, cultural o incluso de alfabetizarse. Las Escuelas Permanentes de Adultos se proponen satisfacer, entre otras demandas, la de este grupo de amas de casa.

La mujer valenciana no puede ser ajena al reto del noventa y dos, al esfuerzo de transformación de la sociedad. Debe prepararse para asumir el papel que le corresponde en la sociedad moderna y de progreso que queremos lograr.

En cuanto a los jóvenes, el futuro de la juventud valenciana es una preocupación lógica de este Gobierno y de toda la sociedad. La Generalitat Valenciana, desde 1985, ha iniciado programas de ayuda a la misma, y ha creado el Instituto Valenciano de la Juventud, en 1989, con el objetivo de actuar de forma integral sobre los problemas de los jóvenes.

Nos proponemos incrementar nuestro compromiso con éstos, prestando, en la gestión de los próximos años, un atención prioritaria a sus problemas. La política adoptada hasta ahora está dando resultados positivos, pero es insuficiente. En este momento, nos proponemos actuar con más intensidad y con más recursos.

El principal problema de la juventud, como saben ustedes también, es el paro, que impide su integración social y su participación e independencia económica. Para mejorar la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo, proponemos, en primer lugar, un plan educativo y de formación profesional que, como queda apuntado, garantiza diez años de enseñanza obligatoria; tres de educación infantil gratuita para el cien por cien de la población; cuatro años de educación postobligatoria gratuita para el ochenta por cien de la población.

En segundo lugar, reforma de las enseñanzas, para introducir elementos de preparación para el trabajo y nuevas especialidades profesionalizadas en Bachillerato, y ampliar y mejorar la Formación Profesional, en colaboración con las empresas.

En tercero, un plan de ayudas para la creación de puestos de trabajo y Formación Profesional Ocupacional.

Asimismo, vamos a atender las demandas de ocio y tiempo libre, ampliando la oferta cultural y deportiva, bajo criterios principalmente de calidad.

Por último, para facilitar su independencia familiar, adoptaremos medidas que promuevan el acceso de los jóvenes a su propia vivienda.

Este conjunto de acciones vamos a englobarlas en un Plan Integral de la Juventud que coordine la política juvenil, y que la Generalitat Valenciana presentará en el próximo año a la sociedad. Dentro de este Plan, vamos a desarrollar una infraestructura de servicios culturales, deportivos y sociales que aporte una oferta diversificada y digna.

Quisiera, Señorías, hacer una llamada a los jóvenes por parte del Gobierno Valenciano, y pedir a esta Cámara que se sume a la misma. Una llamada a los jóvenes para que partici-

pen, se ilusionen y comprometan en el proyecto político que he expuesto. Sería absurdo que permanecieran al margen de la construcción de un futuro que les pertenece y que han de gestionar.

Me queda sólo decirles, para finalizar esta parte de mi intervención, que el debate que he propuesto, así como la evaluación de mi política, creo que es necesario realizarlos en los siguientes niveles: en primer lugar, examinar si los objetivos perseguidos responden a las necesidades y demandas de los valencianos; en segundo lugar, si las estrategias y los ritmos de aplicación son los adecuados para conseguir alcanzarlas con el menor coste y tiempo; y, en tercero, si con los servicios actuales hemos conseguido reducir las disfunciones naturales del proceso de reforma.

La Comunidad Valenciana se encuentra en este momento en una situación histórica. Tenemos un gran potencial de crecimiento tanto por la iniciativa de los valencianos como por los recursos de que disponemos. Nuestro objetivo ha de ser situarnos entre las regiones europeas más desarrolladas del Mediterráneo, tanto en riqueza como en bienestar social y en conservación del medio ambiente.

Pero esto no es posible sin la colaboración y la solidaridad europeas. Podemos contar con esta ayuda al estar considerados como zona de atención prioritaria. Aspiramos, además, a poder incrementarlo.

Nuestra actitud será firme para que esta esperanza no se vea defraudada. Necesitamos la solidaridad y la colaboración del Estado y de la Comunidad Europea. No podemos perder la confianza y refugiarnos en el autoaislamiento y la frustración, que nacen del egoísmo y del victimismo.

El trabajo serio, la iniciativa, la colaboración y la solidaridad en los distintos niveles de decisión son los principios y criterios de nuestra política, que harán de nuestro pueblo, un pueblo libre, igual y solidario en la Europa de los ciudadanos. El tiempo nos urge y hemos de tomar nosotros la iniciativa para todos los valencianos.

Nada más y muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies, Senyor President. La sessió plenària continuarà aquesta vesprada a les quatre. Se suspèn la sessió.

(Se suspèn la sessió a les tretze hores)

(Es reprèn la sessió a les setze hores i trenta minuts)

#### **El Sr. President:**

Per favor, prenguen seient i guarden silenci.

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari d'Aliança Popular, té la paraula l'Il.lustre Senyor Diputat Don Juan Gayá.

#### **El Sr. Gayá Sastre:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señor Presidente del Consell.

Esta mañana hemos escuchado su intervención en esta misma tribuna, de la que nosotros creíamos iba a ser el preludeo del debate del Estado de la Comunidad.

Muy al contrario, y a medida que avanzaba usted en aquéllos, sentíamos cada vez más asombro por lo que estábamos oyendo.

Su intervención, Señor Presidente, ha sido un modelo de autosuficiencia, de triunfalismo y excesivamente complaciente, y, por qué no decirlo, creo que ha confundido este debate con un mitin electoral.

Verdad es que las Elecciones Generales están a la vuelta de la esquina, que todos tendremos que hacer campaña, y espero que sería y rigurosa, como serio y riguroso pretendo yo que sea este debate.

Debate que debe servir para que el valenciano se de cuenta de que ésta es una institución viva y que entre todos queremos lograr un mayor bienestar, que creo debe ser el fin último de todo aquel que ejerce en política. Pero también, Señores del Consell, Señor Presidente de la Generalitat, para que ustedes sepan cuál es el sentir de todos los Grupos que formamos la oposición.

Vamos a intentar analizar qué hay de cierto en sus palabra, qué gestión de gobierno nos ha parecido incorrecta, qué incumplimientos se han producido y, si es posible, intentar aportar soluciones, en definitiva, Señor Presidente, tomarle el pulso político a nuestra Comunidad.

En el ecuador de la segunda Legislatura, usted todavía no ha cumplido la propuesta que lanzó en su discurso de Investidura, en julio del año ochenta y siete, de aumentar la competitividad de la economía valenciana, factor fundamental, a nuestro entender, que hará alcanzar el máximo crecimiento económico y, consecuentemente, redunde en la creación de puestos de trabajo.

Usted se encuentra satisfecho de cómo funciona nuestra economía, y lejos está de la realidad.

Es justo ahora cuando los distintos sectores de nuestra economía empiezan a resentirse de una mala política económica, marcada desde Madrid, y que aquí, desde la autonomía, por calcar, está dando los mismos resultados.

Pero con una gravedad. Es cierto que nuestra Comunidad Valenciana es una región con un fuerte potencial de crecimiento y que tenemos serias razones para evidenciar la existencia de su estrangulamiento en caso de no poner remedio en breve.

Lo que quiero decir con ello es que, por nuestro potencial económico traducido en exportaciones agrícolas e industriales (cítricos y automóviles principalmente) y por nuestro turismo principalmente, no debería hablarse de estrangulamiento de nuestras posibilidades de crecimiento.

Muy al contrario, deberíamos ser una de las regiones con mayor potencial económico, que se traduciría, sin duda, en una mayor calidad de vida y de bienestar social.

Pero, frente a los posicionamientos del Señor Presidente de que todo marcha bien, la exportación no marcha bien; el turismo no marcha bien; los sectores del textil y el calzado no marchan bien; el sector agrario no marcha bien.

En definitiva, Señor Presidente, que la situación no es como usted la pinta, la situación comienza a ser preocupante en algunos sectores, mientras usted nos quiere hacer creer a todos que los objetivos del PEV-II se están cumpliendo, que los presupuestos se están ejecutando.

Por consiguiente, Señor Presidente, ustedes son los buenos y lo están haciendo bien. Que el Plan de Desarrollo Regional para la Comunidad Valenciana, que si el desarrollo del programa IRTA, que si el proyecto Valencia-TELECOM.

Señor Presidente, lejos de mí está el intentar hacer hoy aquí un discurso catastrofista, y mucho menos electoralista. Pero, mire usted, no existe otra manera de enfocar mi contestación a su parlamento cuando distorsiona la realidad.

Cosas buenas se están haciendo, pero otras no. Y la mayoría de lo que debían hacer, ni tan siquiera lo han empezado.

La importación ha crecido a un ritmo superior al de la exportación y, en conjunto, estamos perdiendo cuotas de participación en relación al montante total del comercio exterior. Frente a otras Comunidades, la Valenciana sigue experimentando retrocesos en sus intercambios comerciales con el resto del mundo.

En cuanto a turismo, este año ha sufrido un notable descenso en la Comunidad Valenciana y, según todas las

fuentes consultadas, es debido a la pérdida de competitividad de la oferta valenciana frente a otras regiones o países.

Señor Lerma, las causas, a nuestro parecer, más importantes son las siguientes:

La oferta no se corresponde a la exigencia de la demanda. El turista no sólo pide sol y playas, exige buenas comunicaciones, buenos servicios, etcétera. Servicios que, por básicos, tendrían que obviarse, ni tan siquiera citarse, pero ocurre que ni tan siquiera los teléfonos funcionan como deben. Y aquí me preocupa que se invierta en el futuro, programas IRTA, instalaciones y redes de telecomunicaciones avanzadas, y no por creer que no se deba hacer, pero antes, o al mismo tiempo, Señor Presidente, tendremos que exigir que lo que tenemos funcione. O por lo menos exigirlo a Madrid, como es el caso de Correos. No tiene por qué un turista en la Comunidad Valenciana recibir la prensa de su país el último día de su estancia en nuestra Comunidad. Servicios sanitarios, estado de nuestra red viaria, etcétera, etcétera.

En definitiva, Señor Lerma, unos deprimentes servicios que, unos dependiendo de la Administración Central y otros de la Autonómica, hacen influir decisivamente en el retroceso de nuestro potencial turístico.

Habrà, pues, soluciones que no se están aplicando, tendentes a la captación de ese turismo de calidad que todos deseamos para nuestra Comunidad.

Poco se ha hecho hasta ahora para ofrecer instalaciones deportivas, nuestro acervo cultural educativo, nuestras zonas de interior, nuestra gastronomía, etcétera.

Quiero reconocer el ambicioso proyecto que supone el Plan de Puertos de la Comunidad Valenciana aprobado aquí en estas Cortes. Plan ambicioso, loable, y que mi Grupo Parlamentario desea ver plasmado en la realidad, Señor Lerma.

Muchas Corporaciones Locales se sienten incapaces de soportar los costes tan enormes que supone el mantenimiento de unas playas que, por extensas, son caras en ese mantenimiento.

Y es por lo que se hace necesaria la ampliación presupuestaria de la Generalitat en estos menesteres.

Nuestra Comunidad tiene preciosos parajes naturales, pero muy mal aprovechados. Y no está en absoluto reñida la protección de los mismos con la posibilidad de su disfrute.

Se está hablando estos días de la necesidad de la cualificación profesional en el sector turístico, y, como ejemplo, el reciente acuerdo adoptado entre la patronal de hostelería y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT en cuanto a la formación y asistencia a cursos de especialización.

Y es, Señor Lerma, que la Formación Profesional en nuestra Comunidad Valenciana es una asignatura pendiente, que hay que plantear con seriedad y con urgencia ante el Gobierno de la nación, y no sólo en nuestra Comunidad, sino en el resto de España.

En nuestra Comunidad existen insuficientes, por no decir escasísima, escuelas que se dediquen a la enseñanza turística. Pero es que siguen existiendo ofertas extrahoteleras ilegales que no benefician a nadie. Hay zonas turísticas donde sale el agua salada por los grifos, Señor Presidente.

Frente a todo esto, el Conseller de Turismo, Señor García Reche, afirma que existe una ligera recesión. Y no se trata de eso. El farolillo rojo ya se está encendiendo en el sector y poco o nada puede hacerse, si como mínimo no se reconoce a nivel de Administración que el problema existe.

Que las actuaciones de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo al respecto no son correctas, que no se invierte donde se debería y frente a ello se mimetiza la problemática.

Se ha promocionado nuestro turismo desde la Conselleria

en los países nórdicos y en el Reino Unido y son justamente los países que menos nos han visitado.

Por todo ello, Señor Presidente, urge un replanteamiento serio de los políticos, a seguir coordinando actuaciones tendientes a un mismo fin.

Los sectores del textil y del calzado representan o tienen un cincuenta por ciento de la exportación. El ingreso de la peseta en el sistema monetario europeo beneficia la importación de productos similares, creando condiciones difíciles de competitividad con otros países.

Por ello, urge la negociación de un Acuerdo Marco que con la Generalitat venga a solucionar la grave crisis de ambos sectores, acuerdo que lleve consigo la concesión de subvenciones y ayudas financieras mediante concesiones de créditos especiales y préstamos para inversiones.

El sector agrario, el sector más olvidado por el discurso que usted ha pronunciado esta mañana, Señor Lerma. En este sector sí que parece que se hayan puesto de acuerdo todos los espíritus malignos y, centrándose en echarles el mal de ojo, eviten que levante cabeza.

Pero no crea usted que le voy a echar la culpa a los espíritus, no, hay responsables, y de carne y hueso. Porque no sólo hay que mirar al cielo y pedir que llueva cuando los campos se mueren de sed, o levantar los ojos y pedir que no llueva más o que no hiele más, existen problemáticas concretas y soluciones, Señor Presidente.

Soluciones al déficit hídrico que sufre la Comunidad Valenciana, que sólo podrán paliarse mediante el aporte de caudales provenientes de cuencas hidrográficas foráneas.

Tradicionalmente, cuantas veces se ha demandado el trasvase de caudales, bien del río Ebro, destinado a las comarcas del norte de la Comunidad, como del Júcar, para paliar las urgentes necesidades hídricas de las comarcas alicantinas del Vinalopó y las Marinas, la Administración socialista se ha remitido a recordarnos que ello será tan sólo posible cuando estén redactados los respectivos Planes Hidrológicos de Cuenca (del Ebro y del Júcar) y el posterior Plan Hidrológico Nacional.

Frente a ello, y en breve espacio de tiempo de apenas dos meses, el Gobierno central socialista contradice sus tesis en dos clamorosas y seguidas actuaciones.

En primer lugar, la autorización y puesta en marcha de un minitransvase del río Ebro a la provincia de Tarragona.

En un segundo lugar, la aprobación y promulgación del Real Decreto 950 del año en curso, de veintiocho de julio, por el que se autoriza la transformación de 68.000 hectáreas de secano a regadío en la Comunidad de Castilla-La Mancha, con aguas superficiales del río Júcar.

¿Qué indica ello? No otra cosa que la endebles del Gobierno que usted preside, frente al aparato socialista de Madrid, que, no obstante, se pliega a las exigencias de Cataluña y de la Mancha por diversas causas, pero como único denominador común: la fuerte actitud reivindicativa de los gobiernos de ambas Comunidades.

Las 68.000 hectáreas que se pretenden regar en la Mancha con agua del río Júcar, necesitan, dado el cultivo prioritario a implantar, que es el maíz, de quinientos a seiscientos hectómetros cúbicos al año, quinientos a seiscientos millones de metros cúbicos al año.

El río Júcar llega a tierras valencianas con un caudal medio al año de mil o mil doscientos hectómetros cúbicos, caudal disminuido en los últimos diez años en aproximadamente un treinta por cien, como consecuencia de la proliferación indiscriminada e ilegal de pozos que en la Mancha toman agua del subálveo del río Júcar. Baste decir que en esos diez años la superficie regable de la Mancha se ha triplicado.

El caudal necesario para regar las nuevas 68.000 hectáreas, 500 hectómetros cúbicos al año, supone, pues, el cincuenta por cien del caudal del Júcar que actualmente llega a tierras valencianas.

El cincuenta por ciento restante ni tan siquiera asegura la dotación necesaria para los aprovechamientos actuales y seculares del río Júcar en tierras valencianas: riego de unas 40.000 hectáreas, aporte de agua para consumo público, y su función benefactora y necesaria en la Albufera.

De llevarse a cabo lo contemplado en el Real Decreto 950/89, prácticamente se puede asegurar que se impide el trasvase Júcar-Marinas-Vinalopó, que aportaría la necesaria agua a nuestras comarcas más necesitadas.

¿Qué ha hecho el Gobierno Valenciano tras la promulgación del Real Decreto 950/89?

Primero, reacción tarde y mal. Publicado en el Boletín Oficial del Estado el veintinueve de julio pasado, hasta el día ocho de agosto, y con posterioridad a que diversas asociaciones, organizaciones y representaciones políticas, económicas y sociales valencianas hubieran mostrado sus discrepancias y repulsas públicamente en los medios de comunicación, entonces fue cuando el Conseller de Agricultura manifiesta que el Real Decreto 950/89 es "un mero papel mojado".

¿Cómo se puede catalogar estas manifestaciones de un Conseller de un Gobierno como el valenciano, al que tanto le supone este Decreto, si no es de inconsciente y de irresponsable?

Pronto fue variado el tono de las manifestaciones del Señor Conseller conforme fue comprobada la unánime protesta del mundo agrario, social, económico y político valenciano, teniendo que dar la cara, mientras el Presidente Lerma, sin inmutarse, continuaba navegando por otras aguas menos procelosas.

Finalmente, y presionado por todos, el Consell tuvo que proceder a recurrir el Real Decreto, pero hasta eso lo hicieron de forma poco decidida, pues recurren ante el Tribunal Supremo para no tenerse que mojar frente a sus compañeros del Gobierno Central, que habían sido los culpables de tomar tal determinación.

En definitiva, pasan la "patata caliente" al Tribunal Supremo, que posiblemente decidirá dentro de tres o cuatro años, cuando las aguas del Júcar puedan ya haber sido expoliadas a los valencianos.

Pero el pueblo valenciano, disconforme con la actuación de su Gobierno, y reclamándole claramente funciones a él delegadas, recurre masivamente el Real Decreto ante el órgano que lo aprobó, es decir, el Consejo de Ministros, y así, nos encontramos con nada más y nada menos que sesenta y seis recursos interpuestos por diversas organizaciones, asociaciones e instituciones valencianas, que llegan, incluso, a constituir una Comisión para la Defensa del Agua.

El Partido Popular lamenta todo el proceso de aprobación y promulgación del Real Decreto 950/89, por parte del Gobierno socialista central, como la respuesta dada y la debilidad manifiesta del Gobierno Valenciano en la defensa de unos intereses tan esenciales para el pueblo valenciano.

El Partido Popular exige que el Consell reivindique con rotundidad la disponibilidad de las aguas del Júcar, tanto para cubrir las actuales necesidades hídricas en los usos seculares del río, como para llevar a término el ansiado trasvase Júcar-Marinas-Vinalopó, a la vez que las mismas, junto con las necesidades hídricas de las comarcas del norte de Castellón, se incluyan y aseguren a través de los respectivos planes hidrológicos de las cuencas del Júcar y Ebro, y, consecuentemente, en el subsiguiente Plan Hidrológico Nacional.

Las actuaciones en el sector citrícola, Señor Lerma, cree-

mos que, en puertas del comienzo de la campaña cítrica 1989/90, y según las primeras evaluaciones oficiales de cosecha, se puede catalogar ya como de problemática los casi cinco millones de toneladas de producción prevista que se producirán en la Comunidad Valenciana. Supone una cosecha record jamás lograda, y representan la ineludible necesidad de dar salida a casi un millón de toneladas más respecto al año anterior.

Ello tan sólo será posible exportando más a nuestros mercados tradicionales, abriendo nuevos mercados, incrementando el cupo de producción destinada a la industrialización, y, finalmente, aumentando el consumo de cítricos en el mercado interior.

Para ello, también son imprescindibles ciertas ayudas al sector, ampliamente prometidas por la Administración, tanto Central como Autonómica, y demandadas mediante Resoluciones aprobadas por unanimidad en esta Cámara.

Dichas ayudas son: desaparición a partir del uno de enero próximo del arancel a pagar por los cítricos por entrar en la CEE, y, asimismo, desaparición de los precios de referencia comunitarios.

Dotación, desde principios de campaña a cargo del presupuesto español hasta el uno de enero, y del comunitario a partir de esta fecha, de primas de restitución a todos nuestros cítricos, que posibilite la exportación a terceros países y fundamentalmente al mercado del Este europeo.

Incremento de los cupos destinados a la industrialización y ayudas equiparables a las pagadas por la retirada de fruta del mercado en momentos de crisis para su destrucción.

Realización, de una vez, de una campaña institucional publicitaria para incrementar el consumo interior de cítricos.

Como decíamos, estas medidas prioritarias aprobadas por estas Cortes, y prometidas magníficamente por nuestras autoridades autonómicas y del Gobierno Central, a escasos días de comenzar la campaña, brillan por su ausencia.

A escasos días también de comenzar otra campaña, la electoral, esperamos que, si no todas, buena parte de las ayudas mencionadas sean anunciadas por ustedes como logro, para ser apuntadas al haber de su gestión.

Es necesaria y urgente la vertebración del campo valenciano. A lo largo del año legislativo recientemente concluido, nuevamente se ha evidenciado la necesidad de vertebrar el campo valenciano alrededor de las organizaciones, asociaciones e instituciones que lo representan en sus diversas facetas y responsabilidades, no del todo claras por parte del Consell, y más concretamente de la Conselleria de Agricultura.

Frente a responsabilidades de representación y reivindicación, que deben asumir las organizaciones o sindicatos agrarios, y que deben ser respetadas por la Conselleria, hay otras funciones de gestión de servicios tanto a los agricultores como a la propia Administración, que son tan importantes como la primera, y que pretenden ser aniquiladas con la política de desaparición de las Cámaras Agrarias Locales seguida por la Conselleria.

Consecuencia de ello es el estado deleznable de nuestros caminos rurales y la proliferación creciente de actos delictivos en el campo, generalmente en toda la Comunidad Valenciana.

En definitiva, el campo valenciano necesita y quiere hablar a través de sus representantes, y, en muchas ocasiones, la Conselleria ha hecho oídos sordos a sus demandas justas. Y como ejemplos, la petición de ayudas en los sectores apícola y cítrica; la elaboración del Plan Especial para la Albufera; mediación para solucionar el conflicto del Comité de Gestión para la exportación de Cítricos; defensa del regadío valenciano frente a las pretensiones de la Comunidad de Castilla-La Mancha y el posicionamiento del Gobierno Central.

Y, finalmente, para concluir, dejar constancia expresa de la necesidad de alcanzar el consenso global que logre la vertebración del campo valenciano, como paso previo, urgente y necesario, para afrontar con éxito el reto europeo, el reto del Mercado Unico de mil novecientos noventa y tres.

Ahora quisiera detenerme en lo que se refiere a las inundaciones que ha padecido recientemente el campo valenciano.

Con puntualidad dramática, las inundaciones en diversas zonas de nuestra comunidad han hecho acto de presencia de nuevo, con sus graves consecuencias, algunas de carácter irreparable, como la pérdida de vidas humanas. Precisamente ayer en Oropesa hubo dos muertos.

Son ya muchos los procesos de este tipo que la Comunidad Valenciana ha tenido que soportar a lo largo del septenato socialista, cual si de plaga bíblica se tratara, que evidencian claramente el estado y necesidades ineludibles que tenemos en el capítulo de infraestructuras.

En los años ochenta y dos, ochenta y siete, ochenta y nueve, y en algunas zonas, como en la Vega Baja, en otras ocasiones más, se han mostrado repetidamente nuestras carencias, y, al mismo tiempo, la increíble pasividad de los Gobiernos socialistas en solucionar estos problemas básicos.

La última valoración oficial de los daños producidos por los temporales de agua de principios de septiembre, los cuantifica en aproximadamente 22.500 millones de pesetas, de los que 14.000 corresponden a daños en el sector agrario valenciano.

De estos 14.000 millones de pesetas, unos 4.500 millones son daños producidos en cultivos, fundamentalmente en el arroz, en donde este capítulo ya se eleva a 4.000 millones, mientras que los restantes, 9.500 millones de pesetas, corresponden a daños sufridos en la infraestructura agrícola y forestal, como caminos, canales, acequias, arrastre de tierras, daños en instalaciones, etcétera.

Las zonas más afectadas han sido: Vega Baja, Marina Alta y Vinalopó, en Alicante; La Safor, en Valencia; y el arrozal lindante con La Albufera de las comarcas de las Riberas y l'Horta Sud.

Medidas urgentes a proponer. El Partido Popular no es partidario, tradicionalmente, de solicitar exclusivamente la declaración de zona catastrófica ante este tipo de daños. Y ello porque tal declaración comporta una serie de ayudas, que aún siendo importantes, no vienen a reparar ni paliar, ni aún mínimamente, los daños producidos.

En el caso que nos ocupa, Señor Lerma, solicitamos:

Para las comarcas de La Safor y La Marina Alta. Sus respectivas mancomunidades no consideran prioritaria en estos momentos la declaración de zona catastrófica. Y, por el contrario, desean y exigen la declaración de ambas comarcas como "de actuación especial" y de "siniestro extraordinario".

En la comarca de La Vega Baja y Vinalopó. Por el carácter reiterativo de las inundaciones en esta zona, hay que, además de solicitar las calificaciones anteriormente mencionadas de actuación especial y siniestro extraordinario, exigir tanto la declaración de zona catastrófica como el cumplimiento por parte del Gobierno central y autonómico de las obligaciones contraídas en cuanto al encauzamiento definitivo del Segura y obras anejas, de forma urgente y prioritaria.

Para la zona del arrozal, por su impacto específico para este sector, solicitamos declaración de zona catastrófica de los términos arroceros afectados de l'Horta Sud y de La Ribera. Intervención del SENPA para retirar el arroz afectado, no apto para el consumo humano, y destinado para pienso, pagándolo al agricultor alrededor de las cuarenta pesetas el kilo, que es el precio oficial de intervención. La exención del pago de los tratamientos fitosanitarios, obligatoriamente realizados con

anterioridad. Concesión de préstamos especiales, con interés subvencionado y a largo plazo de amortización, así como moratorias en los plazos de posibles préstamos otorgados con anterioridad.

Finalmente, y para las cooperativas, solicitamos ayudas de tipo fiscal y laboral, basadas en la disminución de su actividad por la escasez de materia a elaborar.

Por otro lado, la campaña vinícola parece que no empiece todo lo halagüeña que se desea, pero que a fecha de hoy sería aventurado hacer valoraciones exactas.

Pues bien, Señor Lerma, éste es, a nuestro parecer, la realidad de cómo se encuentran los sectores más representativos de nuestra economía valenciana, y que viene a demostrar que la situación no es tan placentera como quiere hacernos ver, y que las cosas no marchan tan bien como nos ha dicho.

Pero, claro, luego pretende centrar el debate en el cumplimiento del llamado "Plan Económico Valenciano". Y ahí sí quisiera reseñar que los programas de actuación entraban en un marco de referencia orientado por dos grandes objetivos: la consecución de una economía competitiva en el entorno de los países de la CEE, y la consecuencia de una sociedad de bienestar.

En cuanto a la competitividad de la que hemos hablado, ya ha quedado claro que lejos está de conseguirse, y máxime cuando se encuentra en franco retroceso.

Una sociedad de bienestar es una sociedad sin paro, con una adecuada asistencia sanitaria, con una correcta política educativa, una sociedad, en fin, que, lejos de la utopía, pueda realizarse.

En cuanto al paro en la Comunidad Valenciana, registrado en el mes de agosto, "el último dato del que dispongo", se cifra en 270.499 personas, lo que implica un incremento de 2.777 demandantes respecto al mes de julio. Y una colocación registrada durante agosto de 24.595 personas, una cifra menor que en meses precedentes. Y, como dato a tener en cuenta, el paro registrado ha aumentado exclusivamente por el lado masculino, mientras que entre las mujeres ha descendido.

Estos datos nos permiten conocer la situación frente a otras Comunidades Autónomas, y podemos decir que nuestra Comunidad en el mes de agosto tenía una tasa de paro del 18'48 por ciento, frente al 16'64 por cien de la media nacional.

Pero podemos también saber que, menos en Andalucía, Canarias y Extremadura, el resto de Comunidades Autónomas está muy por debajo de nuestra tasa.

Por supuesto, Señor Presidente, que son datos INEM y no EPA, que, a mi entender, son una tontería. Esa es la cruda realidad, Señor Lerma. Lo contrario es querer disfrazar la evidencia.

En cuanto a sanidad, Señor Presidente, es donde le podía-mos aplicar mejor aquella máxima: "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces".

En un principio, y así lo manifestamos hace ahora casi dos años, con motivo de recibir las transferencias en materia de sanidad, mantuvimos una postura de condescendencia y sosiego para que ustedes, como gestores, realizaran su cometido. Pero, pasado este tiempo, hemos de afirmar que la asistencia sanitaria sigue ofreciéndose como obsoleta, incómoda e ineficiente. Y no es una frase hecha que se repite sin más. Es nada más y nada menos que la conclusión a la que han llegado ustedes, señores del Partido Socialista, en el Seminario sobre Política Sanitaria y Ley General de Sanidad, celebrado en Teruel el pasado año.

Y nada ha cambiado desde entonces. Persisten tenazmente en la implantación de un modelo sanitario, que, con unas directrices coordinadoras centralistas, no tiene otra base que la ideológica.

El hecho de presentarse como paradigma de virtudes, disimulando con cariño sus defectos, minimizando sus desaciertos y justificando todas sus equivocaciones con comparaciones odiosas al resto de la asistencia sanitaria de otras Comunidades, les ha valido el que la opinión pública, mayoritariamente, cansados ya de hacer el enorme esfuerzo económico, político y social, les haya exigido que devolvieran las competencias sanitarias transferidas al INSALUD.

Han despreciado el interés y colaboración que la oposición les hemos ofrecido, para después, a nivel de Gobierno central, presentarlo como logro propio.

Han propiciado la desconfianza entre los usuarios y el profesional sanitario al consentir que la mala gestión sanitaria recayera sobre el profesional y no sobre la Administración.

El pasado año aumentaron en un doscientos cuarenta por ciento el número de reclamaciones efectuadas contra los profesionales y trabajadores del Servicio Valenciano de Salud. En cambio, descendieron en un veintitrés por ciento las efectuadas a la Administración.

Bajo el lema "Austeridad para el trabajador y opulencia para el directivo", contribuyeron sanitariamente a que se provocara la huelga del 14 de diciembre. Un puesto de trabajo en la asistencia primaria supone un coste medio, Señor Lerma, de 3.097.547 pesetas. Un puesto de administración de servicios generales y control interno supone un costo medio de 5.965.050 pesetas.

El grado de incumplimiento legislativo alcanza cuotas inesperadas. De los más de setenta preceptos legislativos, sólo once se han desarrollado, diecisiete están en vías de hacerlo, y el resto, no sabemos dónde están, suponemos que en el baúl de los recuerdos.

Con la mala gestión llevada a cabo han fomentado el engrandecimiento de las grandes empresas sanitarias privadas que, con sus inversiones tecnológicas, su personal especializado, y con inversiones en nuestra Comunidad de más de quince mil millones, han de acudir a ellas, tanto el propio Servicio Valenciano de Salud como los propios beneficiarios, que han de pagar dos veces la sanidad que se les presta. Han creado "la medicina para pobres" y "la medicina para ricos".

De los tres pilares en los que descansa la reforma de la asistencia sanitaria, Administración, trabajador y beneficiario, sólo existe uno satisfecho, la Administración. Ni siquiera el beneficiario ha comprobado que haya habido algún cambio entre la sanidad que se le prometió que tendría y la que se le presta.

Es todavía una utopía la libre elección de médico y centro sanitario. Las consultas siguen masificadas. Las listas de espera se hacen interminables. La medicina y sus servicios no se acercan al usuario, porque siguen programadas por usted bajo criterios políticos, y no por los puramente sanitarios o de necesidad.

Tampoco los trabajadores del Servicio Valenciano de Salud aplauden su gestión. Antes, al contrario, se lamentan de no haber podido ejercer su humanitaria y noble labor porque no se ha contado con ellos a la hora de llevar a cabo una auténtica reforma sanitaria, sintiéndose marginados, olvidados y, lo que es peor, menospreciados, con pérdida total de las garantías morales de estímulo y económicas para poder llevar a cabo su labor, cargando sobre sus espaldas la responsabilidad ante el usuario de la mala gestión socialista.

No tenemos todavía una medicina escolar ni deportiva, ni para las grandes catástrofes. No existe un servicio digno para la salud buco-dental, ni para la psiquiátrica. A los toxicómanos se les destina cuarenta y cinco pesetas por año y habitante. Con el 2'6 por ciento en el número de camas por habitante, estamos

por debajo de la media nacional, así como también en lo que se refiere a la creación de los Centros de Salud.

Casi cinco mil médicos en paro esperan su primera oportunidad, mientras se va a cubrir plazas de directores o gerentes con sueldos fabulosos y con férrea disciplina al partido.

En cuanto a política educativa, nos gustaría poder afirmar, dentro del capítulo educativo, que el curso escolar 89/90 ha empezado con total normalidad, lo cual no es posible dada la fecha en que se produce este debate. En todo caso, es firme el deseo del Grupo Parlamentario Popular que así suceda. Aunque somos conscientes de que para muchos presuntos alumnos de enseñanzas medias el curso no empezará por carecer de puestos escolares. Y no es la primera vez que en esta Cámara señalamos la necesidad de extender la escolarización en este nivel de enseñanza.

Sabemos que los recursos económicos son escasos, pero somos conocedores de cómo en muchas ocasiones se emplean, por una mala programación y planificación educativa, la creación de puestos escolares de otros niveles que, en modo alguno, son necesarios.

La actuación de la administración educativa en nuestra Comunidad, presidida por un fuerte centralismo, ha incidido (entendemos nosotros) en el profesorado. Cabe recordar, entre otras, el indiscriminado sistema de retenciones que se practicó al profesorado con motivo de la huelga; la inexistencia de un decreto de plantillas o la carencia de estímulos, y podemos citar el caso de los profesores especialistas de Educación Física, que, tras realizar el correspondiente curso, ven cómo se van suprimiendo las unidades de este tipo.

Somos conscientes que, cada vez más, la Administración se está convirtiendo en una Administración de control y sancionadora, propia del siglo XIX, en lugar de una Administración colaboradora y de servicios.

En todo caso, ello se agrava en la administración educativa, pues la pérdida de confianza hacia ella ha originado una total falta de confianza por parte de los sectores educativos, limitándose la misma a una campaña institucional en época de elecciones a los distintos órganos contemplados en la LODE.

En honor a la verdad, este fracaso de participación podemos señalar que no es patrimonio exclusivo de nuestra Comunidad.

Capítulo aparte merece el tema de la enseñanza en valenciano, cuya implantación, sin lugar a dudas, se está llevando a efecto, en muchos casos, mediante imposiciones y engaños a padres y alumnos, en su caso, de lo cual no sólo se derivan enfrentamientos entre distintos sectores de la sociedad.

Convertir lo que debe constituir un vehículo de unión en un vehículo de separación constituye una grave irresponsabilidad que en modo alguno puede ser tolerada.

Señalaba Gaudí que "de la discusión no nace la luz, sino el daño propio". Pues bien, en el tema de la enseñanza en valenciano, en algunos cualificados funcionarios ha nacido, de la discusión con otros sectores educativos, el amor propio y la coacción hacia los afectados.

Señor Lerma, una sociedad como la que usted y yo queremos, estoy seguro no se gobierna como usted lo hace.

La fría realidad de los hechos nos lleva a pensar que aquí falla algo, y algo muy importante, que es la política que se está llevando a la práctica, una política irreal y contradictoria.

Ustedes no gestionan bien los recursos que tienen, y ni tan siquiera ejecutan las inversiones que tienen presupuestadas. Y es por eso que digo contradictoria, puesto que quieren una cosa y ustedes hacen otra.

Mire usted, las Consellerías que dinamizan los sectores productivos (Agricultura, Industria, Comercio y Turismo, Obras Públicas), que son las que ayudan a crear riqueza y

generar empleo, así como las Consellerías que mejoran el nivel de calidad y servicios sociales (Educación, Sanidad, Trabajo y Seguridad Social), no invierten con diligencia y agilidad. Son, en consecuencia, un freno al desarrollo de la economía y al bienestar de la población.

Y esto debe a usted preocuparle, Señor Lerma. Hay una baja actividad inversora, incluso por debajo de 1988, que se trasluce en una clara incapacidad de gestión, porque, encima que se abultan los presupuestos con remanentes, son incapaces de ejecutarlos con celeridad conveniente.

Y es que todos estos factores son determinantes en su conjunto y contribuyen a que nuestra Comunidad esté adormecida; que no reaccione frente al reto que supone el futuro europeo.

Yo no quisiera sacar aquí el "índice de miserias", Señor Lerma, porque con ello tal vez contribuyese a un desencanto mayor del existente.

No quisiera terminar sin antes hablar del reto más importante que en este año debemos ver concluido, y del que usted no ha dicho nada. Me estoy refiriendo a la Televisión Valenciana, al ahora llamado Canal Nueve.

Pese a ello, si en una palabra debiera definirse la actuación de la Generalitat en este terreno, esa palabra sería sin duda "imprevisión", "imprevisión hasta la saciedad".

Ya la hubo, y ya se ha denunciado aquí en esta Cámara, en la realización del centro de producción de programas de Burjassot. Todavía la opinión pública valenciana sigue esperando una respuesta satisfactoria al millonario desfase presupuestario que las obras de Burjassot han comportado, aunque el retraso en el tiempo sería escandaloso, pero más vale tarde que nunca.

¿Podrá usted dar a esta Cámara las razones, si es que así puede llamarse, de la sinrazón?

La ha seguido habiendo indudablemente en otra cuestión capital, la asignación de frecuencia para la emisión de la televisión.

En este tema hay que conjugar razones de legalidad con cuestiones de hecho. Es lo cierto que nuestra Comunidad ha sido una vez más "conejillo de Indias". La Administración Central, en su día, no hizo lo que debía. Si se aducen hoy razones de legalidad para el cierre de las emisiones de TV3, esas mismas razones existen desde hace mucho tiempo.

¿Por qué no insistió en su día la Generalitat al cumplimiento de la norma que obligaba al cierre de las instalaciones ilegales?

¿Por qué ha habido que esperar a la puesta en marcha de la Televisión Valenciana para acabar con una situación fuera de la Ley?

¿Por qué se ha permitido de ese modo que la Radiotelevisión Valenciana nazca envuelta en polémicas?

Esperamos sus respuestas, Señor Presidente.

Por lo demás, la posición del Grupo Parlamentario que represento, es clara: de acuerdo con un cuerpo legal que respetamos, pero con el cual discrepamos, porque no se puede poner puertas al campo, TV3 tiene que dejar de emitir en la Comunidad Valenciana.

Sería deseable, si técnicamente fuera posible, que la Televisión Valenciana emitiera en Cataluña y la Televisión Catalana aquí. La pluralidad informativa enriquece siempre, Señor Presidente.

Para ello, deberán las máximas instancias de ambas Comunidades Autónomas establecer los contactos necesarios. Hablar de igual a igual, no con entidades privadas interpuestas y desde un punto de partida inicial: reciprocidad en la recepción. Fuera de esa condición no debe haber diálogo posible.

Las imprevisiones, Señor Lerma, siguen. En el ejercicio

actual, en 1989, se otorgaba a Radiotelevisión Valenciana, de los presupuestos públicos, cuatro mil millones de pesetas. Estamos hablando de un ejercicio en el que sólo hay tres meses de emisiones regulares. Esa misma cantidad se preveía en la asignación del PEV para 1990. Un año de emisión completa y con el propósito, además, de finalizar con una programación cercada a las ochenta horas semanales aproximadamente, y desde un punto de partida que creo que rondan las treinta y cinco horas semanales.

Ante tal incremento, muy sustancial, ustedes no se mueven de la asignación en el PEV, aún sabiendo que los primeros ejercicios hay que hacer un producto altamente competitivo para poder lograr cuotas de mercado dignas.

No sabían, en definitiva, ustedes, padres del proyecto, qué televisión querían hacer, y presupuestaban a ojo las cifras que en estos momentos se están manejando. Señor Lerma, usted debe saberlo, van muy por arriba de esos cuatro mil millones, lo cual es lógico si se quiere hacer una televisión de calidad competitiva. Lo que no es lógico, Señor Lerma, es que ustedes no lo previesen.

Nosotros estamos por la labor de ese incremento presupuestario, el estrictamente necesario, para hacer una Radiotelevisión Valenciana de todos los valencianos, digna y de calidad, un incremento presupuestario que se administre sin las atrocidades que en algunas otras Radiotelevisiónes Públicas de Comunidades Autónomas hemos podido ver, y que permita una televisión no sectaria.

Podría argumentarse que ese es otro debate, pero eso tan sólo en parte es cierto. Cuando lleguemos al debate presupuestario, ya habremos tenido ocasión de comprobar si la Radiotelevisión Valenciana será de todos o tan sólo de la mayoría gobernante. Mi Grupo actuará entonces en consecuencia.

Ahora bien, de todos es conocida la polémica con TV3 o, concretamente, con Acció Cultural del País Valencià. ¿Qué opinión le merece al Señor Presidente la polémica? ¿En qué situación se encuentra la Generalitat Valenciana frente a la Catalana?

Nosotros queríamos centrar el debate. Su discurso de esta mañana parecía más propio de un tecnócrata que de un Jefe de Gobierno. Su mensaje ha sido un vacío. La mera estadística, troncada muchas veces, y eso no es correcto.

Usted cree que desde su estado se puede hacer todo, como si las fuerzas sociales y económicas no existieran.

Confiamos que el futuro de nuestra sociedad no dependa de sus nulas soluciones, sino de otras opciones y otros proyectos políticos basados en la libertad. Libertad donde se pueda elegir. Lo triunfalista se mezcla desgraciadamente con lo ridículo, la realidad está ahí.

No obstante, pueden tener la seguridad, Señoras y Señores Diputados, que nuestro nivel de autoexigencia en el servicio a la Comunidad Valenciana no tiene más límite que nuestra capacidad y nuestras fuerzas.

De la sinceridad de lo que digo, nadie debe dudar.

Muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies, Senyor Gayà.  
Senyor President, té la paraula.

#### **El Sr. President de la Generalitat:**

Moltes gràcies, Senyor President.

Senyor Gayà, molt li agraesc la seua intervenció, especialment perquè com, és normal per una altra banda, vosté ja la tenia feta, no ha pogut veure que moltes de les coses de les quals vosté ha reivindicat estan ja fetes, i aleshores difícilment

li va a poder cabre la possibilitat de dir després que no està d'acord, quan vosté les ha demanat ací.

En tot cas, molt breument, li contestaré que no he fet un discurs d'autosuficiència i triunfalisme. I, quant al mitin electoral, no ho considere com una acusació, sinó, pel contrari, perquè es diu mitin electoral quant u fa referència normalment a les coses que es diuen, que estan preocupant a la gent. Si jo he estat capaç ací que vosté qualifique açò com un mitin electoral, perquè és el que realment la gent vol, crec que he encertat en el discurs que he fet. Que, per cert, no ha estat un model tecnocràtic, ben al contrari, això ja ho tenia vosté fet. Ha estat un discurs crec que amb molt poques xifres, amb moltes expectatives de futur i amb molts desigs de fer participar la societat valenciana, amb absoluta llibertat, en les seues decisions de futur.

Ha estat un discurs de voluntat de participació i ha estat un model explicitat des del President de la Generalitat, en el qual considera que no és un factor tàctic, sinó estratègic, la participació dels ciutadans en la presa de consciència i en la presa de decisions de les solucions de futur que hem de fer. No és, per tant, un model estatalista, és, ben al contrari, un model participatiu, no diré autogestionari, perquè ja no s'estila eixa paraula, però semblant a la situació que he descrit.

No és, doncs, una acusació que em moleste, la de "mitin electoral", especialment perquè vosté sap que no em presente a les Eleccions, que les Eleccions a aquesta Cambra seran presumiblement quasi d'ací dos anys, i que per tant no necessite fer electoralisme, i sí he fet evidentment referència als problemes que els ciutadans valencians tenen, i si ho he aconseguit i vosté ho qualifica així, li ho agraesc, eixa era la meua intenció. No ha estat un discurs triunfalista.

Respecte que ha augmentat la competitivitat de l'economia valenciana o no, i s'ha fet una mala política econòmica, jo crec que els resultats estan prou a la vista i a més a més també crec que els resultats, perquè és una política original, i no marcada des de cap lloc, encara que no passa res al coincidir amb les coses que es facen bé, doncs estan també molt a la vista, són models en la major part originals, que després en altres Comunitats Autònomes en moltes ocasions ens copien, perquè la major part dels models que estem fent des de la política econòmica, des de la política industrial, funcionen bé, i crec que a més a més en el problema de les exportacions, en el problema del turisme i en el problema de l'agricultura he fet una referència prou extensa en el meu discurs.

El problema de les exportacions té moltes causes, però evidentment el desig de consum de la societat espanyola és fonamental. I té desig de consum precisament perquè ha passat anys molts difícils. Hi ha que intentar adaptar—ho a les nostres possibilitats, però és perfectament comprensible que una societat que durant anys i anys ha estat patint carències molt importants tinga hui un desig de consum gran. I, naturalment, eix desig de consum el que hem de fer és moderar-lo, però fer-lo possible, i treballar perquè això siga una realitat a la qual finalment tots els espanyols i els valencians pugam accedir complidament, perquè és una cosa que és qualitat de vida, i a la qual cosa tenim dret, perquè durant molts anys hem estat en una situació poc presentable des del punt de vista del que són les possibilitats d'un país com el nostre.

L'agricultura és evident que no només no he deixat de fer referència, sinó que, ben al contrari, ha estat la referència d'una bona part del meu discurs. Però tampoc he fet una referència sectorial a molt. Està clar que quan parlem de l'educació afecta a tots els ciutadans, ja siguen agricultors o no; quan parlem de la modernització afecta a tots els ciutadans, ja siguen agricultors o no; i és evident també que afecta a tot el nostre sector turístic. I quan he parlat de la Formació Professional especifi-

ca, estic referint-me a totes les branques de la nostra activitat econòmica. Però en el cas concret de l'agricultura a més a més he fet una incidència molt especial en els problemes de l'aigua. Vosté ens ha relatat més extensament, si vosté vol, les hectàrees o els problemes, però en definitiva el que jo he dit no és exactament el que vosté ha dit, anava prou més enllà, perquè he fet referència a les nostres peticions, als nostres desitjos i a la nostra voluntat.

El sector agrari no és, doncs, oblidat, ni molt menys el problema del dèficit hídric que jo he descrit ací, i també he dit quines són les solucions.

I quan als problemes que vosté planteja, respecte dels regadius de Castilla-La Mancha, mire vosté, vosté s'enterà sembla que el dia vuit, jo em vaig enterar el dia vint-i-nou quan va eixir el Decret, de juliol, i el mateix dia vint-i-nou vaig dir al meu Conseller d'Administració Pública: "prepare vosté un recurs que siga el més adequat possible". Naturalment el recurs no cal presentar-ho el dia vint-i-nou per la vesprada, però ho haguérem pogut fer.

I, naturalment també, no he esperat a llegir cap diari per a dir quin tipus de recurs calia presentar, perquè afortunadament els serveis d'assessorament jurídic de la Generalitat Valenciana, que no són del Partit Socialista, com vosté sap, sinó de tots els valencians, i vosté també, si Déu vol, tindrà possibilitat d'utilitzar-los, sabien molt bé quin tipus de recurs s'havia de presentar. I no esperaven que els digueren quin tipus de recurs. I és evident que el recurs que vosté plantejava no tenia cap possibilitat d'eixir endavant, perquè no es tracta d'un recurs en el qual no hagen donat cap tipus de concessió d'aigua, com vosté sap, i únicament han fet una declaració d'interés general de determinats regadius, sense dir d'on ix l'aigua, i per tant poques possibilitats tenia vosté en un recurs com aquest.

En els Tribunals, doncs ja veurem, però si hi ha alguna possibilitat estava en els Tribunals, i aquí és on la Generalitat Valenciana va recórrer. Si haguera pensat que l'altre recurs podria fer-se amb alguna possibilitat de realitat, evidentment l'haguera presentat també, perquè era una decisió ja presa molt de temps abans, com vosté ha de saber perfectament.

No li sàpia mal a vosté que navegue jo, però no navegue vosté i menys en aquest tipus de opinions, perquè està clar que ací el Govern Valencià té un criteri i vosté espera que li ho diguen en la premsa.

Quan a les actuacions en el sector cítricol, doncs ha estat molt encertat vosté en el que ha dit. Tant és així que el Govern d'Espanya, la Comissió d'Assumptes Econòmics ho ha aprovat hui. Aleshores, les primes a la restitució per a les taronges, doncs afortunadament crec que van a estar ja en marxa per a aquesta campanya des del Govern d'Espanya, i després, a partir del primer de gener probablement, des de la Comissió Europea. Però en tot cas no es preocupe vosté que sobre eix tema estàvem, i crec que aquí hem tingut èxit i a més a més coincidència, per tant no pot dir vosté després que li sembla mal.

Quan al tema dels camins rurals que vosté plantejava també, en relació a les Cambres Agràries Locals, dir-li que ja fa algun mes també estem treballant en un conveni amb la Diputació de València, almenys extensible a les altres dues agrupacions, i amb els municipis, perquè a terceres parts, Generalitat, Ajuntaments i Diputacions, participem en la possibilitat de suplir i millorar el que en part es feia des de les Cambres Agràries en el tema dels camins rurals, perquè crec que efectivament és una necessitat sentida i a més a més és una necessitat que el Govern Valencià vol atendre i que les Diputacions amb les quals hem parlat també estan disposades a col·laborar. Per tant, espere que també eixa mesura que ja tenim en preparació, li sembla a vosté bé també, perquè l'acabe de dir.

Les inundacions de les quals vosté parla, naturalment no ens les pot atribuir a nosaltres, però no ens pot atribuir sense cap dubte la del vuitanta-dos, sí que han ocorregut amb el Govern socialista la del vuitanta-set i la del vuitanta-nou, i vosté no ha de comparar només les mesures que hi ha en els butlletins oficials per a adonar-se que efectivament el tractament no és el mateix ni se sembla, és molt superior en benefici dels ciutadans afectats pel tema de les inundacions.

I si vosté no visqué les inundacions del vuitanta-dos, jo li puc dir que sí que les vaig viure molt personalment i molt directament, i compare vosté el "caos" d'aquell any en la planificació que ha hagut en aquestes altres i en els ajuts immediats per a adonar-se que les coses han canviat molt i han progressat molt. Per desgràcia, perquè a mi m'haguera agradat que en l'any vuitanta-dos també haguera estat possible atendre de la manera que ara es pot totes aquelles realitats concretes.

És evident que cal fer el possible perquè això no es produeca i ho estem fent. I sap vosté que, a més de dir les coses que vol que es facen, poques coses més pot dir respecte al que hem fet, perquè realment hem fet moltes coses. I vosté sap que estan totes planificades, però sap vosté que les coses no es poden executar en quatre dies, i a la millor ens podrà acusar del retard d'un mes, o de dos, si vosté vol, en algun tipus d'obra, però no ens pot acusar d'imprevisió, perquè la imprevisió no l'hem tingut, i hem adoptat les mesures necessàries per a pal·liar les conseqüències i perquè no es produeca el "caos" quan passen les coses.

I està clar que respecte als temes de les zones catastròfiques mai han sigut una cosa que al Govern Valencià li haja produït un gran afecte, perquè sap perfectament que això suposa minva d'ingressos després per als ajuntaments, i que mai hem estat en eixa voluntat. És fàcil eixir i demanar una petició de zona catastròfica i amb això es tira u les puces de damunt, però eixa no és la solució.

La solució jo crec que afortunadament ha vingut de la mà de les actuacions del Govern central, recents, del Consell de Ministres del divendres, que tenen una actuació molt extensa en matèria del sinistre, i per una altra banda en l'actuació que la Generalitat Valenciana ha dit que està disposada a fer i que està ficant els mitjans per a fer-ho possible.

I ja ho he dit en la intervenció anterior, el problema de l'arròs és efectivament un problema greu que la Generalitat està disposada a intervenir en ell, i també a intentar lograr que intervinga l'Estat en eixa matèria.

El tema de les mesures que vosté ha proposat, i entre elles aquelles, de l'exempció dels pagaments del tractament fitosanitari, i algunes més, són mesures que potser el Govern Valencià no explicà del tot, o vosté no les ha llegit, en l'última reunió del Consell, però efectivament són pràcticament coincidents amb totes les mesures que nosaltres adoptarem ja la setmana passada. Donaria la impressió que vosté s'ha llegit els Decrets d'ajudes del Consell per a dir les coses que en algun moment ha dit.

S'ha fixat, per una altra part, en l'atur del mes d'agost, que ja sap que és l'única xifra que donava la premsa. Però nosaltres, que fem un seguiment estadístic més ample, li podem dir que l'evolució és prou favorable. Per desgràcia, no tot allò que a nosaltres ens agradaria. Però l'evolució recent de la Comunitat Valenciana, li puc comparar les xifres entre el vuitanta-cinc i el vuitanta-nou, -que són les xifres significatives ja del començament de la reactivació-, i li puc dir que la taxa d'activitat ha pujat del vuitanta-cinc al vuitanta-nou del 48'3 al 50'7; que la taxa d'ocupació ha pujat del 79'1 al 84'8; que la taxa d'ocupació ha pujat del 38'2 al 43; i que la taxa d'atur ha baixat del 20'9 al 15'2. Malgrat que a vosté li semblen ximpleres aquestes coses de les enquestes de població activa, tenen, efectivament,

una dinàmica que es pot veure perfectament i seguir al llarg dels anys. I potser li semblen a vosté que estan mal, però és clar que sí que reflecteixen clarament una tendència entre un any i un altre, i jo li puc dir que estan molt millor que les xifres a les quals vosté es referia. Però és el mateix, la tendència evident ja sap vosté que és al descens.

Respecte al procés indiscriminat de retencions que es practicà al professorat en la qüestió de la vaga, proposa vosté que quan facen vaga se'ls continue pagant igual, supose que és el que volia plantejar quan s'ha dit això. Perquè és clar que indiscriminada ni és ni pot ésser. Perquè qualsevol persona a la qual indiscriminadament se li fera una retenció sap que pot accedir a qualsevol recurs i que el té guanyat, per la qual cosa seria inútil fer-li qualsevol retenció. I si no proposa vosté que no se li retinga el sou quan faça vaga, doncs aclare-ho vosté.

Quant al tema sanitari. Jo crec que hi ha una cosa que està molt clara, i és que la cosa ha canviat molt, encara que no estem en la situació ideal. Però la universalització és una realitat concreta, hui tots tenen dret, i hui va millorant progresivament la qualitat del servei. Sense grans ingressos poques coses es poden fer, però sense cap de dubte ha augmentat extraordinàriament.

I que augmenten les protestes contra els professionals no em pareix mal. ¡Eh!. Jo crec que cal repartir-se les protestes i assignant a cadascú les responsabilitats que té. I és evident que això forma part de la cultura del nostre poble, que va accedint, i cada vegada és més bon consumidor, i per tant cada vegada probablement protesta més quan les coses van mal. Si no tenen ells la culpa, doncs evidentment està fent-ho mal, però probablement la gent sap molt bé a qui responsabilitzar en cada cas concret.

Crec, per últim ja, pràcticament per a acabar, no vull entrar massa en aquestes coses que vosté diu de la pèrdua de confiança de l'administració educativa, perquè jo crec que ha estat tot el contrari. Ha hagut un procés gradual i molt accelerat de guanyar confiança a l'administració educativa, perquè afortunadament cada vegada és més la gent, i hui ho estàvem dient, aquest matí, que ja estem en el tema de l'ensenyament obligatori en una l'oferta pràcticament del cent per cent. I vol dir això que ha augmentat extraordinàriament.

Hui ja no estem parlant, en la major part dels casos, de la manca d'escolarització, dels problemes, sinó tot el contrari, ja de la qualitat i d'una reducció que ha estat significativa. Hi ha ja una confiança en l'administració educativa molt important, que encara ha de continuar elevant-se, evidentment, però que no respon en absolut a allò que vosté planteja.

I en el que sí vull entrar, perquè no vull qualificar-ho, és el problema que vosté ha plantejat de l'ensenyament del valencià "mediante imposiciones o engaños". Em pareix un exabrupte de tal naturalesa que no el comentaré, perquè crec que es comenta per sí mateix, i fins i tot ha parlat de coacció.

Jo crec que hui, afortunadament, la llibertat en l'educació és un sentiment molt arraigat per part de tots, i les possibilitats de participació són totals, tan totals com ningú de vostés segurament no s'hauria atrevit mai no ja a posar en pràctica sinó a somniari tant sols.

Respecte al tema que les Conselleries no inverteixen amb diligència, vosté ha triat el pitjor any, perquè és evident que les coses no sempre roden com u vol, però precisament enguany ha augmentat extraordinàriament la capacitat inversora, com per una altra banda és lògic, perquè afortunadament crec que cada vegada més la màquina administrativa deixa ja de rebre competències, perquè ja està completant el seu procés, i pot tindre un rotatge molt millor i les coses funcionen millor. No dic que funcionen molt bé, funcionen el millor que poden i cada vegada, afortunadament, van millorant.

Però la societat que vosté i jo volem crec que no es pareix massa, pel que deia vosté abans.

En tot cas, el que sí li diré, i ja per concloure de veritat, és que en la TVV no ha hagut cap imprevisió, ha hagut en algun moment una manca de recursos, però és clar que ha hagut una voluntat ferma i clara del Govern Valencià de continuar endavant. Són vostés qui ho han negat en moltes ocasions, que no teníem voluntat de fer-la, però des d'aquest Govern sempre s'ha tingut clara la vocació de tindre una televisió pròpia, i hui ho poden veure vostés. I quan dic "pròpia" em refereix a la de tots vostés, no, és clar, a la del Govern, perquè vosté sap perfectament que hi ha un pluralisme en la Televisió Valenciana.

Respecte totes les altres coses que vosté planteja de l'assignació de freqüències, vosté les sap millor que jo. Vosté ho sap perfectament. Té vosté raó en una cosa, que no s'hauria d'haver permès que la televisió catalana entrara sense cap autorització en la Comunitat Valenciana, amb cap tipus de coartada. No s'hauria d'haver permès. Però crec que el Govern ha actuat amb una certa prudència, pensant més que en el respecte a la legalitat, que efectivament és fonamental, també que mentrestant no hi haguera una oferta alternativa els ciutadans valencians pogueren tindre el màxim nivell de benestar i de possibilitats de veure televisions. A la millor per ésser massa respectuosos amb això, doncs després hem tingut més difícil el retornar a la legalitat. Això és ben cert.

Però que no s'enganye ningú, els qui posaren els repetidors de TV3 sabien molt bé com anaven a acabar, i per això precisament han fet el possible per armar el màxim embolic en el moment que havien de llevar-los, ho sabien molt bé.

Perquè també crec que hi ha una evidència prou clara, (Se sent un xiulet en la sala) que sense dubte els repetidors... Algú vol dir alguna cosa al respecte? Els repetidors no han eixit de captades populars més que en una xicoteta, molt xicoteta part, perquè qui estiga acostumat a fer captades populars sap el que costa treure els milions que valen alguns dels repetidors.

Crec, per una altra part, que jo he sigut molt sincer quan he parlat que estic disposat a que es veja la TV3 ací, sempre que hi haja reciprocitat, en condicions d'igualtat. Jo he sigut molt sincer. Dubte de la sinceritat dels qui des d'allí o des d'ací han dit el mateix, i ho dubte perquè tècnicament estic convençut que hui per hui en el Canal-33 taponen absolutament qualsevol possibilitat que la televisió valenciana es veja en Catalunya. És, per tant, una situació viciada i no recíproca, i crec que això és molt important que els valencians ho sapien també. Però he sigut molt sincer i he dit que estic a favor d'eixa reciprocitat.

Això sí, que tinguen molt clar els qui siguen, perquè jo no vaig a discutir amb institucions privades, açò si es discuteix seriament es discuteix amb el Govern de la nació i amb la Generalitat de Catalunya. I que tinguen molt clar ells que jo estic de veritat a favor de fer eixa possibilitat real. Però no crec que eixa siga una oferta sincera per part de qui està dient que és possible fer això en aquest moment, perquè crec que la legislació a eix respecte, i també les freqüències possibles, estan prou clares.

No entraré a discutir totes les coses que s'han dit. Totes les afirmacions que s'han dit són falses, tal com els problemes de l'assignació de freqüències inicials, i els canvis, etcètera, etcètera. I, naturalment, és fals també la meua responsabilitat en aquest assumpte, però estic disposat a recolzar el que tinguen ben clar que la Generalitat Valenciana no tolerarà cap intromissió de ningú que no tinga la reciprocitat adequada per a tots els valencians.

I, per últim, ja i definitivament, dir-li que, malgrat que vosté ha dit que era un discurs tecnòcrata, com li he dit al principi, no ha sigut un discurs tecnòcrata, he fet ben poques

cites, he obert debats al voltant de qüestions fonamentals de la política de futur d'aquest país, i crec que era un debat adequat, al qual vosté ha contestat de manera diversa.

Moltes gràcies.

**El Sr. President:**

Senyor Gayá.

**El Sr. Gayá Sastre:**

Gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente del Consell, yo creo que usted, lógicamente, quiere marcar diferencias entre lo que usted representa y lo que yo estoy haciendo hoy aquí.

El decir que yo llevaba el discurso preparado, Señor Lerma. Yo no me atrevería a preguntarle a usted quién se lo ha hecho. Pero lo que sí que quiero dejar claro aquí es que yo no dispongo de los mismos recursos que usted, porque yo no soy Presidente de la Generalitat.

Centrado esto, tengo que decirle que su réplica a mi discurso, Señor Lerma, me ha vuelto a defraudar. Yo he intentado centrar el debate, he intentado hablar de problemáticas concretas, concretas en esta Comunidad Valenciana, he hablado de competitividad en nuestra empresa. En definitiva, he recogido el reto del discurso que usted nos ha hecho esta mañana. Es decir, usted mismo nos ha preguntado si de cara al reto del futuro europeo nuestra Comunidad autonómica estaría preparada. Sin embargo usted ha salido aquí, no me ha contestado a nada de lo que yo le he dicho. De la competitividad de las empresas, no. Es decir, usted cree que sus datos, que sus afirmaciones son las ciertas, y que las de la oposición no hace falta ni oírlas ni rebatirlas ni discutir las, Señor Lerma.

Vamos a ver una cosa. Yo no quiero que usted pida sacrificios, porque los ha pedido esta mañana, Señor Lerma, sacrificios principalmente a los empresarios, Señor Lerma. Pero los sacrificios hay que pedirlos cuando uno está poniendo todo lo que puede de su parte. Y en este caso es cuando yo creo que la Generalidad, creo que el Gobierno Valenciano, en este caso, no está haciendo lo que debiera.

Mire usted, yo le he hablado de la escasa ejecución de los presupuestos, exclusivamente a julio de 1989. Es decir, a seis meses, casi siete meses, de la aprobación de los Presupuestos, yo sí que le tengo que decir, Señor Lerma, que ustedes no están cumpliendo con los presupuestos, que no invierten con diligencia, y, sobre todo, las Consellerías que más tendrían que hacerlo son las que menos están haciéndolo.

Y usted me dice a mí, Señor Lerma, que "precisamente ha escogido usted un año". ¿De qué año quiere que le hable, Señor Lerma? ¿Del futuro? Todavía no se han aprobado los presupuestos. ¿Del pasado? Los datos los conozco, los remanentes también. Y, como se ríe, se los voy a dar, Señor Lerma.

Mire, a fecha de julio del ochenta y nueve, los ingresos que habían llegado a la Comunidad Valenciana de transferencias de capital solamente ascendían al ocho por ciento de lo presupuestado. Y son datos que me ha facilitado el propio Conseller de Economía y Hacienda. (Remors)

En los ingresos a nuestra Comunidad, en la ejecución de presupuestos en ese mismo período, ustedes en julio de 1989 tenía recibidos el once por ciento de la Administración Central y el cero por cien del exterior.

En la ejecución de presupuestos, que es donde a usted le corresponde Señor Lerma, vemos que en inversiones reales, en julio del ochenta y siete ustedes llevaban ejecutado el veinticuatro por ciento de esas inversiones. Aumentaron en relación a 1988, que eran del doce por ciento. Pero, claro, usted me dirá ahora cuando salga, que en julio de 1987, Señor Lerma,

llevaban el cincuenta por ciento del presupuesto, porque también lo dice el Señor Birlanga aquí.

Pero hay que hacer notar, y a mí, Señor Lerma, no me queda otra réplica, que esto se suple porque ustedes tienen, menos mal, pagados los intereses de la deuda, así como las amortizaciones de capital del endeudamiento que tiene la Generalitat. Como mínimo están pagando y están cumpliendo. Pero es que en amortización de capital, Señor Lerma, están al setenta y dos por ciento de cumplimiento. Y en cuanto al interés al cuarenta y seis, cosa que hace que se compense con el resto de las partidas el que usted pueda decirme que es el cincuenta por ciento de lo ejecutado.

Pero es que si nos vamos a las Consellerías, a esas Consellerías que yo le he dicho y de las que usted no me ha hablado, resulta que la Conselleria de Obras Públicas tenía a julio de 1989 el veinticuatro por ciento de ejecución, frente al treinta y uno por ciento del año anterior, y con unos remanentes de diez mil millones de pesetas, Señor Lerma. La Conselleria de Cultura en julio del ochenta y nueve está a un diecinueve por ciento de inversiones reales, Señor Lerma, frente al veintiocho por ciento del año ochenta y ocho. En Sanidad y Consumo al veintiuno, frente al treinta y nueve del año anterior. La de Industria al doce por ciento, frente al veinte del año ochenta y ocho. La de Agricultura y Pesca el treinta y seis y el treinta y siete anterior. Trabajo y Seguridad Social sólo el quince por ciento, Señor Lerma.

¿Esto qué quiere decir? Que ustedes no están, o no estaban en julio, ni tan siquiera habiendo invertido los remanentes de 1988. Y, creo yo que me merezco que a esta Cámara diga usted qué es lo que está ocurriendo en esas Consellerías y en su Gobierno.

Usted también nos ha hablado y nos ha pedido la colaboración a todos. Señor Lerma, usted ha anunciado aquí que hay un Plan Integral de la Juventud pendiente, supongo que por aprobar por el Gobierno, hay uno aprobado, el Plan para la Igualdad de Oportunidad de la Mujer, y un Plan de Atención Integral del Anciano, que también creo que está pendiente por aprobar por su Gobierno.

Como he dicho, usted pide colaboración. Yo le pido que en esos planes, los dos pendientes, se remitan a esta Cámara por el artículo 155 del Reglamento para que se debatan aquí, Señor Lerma, para que podamos aportar nuestro granito de arena a esos planes, para que, en definitiva, nosotros podamos manifestar lo que usted nos ha pedido, que es la voluntad de participación.

Yo, Señor Lerma, no he sacado los datos del paro de la Comunidad Autónoma de ningún periódico, yo no sé usted de dónde los habrá sacado. Generalitat Valenciana, Conselleria de Treball i Seguretat Social, son datos de la Conselleria del Señor Domenech, Señor Lerma, no de ningún periódico.

Para finalizar, usted también nos ha dicho que en Sanidad, Señor Lerma, usted pide un poco de comprensión. Usted creo que debe darse cuenta de la incapacidad de su Gobierno para solucionar los problemas sanitarios. Por lo menos reconózcame algo, Señor Lerma.

Las transferencias competenciales han acabado, ustedes están gestionando. Usted pide comprensión y dice no paciencia, faltaría más. Señor Lerma, creo que el momento de la muerte no se puede elegir, pero el momento en curarse una enfermedad debería sí poderse elegir para que esa muerte no se produzca.

Por lo tanto, entiendo que al pedir usted paciencia... Pues yo no sé hasta qué punto a un enfermo se le puede pedir paciencia, decir: ya le operaremos, ya le curaremos. En definitiva, Señor Lerma, paciencia hasta donde se pueda, pero diligencia tiene que haberla y mucha.

En cuanto al ciclo hídrico de nuestra Comunidad, usted, por supuesto que ha dicho que yo, como tenía el discurso antes hecho, pues resulta que he pedido que se hicieran cosas que se están haciendo, Señor Lerma. Pues, mire, lo he hecho con toda mi intención para que usted dijese que todo estaba bien.

Mire, usted debe de conocer el Plan de Defensa del río Júcar, usted lo debe de conocer, es competencia del Gobierno central, pero usted lo debe de conocer. Pues, mire, a fecha de hoy, Señor Lerma, la presa del Moro y otras complementarias, ésa está terminada. La presa de Pliego está en ejecución. El encauzamiento del Reguerón en Murcia, está en ejecución. El trasvase Paretón está en ejecución. La presa del Judío, sin adjudicar. El canal de aliviadero Argos-Quipar, en ejecución. El recrecimiento de la Cierva, sin adjudicar. La presa de Algeciras, sin aprobar el proyecto. El encauzamiento Murcia-Beniél, sin aprobar el proyecto. El encauzamiento Beniél-Guardamar, redactando proyecto. Defensa y encauzamiento margen izquierdo río Mundo, en ejecución. Presa Romeral, modificación de proyecto. Rambla Hondón, redactando proyecto. Presa Carballo, sin aprobar proyecto. Defensa y encauzamiento margen izquierdo del río Mundo, la segunda fase, sin aprobar proyectos, es normal en este caso. Presa Los Rodeos, sin redactar proyecto. Recrecimiento presa Los Puentes, sin redactar proyecto. Encauzamiento Beniél-Orihuela, sin redactar proyecto. Orihuela-Rojales, sin redactar proyecto.

Señor Lerma, diecinueve obras previstas en el Real Decreto Ley 4/1987, y hoy hay una terminada, cinco se están haciendo, dos redactando proyecto, cuatro sin aprobar el proyecto, cuatro sin redactar el proyecto, dos sin adjudicar y una modificándose el proyecto.

Yo le pido agilidad, diligencia y agilidad, porque el río Segura se vuelve a salir cada vez que llueve.

Hago un llamamiento, y termino Señor Presidente. Usted ha hecho un llamamiento, Señor Presidente, a los jóvenes para que se ilusionen en su proyecto. ¿Les está pidiendo que se afilien al partido socialista, Señor Presidente? No debe ser eso. Pero para ilusionar hay que convencer, y usted no lo ha hecho, Señor Presidente.

Los objetivos que usted propone podrían responder a necesidades y demandas de los valencianos, pregunta usted, pero con su programa, Señor Presidente, creo que no. Las estrategias no son las adecuadas, y con los servicios de que se dispone palkan en parte las necesidades, pero no son los suficientes. Y le contesto exclusivamente a lo que usted esta mañana ha preguntado.

Muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

El Senyor President té la paraula.

#### **El Sr. President de la Generalitat Valenciana:**

No s'enfada vosté, Senyor Gayá, perquè li haja dit que ja porta el discurs fet, perquè en definitiva és una mostra d'interés, que no està mal, sinó al contrari. I, a més, no tinc cap inconvenient en dir-li qui me'l prepara a mi. A mi me'l preparen tots els diversos Consellers, als quals li demanem la informació de totes les coses que estan fent i dels projectes futurs i, després, els coordinem i els exposen davant de vostés. No és cap secret, i afortunadament es pot fer així.

No sé què ha volgut dir amb totes les coses que ha dit. L'únic que ha portat ha sigut informació respecte com estan determinats projectes, o que he dit no sé què respecte a la competitivitat, o que he demanat sacrificis als empresaris. No crec que haja aportat vosté res des del punt de vista de les solucions. Per una altra banda intuïsc que li han satisfet moltes

de les quals jo he dit que estaven fent-se en aquest moment, i per tant ja no les ha tocat.

I, en definitiva, tornem al tema de l'electoralisme, que crec que ací no té res a veure. Al contrari, vol dir que el discurs estava ben centrat i que a vosté li pareix a més que pot tindre incidència sobre els ciutadans, i per això ha tractat de desqualificar-lo així. Però res més que això, la qual cosa és una cosa que m'ompli de satisfacció, perquè crec que estem de veritat en el debat que els ciutadans volen que es faça.

Respecte a l'escassa execució dels pressupostos, vosté sap perfectament que no és així. Les xifres li les facilitem nosaltres perfectament, i sap vosté que els projectes que es comencen, doncs han de passar per una gran quantitat de coses, i al final fins i tot la presentació de les certificacions a cobrar per part dels empresaris. I quan comencen, doncs evidentment no es comença cobrant en el mes de gener, sinó que tarden alguns mesos més. Però que evidentment, estàvem en el mes de juliol per més del cinquanta per cent, com vosté sap perfectament, perquè s'ha llegit els papers oficials de la Generalitat Valenciana, dels quals informem ací.

I quan al tema del deute, etcètera, etcètera, doncs no s'ha fet referència al capítol sis de les inversions i, per tant, no té res a veure una cosa amb una altra.

Jo crec que amb les dades de la Conselleria que vosté té, que nosaltres li procurem facilitar el més ample possible per tal que en tinga coneixement, si té els d'agost, probablement és perquè pel mateix mecanisme rep el de tots els mesos i el de tots els anys. La qual cosa vol dir que li permet a vosté fer una sèrie desestacionalitzada que li aconsellaria dir el contrari del que ha dit probablement ací en aquesta ocasió. Perquè està clar que les xifres van millorant any darrere d'any, no en creixement de la desocupació, sinó tot el contrari.

Creu, per tant, que no hi ha per què insistir aquí. s'ha d'insistir molt, efectivament, però no traga vosté les xifres del mes d'agost com la mostra que no funcionen les coses bé, perquè és una qüestió merament estacional i que millora substancialment respecte els anys anteriors.

Respecte a la sanitat, doncs és molt fàcil dir aquestes coses que diuen de fins quan hem d'estar esperant. Però vosté mire quant havíem d'esperar abans i quant esperem ara. Quanta quantitat de gent hi havia atesa abans i quanta està ara, i com està atenent-se la gent, i la sanitat preventiva més especialment, i com era la sanitat abans. I veja vosté si comparant l'abans amb l'ara la cosa ix perjudicada o beneficiada. I jo crec que ix francament beneficiada.

I quan vosté pose en un paper les xifres i les atencions es donarà molt bé compte que ha millorat sensiblement, malgrat que vostés en moltes ocasions insisteisquen en, precisament, fer el que vosté m'ha acusat a mi de fer, és a dir engreixar les clíniques privades. D'això vosté m'ha acusat a mi. Jo crec que qui ho fa són vostés precisament, i són els qui desprestigien sistemàticament la sanitat pública a base de repetir coses que en la major part dels casos no són certes. I és, efectivament, l'esglai que molta gent agafa de llegir eixes barbaritats, que vostés diuen de vegades, el que fa anar a les clíniques privades a alguna gent. No vull dir que no hi haja problemes, n'hi ha, i vosté ho sap i jo també.

Respecte a la relació que m'ha llegit de com estan les presses i les obres en le riu Segura, ja veig que s'interessa vosté molt per la Comunitat Autònoma veïna, vaja amb atenció no li diguen, com nosaltres alguna vegada diguem, d'alguna altra Comunitat veïna també, en Múrcia especialment... Però, en tot cas, vosté mateix ha llegit que la major part de les coses estan en període d'execució o estan fent-se els projectes o estan ja executats o executant-se.

Vol dir, en definitiva, que no es tracta de cap imprevisió

sinó d'un temps necessari per a maurar determinades obres, que no són precisament ni senzilles ni barates.

Gràcies.

**El Sr. President:**

Se suspén el Ple per deu minuts.

(Se suspén la sessió a les divuit hores)

(Es reprén la sessió a les divuit hores i trenta minuts)

**El Sr. President:**

Per favor, prenguen seient.

Il.lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

En representació del Grup Parlamentari del CDS, té la paraula l'Il.lustre Diputat Senyor Luis Gil-Orozco.

**El Sr. Gil-Orozco Roda:**

Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados. Señor Presidente de la Generalidad.

Debo decir que su discurso nos ha sorprendido. No sabíamos de sus inclinaciones viajeras, y esta mañana su Señoría ha partido del "país de las maravillas" para llevarnos al "reino de la utopía".

Mucho nos tememos, Señor Lerma, que se haya equivocado, si no de su discurso, sí al menos de tiempo y lugar. Ni estamos en las Cortes Generales ni en el Parlamento Europeo, ni es éste el momento de presentar un programa de gobierno como si estuviésemos en el trámite de investidura.

A nuestro juicio, un discurso sobre el Estado de la Comunidad, en el ecuador de la Legislatura, debería consistir fundamentalmente en exponer precisamente la situación actual de la Comunidad y el grado de realización del programa de investidura, para pasar, en su caso, a reformular aquellos programas o aquellas políticas cuya reforma es indispensable.

Nada de eso hemos visto esta mañana. No sin cierta inquietud, hemos visto a su Señoría mostrar como propios programas y políticas de la Comisión Europea o del Gobierno de la nación. No sin cierto asombro, hemos visto a su Señoría asumir compromisos cuya realización depende de otras instancias o de otras Administraciones Públicas.

Mucho nos agradecería que su Gobierno y usted mismo estuvieran en las condiciones políticas de hacer realidad la solución por otras instancias de su programa de gobierno, pero, y permítame que se lo diga con toda cordialidad, un Gobierno como el suyo, que ha sido incapaz de impedir que el nuestro sea el último de los decretos de incentivos regionales; que en el tema de telecomunicaciones ha permitido, sin ninguna actuación, que el servicio telefónico sea fatal en la Comunidad, que no funciona y, lo que es peor, con ninguna prioridad para solucionarlo en tanto no se solucione en Madrid, Barcelona y Sevilla, a pesar de ser un claro freno para nuestro desarrollo; que sólo defiende las competencias de la Comunidad cuando le obliga la oposición presente en estas Cortes.

Su discurso de esta mañana, Señor Presidente, es un discurso eminentemente económico, en el que pretende "marcarse el farol" de que su Gobierno en seis años ha conseguido que la Comunidad Valenciana crezca a los ratios que ha citado. Lo cual es completamente falso, por cuanto la economía valenciana ha ido al unísono de la nacional, y ésta a su vez de la occidental, que ha provocado el crecimiento económico general, acentuado en Valencia no por la acción de su Gobierno, sino por el dinamismo del pueblo valenciano, que ha sabido luchar por el mantenimiento de una agricultura floreciente, de una industria tradicional y unos servicios —véase turismo— en los que ustedes no han hecho nada o casi nada como tal Gobierno valenciano.

Y en cuanto al futuro, que tanto le gusta a usted, es cierto

que, al ser declarada la Comunidad Valenciana como objetivo uno de la Comunidad Europea, va a producirse una inversión de 716.000 millones de pesetas entre 1989 y 1993. Por lo cual nos felicitamos todos. Aunque no tanto por el hecho de que una región española de las más ricas y dinámicas haya tenido que ser declarada como tal objetivo, a consecuencia en parte de lo poco que su Gobierno ha hecho en seis años de responsabilidad, y su partido en diez, sin modernizar la infraestructura valenciana.

Pero yo le auguro, Señor Presidente, que si no da usted un giro de ciento ochenta grados en su gestión, no va a ser capaz de invertir esos 716.000 millones en cuatro años. Y ello porque la gestión de los intereses públicos que lleva a cabo su Gobierno es, sin paliativos, mala.

Y en mi discurso quiero dejar de hablar en general de esos proyectos de futuro, que sistemáticamente incumplen ustedes, y bajar a la realidad de la acción de su Gobierno, del día a día. Porque gobernar no es sólo tener un programa, sino especialmente saberlo ejecutar. Y, Señor Presidente, su Gobierno, bajo mi punto de vista y el de mi Grupo, no gestiona bien.

Y debo remarcarle que la gestión de su programa y de los intereses públicos que ustedes tienen encomendados siempre será deficiente, porque tiene una Administración deficiente por culpa de su partido en general, y de usted y los hombres públicos de su Gobierno en particular.

Junto a unos funcionarios de solera, con preparación y pleno conocimiento de la cosa pública, ustedes han introducido por la puerta falsa un aluvión de personas sin apenas preparación, que han sido fruto en gran parte del amiguismo, el partidismo y el nepotismo que ha impuesto su partido a partir de mil novecientos ochenta y tres; dirigido a la toma de la Administración Pública con el vehículo de la celebre y nefasta "Ley Moscoso", de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública.

Tan urgentes eran esas medidas, Señor Presidente, que todos creíamos que al poco tiempo se iba a publicar por fin la nueva Ley de Función Pública. Pero han pasado siete años de gobierno socialista y aún no la hemos visto. Bien es cierto que aquí tenemos la Ley 10/85 de la Función Pública Valenciana, que es un remedo de aquella, por ser básica, pero que ustedes prácticamente no la aplican, hasta el punto de que ahora han inventado la figura del "interino fijo". No sé si usted conocerá eso que es, pero si no lo sabe yo se lo puedo explicar.

Y siguen con el enredo y la nebulosa, incumpliendo conscientemente las normas que afectan al personal, como ha ocurrido reiteradamente con la publicación de la relación de los puestos de trabajo al servicio de la Generalitat.

Usted debe saber que la Ley de Presupuestos de 1988 le daba a su Gobierno un plazo de seis meses para dicha publicación. Pasó ese período y mi Grupo pidió la comparecencia del Conseller respectivo para que explicara el incumplimiento. Con motivo de ello publicaron el Decreto 143/88, de 23 de septiembre, y se iniciaron las publicaciones por Consellerías. Y a la fecha de hoy, vencida su obligación en más de un año, no se han terminado de publicar.

¿Qué pasa, Señor Lerma? ¿Es que ustedes no tienen controlado a su personal? ¿Es que tienen que hacer algún ajuste especial? Esto no es serio ni correcto, y denota falta de rigor. Desprecia a la Ley y a estas Cortes que la votaron.

Hay que volver a decir que están en el autoritarismo como sinónimo de desprecio a la norma y a las instituciones. En otras ocasiones practican el ocultismo, transgrediendo la Ley, naturalmente, queriendo hurtar a esta Cámara la información necesaria para la acción de control del Gobierno que nos encomienda la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Y me refiero en este caso a la información presupuestaria, porque

con una buena información presupuestaria sí que se siguen los pasos al Gobierno.

Pues no. Por enmiendas de mi Grupo se ampliaron notablemente las obligaciones de información presupuestaria a estas Cortes, contenidas en el artículo 43 de la Ley de Presupuestos de 1989, que consta de 16 apartados.

Pues bien, las Cortes y los Diputados apenas recibimos una mínima información, y, desde luego, no la fundamental para hacer un verdadero y eficaz seguimiento presupuestario, cual dispone el citado artículo. Y lo único que se recibe en los Grupos Parlamentarios —con cierto retraso— son los datos de ejecución presupuestaria, que comienzan a recibirse en marzo de todos los años y terminan en octubre o noviembre, como si en los meses de enero, febrero y diciembre no existiese ejecución presupuestaria.

Y no sólo lo digo yo, sino que lo dice la Sindicatura de Cuentas. Textualmente dice que la información de su Gobierno "llega tarde, es mala, insuficiente y poco clara". Ya somos dos Instituciones importantísimas de la Generalitat con las que su Gobierno incumple reiteradamente la normativa del juego democrático impuesto por la Constitución. Y aquí no pasa nada. Ni usted dimite, ni el Conseller de turno que incumple tal obligación legal y que tiene la responsabilidad política. Nada, de nada, de nada.

Y por ello, ya que estamos hablando de presupuestos, tengo que decirle que nos hemos quedado maravillados al ver que de un presupuesto de 460.000 millones de pesetas para 1989, aprobado por estas Cortes en diciembre del ochenta y ocho, en marzo se aumentan 54.000 millones; subiendo la cifra a 95.000 más de los inicialmente aprobados en el mes de junio, sin que esta Cámara reciba información del Gobierno, como viene obligado.

Y nos sorprende ver cómo en el mes de marzo los residuos de ejercicios cerrados y remanentes ascienden a 32.000 millones. En el mes de abril ya alcanzan los 58.000. En el de mayo vuelven a subir a 84.000. Y en junio pasan a 92.000. Y en julio —según la última información recibida— se pasa a los 95.000 millones.

Comprenderá, Señor Lerma, que nos deja muy sorprendidos que el presupuesto pueda crecer casi un veinte por ciento, y que estas Cortes no hayan recibido ni la más mínima información al respecto.

Pero, en fin, con la poca información de que disponemos, aún le puedo hacer una crítica importante a su gestión en las inversiones.

La gestión de las inversiones es muy significativa, pues resulta, según los datos consignados en los cuadros de ejecución presupuestaria que recibimos, que de un presupuesto total de inversiones, aprobado para el ejercicio económico de mil novecientos ochenta y ocho, que ascendía a 28.241 millones de pesetas, a julio de este año se ha incorporado, como remanentes o como modificación de crédito, al presupuesto de 1989 la cantidad de 27.800 millones de pesetas. Lo que deja en evidencia una de estas dos situaciones: o bien que en el ejercicio de 1988 sólo invirtieron ustedes 441 millones en carreteras, puertos, institutos, etcétera, etcétera, o sea sólo el dos por ciento de lo presupuestado, lo que indicaría una nefasta gestión inversora de su Gobierno; o, lo que parece ser más claro, que ustedes ejecutan el presupuesto de inversiones consignado en el presupuesto de un año en el siguiente, lo que denota igualmente que la gestión inversora de su Gobierno es tan incompetente y desastrosa como en el supuesto anterior.

De acuerdo con este procedimiento, más vale que confeccionásemos los presupuestos con carácter bianual. Y para que lo tenga usted más claro y vea que la gestión inversora de su Gobierno es pésima, bajo nuestro punto de ver y los datos que

tenemos, resulta que el treinta y uno de marzo de este año de 34.000 millones de pesetas presupuestados para inversiones reales, había ejecutado tan sólo 218 millones. Menos del uno por ciento. Y el treinta y uno de julio, tan sólo 14.900 millones de pesetas. Lo que representa algo más del cincuenta por ciento de los 27.800 millones incorporados al presupuesto de 1989, procedentes de 1988. Por lo que podemos deducir que las inversiones en los siete primeros meses de este año sólo se han conseguido ejecutar en el cincuenta por ciento, aproximadamente, de lo incorporado del ejercicio anterior, y no han realizado ni una sola peseta ni un solo duro de lo consignado para este año.

Y si no es así, es decir, que ustedes están invirtiendo de las consignaciones del año ochenta y nueve, dígamelo, porque el tema sería mucho más grave, ya que terminaría el ejercicio del año ochenta y nueve sin haber conseguido invertir las consignaciones que figuraban en los presupuestos de 1988.

Pero es que aún hay más, en cuanto a incumplimiento normativo y mala gestión administrativa. Y lo vuelve a decir la Sindicatura de Cuentas cuando manifiesta literalmente, al informar de la compra de bienes y servicios e inversiones, que adole de los siguientes defectos: "insuficiente publicidad de la licitación, insuficiente justificación de la concurrencia, falta de aprobación de los expedientes por el Consell cuando este requisito es necesario por su importe. La ejecución de las obras o servicios se produce con anterioridad a la contratación de la misma".

Ante la gravedad de estas informaciones y afirmaciones por parte de la Sindicatura, mi Grupo ha pedido ampliación de informe para tener un mayor y más profundo conocimiento de esta triste realidad.

Señor Presidente del Gobierno, ¿qué Administración tiene usted?, me pregunto yo. La gestión de su Gobierno en materia de inversiones reales, con esa información y bajo nuestro punto de vista, no es sólo mala, sino fatal. Y están ustedes metidos de lleno en la más completa ilegalidad. Esto denota claramente que usted no tiene dirección en su Administración. Y no le acusamos de que gaste mal, que también ocurre, sino de que no sabe gastar.

Mi Grupo se siente defraudado de esta mala gestión por cuanto coadyuvó a la aprobación de esos presupuestos. Tiene usted Consellerías, Señor Lerma, que son un verdadero galimatías, sin orden ni concierto. Aunque alguna hay —hay que reconocerlo— que funciona bastante bien. Pero por regla general ustedes han burocratizado tremendamente la Administración Pública.

No se ha alcanzado el principio autonómico del que tanto hablamos unos y otros en su momento de acercar la Administración a los administrados y de hacerla más eficaz. En algunos aspectos existen más trámites y son más lentos en la Administración Autonómica que en la antigua Administración periférica del Estado.

Terminada esta crítica general, quiero incidir en algunos aspectos de carácter sectorial, cual es por ejemplo la política y la gestión agraria de su Gobierno.

El análisis de la agricultura y de la administración agraria debe hacerse, bajo mi punto de vista, desde la perspectiva de la política agraria comunitaria, porque España lleva ya cuatro años dentro de las Comunidades Europeas.

Dentro del sector agrícola todos sabemos que los cítricos son un producto básico que ha actuado y actúa como dinamizador para el desarrollo socio-económico valenciano por el valor añadido que supone su comercialización. Nuestras naranjas, mandarinas y limones han sufrido, además de la climatología adversa, unas medidas discriminatorias de proteccionismo desmesurado por parte de la CE de diez, por lo que

hemos tenido que acudir a la intervención con congelación de precios, y todo ello cuando nuestros más directos competidores, Marruecos e Israel gozan de un trato de favor, sin que se cumpla el principio fundacional del Tratado de Roma, que consagra el objetivo de la preferencia comunitaria. Y este trato de favor se aumenta por España por el Gobierno socialista de Madrid, en beneficio de Marruecos, al permitirse el tránsito de sus productos por nuestro país, con lo que además perdemos el beneficio de la renta de situación que significa nuestra proximidad a los mercados consumidores europeos.

Por ello, y por lo que se preve de cara al próximo primero de enero, con una previsión de cosecha abundante de este subsector, tal vez con un crecimiento entre el quince y el veinte por ciento, se encuentra en unas condiciones de discriminación tal, por lo improcedente en el Tratado de Adhesión y la gracia hecha a Marruecos, que la ruina más que presentirse se nota ya entre nuestros agricultores, que al fin y al cabo son los que reciben el precio residual, es decir, lo que se obtiene del producto comercializado, menos los gastos y beneficios de la operación.

Yo le aconsejo, Señor Presidente, que visite los pueblos de la ribera del Júcar, o de Burriana o de la Vega Baja, donde cualquier cooperativa de las existentes le suministrará datos que le podrán ilustrar adecuadamente. Pero dentro de esta subordinación a la P.A.C., ¿cuál es la política agraria del Gobierno de la Comunidad Valenciana y cómo se gestiona esa política?

Para atender debidamente al sector agrario es necesario tener la organización administrativa adecuada y, si bien en mil novecientos ochenta y ocho se establece un organigrama tendente a este fin, no se consigue, pues ustedes no han sido capaces de desarrollar los criterios adecuados para la delimitación de las veintiocho oficinas comarcales, por lo cual continúan con cincuenta y cuatro Agencias de Extensión Agraria, de un servicio desaparecido a nivel central, sin que hayan podido destinar a los ingenieros superiores y técnicos que en el mes de febrero o marzo ingresaron en la Administración Agraria para tal fin. Idea y creación indudablemente buena, pero que no se pone en práctica por indecisión como resultante de posiciones políticas partidistas, lo que supone la ineficacia e incompetencia.

Ustedes, tanto el Gobierno socialista en Madrid como en Valencia, están llevando una política restrictiva en la gestión de la política agraria común, en perjuicio de los agricultores. Y no voy a poner más que un ejemplo: el Real Decreto 808, de 1987, que establece el sistema de ayudas y de financiación de las inversiones en el campo, procede de un Reglamento de la Comunidad Europea de 1980. España entra a formar parte de la CEE en 1986. El Decreto 808 se publica en 1987. Las órdenes que lo desarrollan aparecen en octubre y diciembre de 1988, y como tal Decreto se debe aplicar por las Comunidades Autónomas que tienen competencias en la materia. Hasta 1989 no se publica la Orden de la Conselleria de Agricultura valenciana a tal fin. En este lento proceso se han perdido casi tres años de beneficios para los agricultores de subvenciones europeas. Pero lo más grave es que esas ayudas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve tienen un incremento del diez por ciento, por lo que ese beneficio sólo lo van a poder obtener los agricultores valencianos que formulen sus peticiones durante siete meses del presente año. Pero aún hay más. El Gobierno español está defraudando a algunos agricultores, porque, mientras el Reglamento Comunitario establece la edad de los jóvenes agricultores hasta los cuarenta años, el Decreto español la reduce a los treinta y cinco, lo que hurta beneficios a los agricultores españoles en edad comprendida entre los treinta y cinco y los cuarenta años. Y la Conse-

llería de Agricultura aún va más allá y deja fuera de esta ayuda a los agricultores a tiempo parcial, que suponen el ochenta por ciento del total de los existentes en la Comunidad.

Esto, Señor Lerma, no es hacer una política agraria eficaz, de apoyo al sector en general, para levantarlo y potenciarlo, ni es hacer una gestión eficaz de la política agraria común, sino todo lo contrario, es mezquindad, es seguir indebidamente la política agraria impuesta por la CEE que estamos obligados a aplicar.

Y aún le digo más, un capítulo importante de estas ayudas es el referido a las zonas desfavorecidas. Desde que está vigente el Decreto, su Administración ha sido incapaz de recibir ayudas de la CEE con esta finalidad, debido a que ha tardado en nombrar los gerentes de las zonas de agricultura de montaña y no han establecido todavía el programa ordenado como requisito indispensable para la obtención de la financiación de Bruselas. Sólo ha facilitado la indemnización compensatoria de montaña, y tarde. Se han perdido ya tres años de acciones importantes en las zonas de agricultura de montaña para revitalizar su economía y el estándar de vida de sus habitantes, y todo por desidia y mala gestión.

Señor Presidente, aún podría decirle mucho más, pero estoy haciendo la crítica de su administración agraria, encuadrada en una Conselleria que normalmente funciona bien bajo el punto de vista administrativo. Tal vez para mí sea la mejor. Y cuyo programa agrario, en líneas generales, no nos desagrada.

Aunque no sólo afecta a los intereses agrarios de la Comunidad, sino también a los intereses de subsistencia de la población, y de ese importantísimo sector económico que es el turismo, voy a incidir en el tema del agua del Júcar, que usted esta mañana ha pasado de puntillas y que ya lo ha tratado quien me ha precedido en el uso de la palabra. Porque, ¿a qué se debe la promulgación del Real Decreto 950, de este año, de 28 de julio, publicado casi a traición en el mes de agosto, que da pie a la transformación en regadío con aguas superficiales del Júcar a buena parte de sesenta y ocho mil hectáreas en Albacete y Cuenca? O el Gobierno de Felipe González, el Gobierno de su partido en Madrid, quiere dejarle a usted y a su Gobierno valenciano en ridículo y "a los pies de los caballos", o es una maniobra electoralista? Usted nos decía el año pasado, tal día como ayer, lo siguiente: "de ningún modo permitirá mi Gobierno que la Comunidad Valenciana pierda posiciones en los derechos que históricamente ha disfrutado, probando mayor capacidad de rendimiento que otras áreas. Estamos siguiendo los pasos a la Administración en el cumplimiento de los plazos para la realización de los proyectos de trasvase tanto del Júcar como del Ebro. El trasvase Júcar-Vinalopó ha sido estudiado por la Confederación y resulta viable, estando previsto que se tomen las aguas a la altura de Cullera".

Al final de aquel debate de Política General, Señor Presidente, se refrendaba su manifestación por estas Cortes con una resolución aprobada por unanimidad, a propuesta de mi Grupo, para que se acelerasen los trabajos del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, se considerasen de interés público preferente el trasvase de aguas del Ebro a través del canal Cherta-Calig y del Júcar al Vinalopó. Y que los proyectos estuviesen finalizados en 1990, empezando su ejecución el primero de enero de 1991.

¿Qué ha pasado, Señor Lerma, para vernos sorprendidos después de tanta declaración suya con el hecho cierto que de un plumazo el Gobierno de Madrid tome aguas del Júcar para sesenta y ocho mil hectáreas en Castilla-la Mancha? Esto requiere una explicación por su parte, pues aquí no estamos para recursos ante decretos, aunque no despreciemos esta vía, sino para gestión política, rapidez y oportunidad. Ustedes han

tenido una tradicional dejadez en este punto. No han aprovechado las oportunidades políticas que han tenido a lo largo de seis años de Gobierno de la Comunidad. En suma, ha estado usted no sé si decirle que engañando al pueblo valenciano en este tema, como en algún que otro. Y dentro de poco sabremos si ese engaño es únicamente electoralista o definitivo, porque, y es una perversión, ¿no pasará con el Júcar igual que con Cabañeros? Ante unas elecciones autonómicas y municipales, el Señor Bono consiguió del Gobierno que desapareciera el polígono de tiro de Cabañeros, y su éxito electoral fue mayúsculo. Después se lo ha tragado en Anchuras, ¿verdad? Y al final se ha demostrado el engaño, pero las elecciones se ganaron con esa pirueta.

Ahora ocurre algo semejante, y perdone la semejanza, Señor Presidente. Castilla-la Mancha estaba mal para el PSOE, como consecuencia del engaño del Gobierno a aquel pueblo, y ahora se tapa a costa de Valencia, que siempre ha sido más de izquierda, ofreciéndole la guinda de sesenta y ocho mil hectáreas de regadío, contra los derechos tradicionales de Valencia. Después tal vez se acepte el recurso del Consell o no, o exista un acuerdo en el organismo de Cuenca, que tanto ha citado usted, pero siempre será en merma de los intereses valencianos, porque la cosa está hecha y está en el "Boletín Oficial del Estado".

Para nosotros, Señor Lerma, su gravísima responsabilidad política no está tanto en que lleguemos o no a tener agua suficiente para atender las necesidades de uso de boca en las Marinas, o de riego en el Vinalopó, lo que en sí es gravísimo por su repercusión en el turismo y la agricultura, sino en que usted, con sus tajantes afirmaciones, ha engañado al pueblo valenciano, o su propio partido le ha hecho engañarle, y esta responsabilidad política de partido y de gestor de los intereses públicos se paga como usted sabe.

Y ¿cómo se gestiona la sanidad? Dentro de tres meses hará ya dos años que la sanidad valenciana con plenas competencias ha comenzado a ser responsabilidad del Gobierno valenciano. Cuando en esta Cámara se aprobaba la Ley del Servicio Valenciano de Salud el cuatro de diciembre del ochenta y siete, comenzaba una etapa ilusionante, pues pensábamos que había llegado el momento de mejorar de manera sustantiva la sanidad valenciana desde nuestra autonomía. El Conseller de Sanidad nos decía, al aprobar la Ley, que constituía un reto para el Gobierno Valenciano, y, pasados casi dos años de aquella fecha, podemos evaluar cómo ha sido la respuesta que su Gobierno ha dado al reto planteado.

Desde el CDS, en el tema sanitario, hemos sido siempre rigurosos y constructivos con la acción sanitaria de su Gobierno, y difícilmente podemos ser tachados de catastrofistas o demagógicos, pues somos conocedores de las limitaciones presupuestarias y de las dificultades de todo tipo que lleva en sí misma la gestión sanitaria. Pero sí podemos realizar una crítica puntual a multitud de problemas que permanecen intocados y que constituyen una rémora permanente en el funcionamiento de la sanidad pública.

Hemos de reconocer el esfuerzo de su Gobierno en el capítulo de inversiones, muy necesarias a consecuencia del abandono a que el INSALUD Central tenía sometida a nuestra Comunidad. Pero, Señor Presidente, una mejora real de la sanidad pública valenciana sigue sin ser percibida por el ciudadano de esta Comunidad.

¿Cuánto se ha hecho por que el control y la participación del usuario aumente en las áreas de salud y hospitales como ordena la Ley del Servicio Valenciano de Salud?

Seguimos con la medicina primaria masificada, las urgencias saturadas y descoordinadas, el transporte sanitario urgente sin abordar, pese a la alta tasa de accidentes de tráfico que

arrojan todos los años nuestras deterioradas e insuficientes carreteras. Los hospitales de referencia están totalmente saturados y algunos de los comarcales infrautilizados. Frente a ello, siguen existiendo listas de espera quirúrgica, que sobrepasan en algunos casos los tres años.

Por cierto, Señor Presidente, ¿tiene su Gobierno medios económicos para asumir la responsabilidad civil que pueden representar los perjuicios económicos derivados de las anomalías y retrasos excesivos en las listas de espera? Y, Señor Presidente, seguimos teniendo serias dificultades en los apartados de geriatría y psiquiatría, que no han sido incorporados a las funciones que la Ley del Servicio Valenciano de Salud les encomienda como aspectos sustanciales sanitarios. No existe una política directamente incentivadora del personal sanitario en cuanto a rendimiento asistencial ni en formación continuada. No hemos conseguido avanzar en el proceso de integración de las sanidades locales y provinciales. Y, a poco más de un año para que finalice dicho proceso, según la Ley del Servicio Valenciano de Salud, ignora mi Grupo cuando se concluirá efectivamente el mismo.

Y la política de cambiar solares por sueldos de sanitarios municipales, no parece ni correcta ni muy ajustada a la Ley Presupuestaria.

Todos estos escollos que constituyen la realidad de la sanidad valenciana contrastan con dos hechos incontestables y muy preocupantes. ¿Cómo es posible que teniendo una estructura burocrático-administrativa, triplicada en su coste, desde que tenemos las competencias sanitarias, no se haya notado la acción de gestión?

Y dos. Muchos profesionales cualificados de la sanidad pública están definitivamente abandonando dicho barco y se pasan a la cada vez más floreciente sanidad privada.

Señor Presidente, es necesario, de forma absolutamente prioritaria, encontrar soluciones para un problema que arrastra su Gobierno y que nos cuesta a los ciudadanos más de 18.000 millones de pesetas anuales, entre la estructura burocrático-administrativa del Servicio Valenciano de Salud Central, delegaciones territoriales del antiguo INSALUD y Conselleria de Sanidad, que, pese a todo, siguen engullendo de manera creciente e incontrolada nuevos burócratas de todo tipo.

Señor Presidente, no podemos por más tiempo aplazar el problema de la sanidad pública, que nos mantiene alejados de su soñado estado de bienestar. Es hora de decisiones urgentes, de directrices claras, y nuestro Grupo, como alternativa de gobierno, tiene algunas. Es necesario definir claramente los objetivos de gestión sanitaria y hacerlos cumplir, incentivando el rendimiento de los profesionales sanitarios a través de una gestión empresarial moderna.

Es necesario integrar en tareas de gestión eficaz a los órganos administrativos sanitarios, pasando por encima de protagonismos y de francotiradores que consideran los recursos públicos como algo que puede ser frívolamente gastado.

La red de centros de salud tiene que ser desmasificada, asumiendo una atención primaria cualificada. Es necesario y urgente utilizar los recursos hospitalarios con mayor eficacia y control de calidad, de forma que el ciudadano encuentre una cobertura adecuada frente a la enfermedad mucho más eficaz y humanizada que la que en el momento presente se le ofrece en la Comunidad Valenciana.

Hoy por hoy su Gobierno, con casi dos años de responsabilidad sanitaria, no ofrece esperanzas de mejora ni a usuarios ni a profesionales.

En educación se ha tratado a toda costa de dar una impresión de normalidad. Sin embargo, y pese al notable esfuerzo realizado —que hay que reconocerlo—, la verdad es que tal

normalidad se halla bien lejos de la realidad. Los hechos están ahí y son tozudos.

Una serie de centros de EGB: Silla, Puerto de Sagunto, Puebla de Farnals, no han podido abrir sus puertas por falta de precisión en la construcción de aulas. Pese a las afirmaciones en contrario, nos consta que siguen existiendo alumnos escolarizados en bajos de fincas, que obviamente no reúnen las mínimas condiciones. Hay comarcas en las que la dotación de plantillas en los centros registran déficits de hasta el treinta por ciento.

Pese a las reiteradas condenas de los Tribunales, sigue tratándose de obligar a parte del profesorado a ejercer docencia en materias que no son de su especialidad, bajo la cobertura de materias afines. Es frecuente que la carencia de aulas se solucione habilitando para ello garajes, laboratorios, bibliotecas y hasta, en algunos casos, el bar o los pasillos. También es frecuente que las aulas prefabricadas, instaladas como solución provisional y urgente, se conviertan "de facto" en instalaciones definitivas.

Por lo que corresponde a los equipamientos, la solución dista de ser la adecuada. El material bibliográfico de los departamentos, seminarios y bibliotecas es deficiente; y ello cuando existe, lo que dista de ser la regla general.

Es de sobra conocido el lamentable estado de la educación física y deportiva, reconocido por la propia Conselleria. Hay una deficiente dotación de laboratorios, y, cuando existen es frecuente su infrautilización por falta de reposición de material fungible.

Ha afirmado en su discurso, Señor Presidente, que es necesaria la reforma de la enseñanza para corregir disfunciones. ¡Muy bonito! Pero, ¿cómo va a... sus actitudes el profesional de la enseñanza, verdadero artífice de la reforma, si en él cunde el descontento?

Por lo que toca a la política de personal, y dejando de lado las numerosas incidencias suscitadas por el ejercicio de derecho de huelga, que en algunos casos rondan el sainete, se ha continuado una política de inspección en la que priman la fidelidad personal e ideológica sobre la idoneidad profesional.

Se ha hecho una utilización desviante de las comisiones de servicio, que se dan según criterios cliente/listas, y siguen en el aire, entregado a la iniciativa personal e individual, el reciclaje, la formación y el perfeccionamiento en el profesorado. Y así sucesivamente.

Por último, bien poco se ha hecho para restaurar la imagen social del personal docente, en tanto que la sanidad escolar duerme en el "sueño de los justos".

En estas condiciones, y contando con una política de creación de igualdades, que en lugar de tratar de aproximar los ratios a las recomendaciones de la UNESCO, 1/25, sigue amarrada a criterios que duplican esa recomendación, 1/40, hablar de una mejora en la calidad de la enseñanza no es otra cosa que "soñar con los angelitos".

Por lo que toca a las Universidades, su Gobierno ha rehuído por razones políticas el afrontar el problema de la macrocefalia de la Universidad Literaria, que lleva camino de duplicar el número máximo de alumnos recomendado por la UNESCO, con centros superpoblados y grupos mastodónticos.

Y así, ni le ha dado una solución definitiva y clara al problema de Castellón, ni ha afrontado la necesidad de creación de una tercera Universidad en Valencia, con lo que "de facto" su política en esta materia está abriendo un enorme hueco, que, de no llenarse ya, va a hacer inevitable la presencia de una Universidad de élite y de titularidad privada en nuestra Comunidad.

El limitado tiempo que mi Grupo tiene en este debate se ha

agotado, se ha encendido ya esta luz. Pero no puedo dejar pasar por alto, aunque sea muy brevemente,...

#### **El Sr. President:**

Señor Diputado, la Presidencia le ha ampliado ya diez minutos.

#### **El Sr. Gil-Orozco Roda:**

Sí, gracias, Señor Presidente.

... Decirle algo sobre la infraestructura de nuestra Comunidad.

Siendo éste el tercer año que el Presidente de la Generalitat nos expone sus proyectos sobre nuestra Comunidad, empezamos a creer que durante toda esta Legislatura no nos expondrá realidades tangibles, dejándonos esperar la fecha mágica del noventa y tres, donde, según el Gobierno socialista, todos nuestros sueños serán realidad.

Hace un año nos decía desde esta misma tribuna que se había realizado un gran esfuerzo durante el último año en modernizar nuestra sociedad, adaptándonos estructuralmente a la Europa de fin de siglo. Y, aún más, en su discurso de investidura llegó a afirmar: "desplegaremos una especial actividad en las infraestructuras y en el compromiso de ejecución a corto plazo de las infraestructuras competentes del Estado necesarias para la Comunidad, en particular del canal Cherta-Cálig, el canal Júcar-Vinalopó y la nueva presa de Tous y la solución segura".

En este momento nuestro Grupo empieza a ver con claridad lo que para el Presidente de la Generalitat encierran las palabras modernidad, esfuerzo, adaptación estructural a Europa, así como su concepto del corto plazo y de la gestión acelerada para conseguir un objetivo.

La cruda realidad se enfrenta a sus palabras dejándolas huecas, sin credibilidad por parte de los ciudadanos y de una parte de esta Cámara. En los dos años últimos cada vez estamos más alejados de una modernización de nuestra sociedad, con infraestructuras adaptadas a la Europa de fin de siglo, a menos que la Europa de la que nos habla el Señor Presidente sea la Europa del Este.

Las infraestructuras hidráulicas globalmente siguen siendo las mismas de hace dos años, no habiendo cumplido su compromiso de acelerar las gestiones para que el Estado realice la mayor parte de las obras hidráulicas que dependen del mismo. Sino al contrario, recientemente vivimos la triste experiencia de ver cómo el Gobierno central pretende desviar aguas del Júcar a Castilla-La Mancha, como ya le he expuesto anteriormente.

Si todo su compromiso de ejecución a corto plazo se va a cumplir igual, más vale que nos quedemos como estamos.

En la presa de Tous, a la que también el Presidente iba a dedicar sus esfuerzos, aún no han comenzado las obras. Igualmente, de las diecisiete obras que comprenden el Plan de Prevención de Avenidas del río Segura, en la actualidad sólo están finalizadas un treinta por ciento de las mismas. El setenta por ciento restante está en fase de redacción.

Por ello, en sus esfuerzos en mejorar nuestra infraestructura hidráulica, creemos que está fracasando, y suponemos que en su programa electoral de 1991 —ya nos lo ha anunciado— también figurará la mejora de las infraestructuras hidráulicas de nuestra Comunidad; aunque sería de agradecer que no volvieran a emplear aquel eslógan de "el PSOE cumple".

En cuanto a la red de carreteras de la Comunidad Valenciana, en la que usted marcó como un objetivo mínimo acabar un cincuenta por ciento de dicho Plan de Carreteras en 1991, en el momento actual se encuentra en un lamentable estado de retraso, de manera que, a fecha de hoy, aún no han comenzado

las obras en el área urbana de Castellón, ni en las áreas metropolitanas de Alicante y Valencia, ni en el área urbana de Elche, por no citarle otras muchas obras incompletas.

Y estos retrasos no son más que una consecuencia lógica de la ineficacia e incompetente gestión presupuestaria de su Gobierno en materia de inversiones, como le indiqué al principio de mi discurso.

Por todo ello, difícilmente podemos creer al Presidente cuando da cifras o plazos. Debería tomar ejemplo de sus jefes de Madrid, que ya no dicen cuántos puestos de trabajo van a crear, ni cuánto tendremos que pagar más de impuestos, ni lo que subirá la inflación o de cuántos años de honradez puede presumir ahora su partido.

Señor Presidente, el Grupo Parlamentario del CDS ha venido demostrando sobradamente, durante dos años que llevamos de Legislatura, que está dispuesto a ofrecer su apoyo parlamentario a aquellos proyectos que puedan representar un beneficio real para los ciudadanos, en orden a la consecución de un mayor bienestar social. Y continuamos dispuestos a prestar nuestro apoyo en cuantas ocasiones sea necesario.

Ahora bien, creemos que deben ustedes y su Gobierno cambiar radicalmente la gestión política, para hacer realidad palpable esos proyectos, y que no se queden en agua de borrajas para frustración de los ciudadanos.

El apoyo político de mi Grupo Parlamentario queda, pues, condicionado a una mejora radical de su gestión, a una urgente y prioritaria resolución de los múltiples problemas que sigue teniendo planteados nuestra Comunidad, en lugar de embarcarnos en nuevos proyectos, como los que usted ha anunciado hoy, por muy ambiciosos que éstos sean.

Déjese usted de soñar cada año con el futuro, y eche una mirada atrás para comprobar cuántas cosas quedan por arreglar. Haga un balance serio y objetivo, y sólo después de gestionar bien lo que ha iniciado estará usted en disposición de afrontar nuevos retos para el futuro.

Muchas gracias.

#### **El Sr. President:**

Moltes gràcies.

Senyor President, té la paraula.

#### **El Sr. President de la Generalitat:**

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Diputado, no he hecho un largo viaje del país de las maravillas al país de la utopía. Yo creo que bien al contrario. En todo caso, habría ido del país de la utopía al país de las maravillas, porque es lo que estamos intentando diseñar. Y es evidente que estamos muy lejos, pero lo bien cierto es que la mayoría de las utopías, en las que hace muy poco tiempo nosotros soñábamos, hoy afortunadamente van siendo realidad. Y no diré que es el país de las maravillas, pero sí que es un país infinitamente mejor que el que heredamos hace no demasiado tiempo, por cierto. Infinitamente mejor, porque todas las condiciones que hoy se dan respecto a la situación de nuestra economía y de nuestra sociedad están, sin ninguna duda, mejor que cuando nosotros asumimos nuestra responsabilidad de Gobierno.

No es que estoy asumiendo los programas de la Comisión Europea y del Gobierno de la nación, es que en muchas cosas son absolutamente coincidentes. Y desde el principio, en mi intervención, he hablado claramente de que el marco europeo define ya muchas de nuestras actuaciones y, por supuesto, también, el marco nacional.

Y cuando hablamos del Estado de la Comunidad, y aunque no sean competencia nuestra muchas de las cosas que he diseñado, es evidente que tengo que explicar el estado en que

yo veo la Comunidad en este momento, lo cual he definido perfectamente, y, por supuesto también, cómo va a quedar después de las inversiones que están en curso en estos momentos. Y usted mismo reconoce que las inversiones en la mayor parte de los casos están en curso y en algunos de ellos realizadas.

Yo creo que eso es algo que nos tiene que llenar de satisfacción, aunque por supuesto nos gustaría que muchas de las cosas y de las obras de infraestructura que hoy se ven tan indispensables, se hubieran hecho. Porque sin ninguna duda hace ya muchos años que muchas de las cosas que hoy tenemos que abordar deberían de estar ya hechas.

Me estoy refiriendo, por supuesto, a muchas cuestiones, que algunas de las cuales son consecuencia de los incrementos de la demanda que estamos sufriendo en esta etapa, que afortunadamente va mucho mejor. Pero me estoy refiriendo también a demandas que ya estaban anteriormente bastante claras. Por ejemplo, todos los temas relativos a las infraestructuras hidráulicas; a los trasvases, que ya estaban siendo demandados por la sociedad y necesitados; y me estoy refiriendo también a los colectores en nuestras ciudades, que no son una necesidad de este año.

Ahora se nota más porque nosotros somos los que sacamos a la luz la necesidad, pero esa demanda estaba ya hace muchos años, y nuestra ciudad de Valencia, o cualquiera otra de nuestras grandes ciudades, están haciendo ahora los colectores, porque en la mayor parte de los casos ni estaban hechos ni había previsión tampoco para hacerlos.

El que sea el nuestro el último de los Decretos de incentivos regionales, yo creo que no responde en absoluto a una falta de voluntad política ni de este Gobierno ni del Gobierno de la nación, sino que responde a unos criterios de política solidaria que se lleva en esta nación.

Yo creo que es perfectamente coincidente con los criterios que desde este Gobierno planteamos, y es, ni más ni menos, que en España sabe usted que hay una distribución espacial de la renta muy diferenciada, y es evidente que hay regiones muy lejos de la media de la renta nacional, no ya comunitaria, y otras que están mucho más cerca.

Y desde la Comunidad Valenciana que queremos la máxima, y el máximo nivel de satisfacción para los valencianos, tampoco estamos dispuestos a tolerar que se mueran de hambre los demás, por mucho de otra Comunidad que sean, porque en definitiva también son ciudadanos y también tienen los mismos derechos.

Y cuando estas cosas se plantean así, se plantean no por una vocación caprichosa, ni por mayor o menor presión política, como gustaría decir a algunos nacionalistas, sino bien al contrario porque resulta que hay una política de solidaridad que hace que los más necesitados tengan que ser atendidos con carácter prioritario. Y si nosotros además hemos conseguido que un Decreto como éste, en el que no demasiada gente creía que iba a ser real, finalmente se haya aprobado, aunque sea el último, —es el último de los que se han aprobado, quedan muchos que no estarán aprobados nunca, porque no se harán probablemente—, pues yo creo que debemos de felicitarnos porque hemos tenido un gran éxito si comparamos nuestra situación de renta con determinadas regiones españolas.

Están mal los teléfonos, porque evidentemente las demandas no habían sido atendidas suficientemente en los últimos años, y porque naturalmente usted sabe que gobernar siempre es elegir entre diferentes posiciones, y naturalmente hay un orden de prioridades que se va cumpliendo y que no deja recursos para demasiadas otras cosas, porque no era precisamente recursos de lo que estaba sobrada la economía española y la economía valenciana.

Y está claro que vamos, afortunadamente, al unísono de la economía nacional e internacional, y en eso he insistido esta mañana. Eso no es negativo, es un dato de referencia para poder actuar convenientemente y no equivocarse en las políticas, como nosotros no nos equivocamos, y por eso estamos enganchando con esa situación, y resulta que procuramos sacarle una máxima rentabilidad, que, como puede verse a través de los datos que hay, se puede perfectamente decir que no son malas en absoluto.

No incumplimos los proyectos de futuro, no tenemos una gestión deficiente, no tenemos personas sin preparación que han ido a la toma de la Administración pública. Son ustedes muy aficionados a eso. Yo podría perfectamente sacarle la lista de la gente que ha entrado aquí, y sabría usted perfectamente que si la estrategia de los socialistas, a la que usted constantemente hace referencia,... Yo soy Presidente de la Generalidad. El Presidente del Partido socialista, como usted sabe, se sienta detrás, (Remors) y en mis funciones estoy aquí ejerciendo de Presidente de la Generalidad. Y sabe usted que si lo que hubiera querido hacer fuera una toma del poder por el Partido socialista en la Administración, se me podría considerar absolutamente fracasado, porque ahí sí que le digo que en muchas ocasiones hay bastantes más militantes de su partido que los que lo puedan ser del nuestro.

Y precisamente nuestro Gobierno lo que ha hecho ha sido lo contrario: ponerse trabas, autoponerse trabas, no sé si usted hubiera hecho lo mismo, autoponerse trabas precisamente a la posibilidad de arbitrariedad. Y nosotros somos, creo recordar, la primera Comunidad Autónoma que ha regulado su Función Pública, y que posteriormente ha hecho su propio Reglamento. Y por lo tanto ha hecho prácticamente, como usted sabe perfectamente, imposible que esas situaciones de arbitrariedad, que ustedes denuncian con frecuencia a nivel nacional, pero que aquí no cabe esa crítica, porque no puede ser así. Usted sabe perfectamente que eso es imposible en esta Comunidad, precisamente porque nosotros lo hemos regulado mucho más rápidamente y mucho mejor que nadie. Y aplicamos, por supuesto, la Ley de la Función Pública.

Y si de algo pecamos a veces es de falta de autoridad y no de autoritarismo. Que también es un defecto, no le quepa ninguna duda, pero no es precisamente el que usted nos achaca. Ocultismo, evidentemente no lo hay, es todo transparente.

Tiene usted tanta información, como usted parece dar a entender aquí, que es evidente que si nosotros gobernamos con ocultismo estamos fracasando también estrepitosamente en ese planteamiento. No sólo no despreciamos la Ley, sino que procuramos cumplirla y hacerla cumplir.

Y en cuanto a la información presupuestaria de la que usted se queja, usted ha hecho gala aquí de que tiene muchísima información presupuestaria, y además de que esa información presupuestaria se la hemos dado nosotros y además de eso le quiero decir que creo recordar que somos la única Comunidad autónoma de toda España que da toda esa información que usted tiene aquí, y que tienen todos los Grupos Parlamentarios, por otra parte. Vaya usted a preguntar por ahí, y verá como no le dan tanta información en ningún sitio. Tienen ustedes muchos datos, tienen los mismos datos que el Gobierno, prácticamente.

En cuanto al presupuesto que se aumenta, dice usted, en tan poco tiempo durante el año, pues yo creo que está muy bien. Primero, porque sabe usted que es debido a la incorporación de remanentes, más transferencias que recibimos, más incorporación de partidas que nos adeuda la Administración central, normalmente, y que se van incorporando al presupuesto. No cabe ninguna duda que tiene usted perfectamente la información.

Y en cuanto al tema del superávit, sabe usted que se aplica perfectamente a inversiones y no a gasto corriente, o sea que en definitiva estamos ahorrando muchas veces en cosas que luego van a beneficiar también al conjunto de los valencianos.

En cuanto que no realizamos las inversiones, pues yo creo que usted tiene perfectamente la información, y la tienen todos a su disposición, y no es así.

En cuanto a la triste realidad que describe la Sindicatura de Cuentas, y que no sabemos gastar, porque gastamos poco, pues no sé si eso es un defecto. Yo creo que no es un defecto el gastar poco, pero desde luego gastamos lo que presupuestamos y procuramos gastarlo con el mejor criterio posible. Algunas de las cosas que gastamos además a usted le parecen muy bien, por eso nos las critica tanto, porque sabe que son eficaces, y que sin ninguna duda pues tienen un cumplimiento adecuado desde el punto de vista del respaldo posterior que nosotros recibimos.

No hemos burocratizado la Administración Pública, ni mucho menos somos más lentos que la Administración Periférica del Estado. Todo lo contrario, yo creo que hemos mejorado sustancialmente los ratios de la eficacia. Lo que pasa es que la Administración periférica del Estado antes no hacía cosas que nosotros sí que hacemos, y sabe usted que a mucha gente ha habido que sacarla de otras Administraciones, porque no ha venido en las transferencias, para hacer cosas que nunca jamás había hecho, y es evidente que esa gente tiene que aprender, y afortunadamente aprende, y aprende muy deprisa, y no hay tal lentitud.

En cuanto a que los cítricos son el elemento básico de nuestra agricultura. Pues los cítricos son un elemento muy importante de nuestra agricultura, que no tienen ningún trato discriminatorio, en absoluto, y que los competidores tampoco tienen un trato de favor en este momento. Eso es una polémica ya olvidada, porque sabe usted perfectamente que el tránsito de productos marroquí, que ha sido el caballo de batalla de muchos enemigos del Gobierno actual, pues resulta que tiene una bajísima, por no decir nula, rentabilidad para nuestros competidores, y no hemos perdido en absoluto el beneficio de la renta-situación. Y, por otra parte, la alternativa sabe usted que era imposible, porque no podemos estar en la Comunidad Europea haciendo cosas como las que se podían hacer anteriormente, y, por cierto, ya ganamos unos cuantos años en impedir que los productos marroquí pudieran pasar por aquí.

No creo que estén en situación de ruina nuestros agricultores, pero sí pienso que han tenido problemas evidentes, como tienen todos los sectores económicos, producto en este caso muchas veces de una climatología adversa, y también producto de que en muchas ocasiones tampoco se arriesgan demasiado a asegurar sus cosechas, porque no quieren incrementar el coste de su producción, y entonces cuando ocurre una catástrofe evidentemente tienen problemas.

Nosotros ya hemos hecho lo posible desde la creación de la Mutua Agraria, para hacer que los problemas sean mucho menores y que la credibilidad sea muy superior.

Y en cuanto al tema de que los cítricos no tengan un apoyo, pues es evidente, como le acabo de contestar antes al dirigente de la oposición, que sí que lo tienen. Que no lo habían tenido nunca, que están en las mejores condiciones que han estado jamás, y que la prueba de ello es que cada año va incrementándose nuestra cuota de participación en los mercados europeos. Si bien es cierto que cuanto más producción, hay peores precios, y también es cierto que cuando no hace frío en Europa la gente consume menos naranjas. Pero eso es una cosa que el mercado sabe perfectamente y que nos cuesta más trabajo vender. Pero desde luego, desde el punto de vista de las cuotas de participación de nuestros cítricos en Europa, no vamos

perdiendo, vamos incrementando nuestras posibilidades. Lo que no quiere decir que no tengan que tener apoyo, lo tienen que tener, y de hecho lo tienen, como se demuestra en esta reciente medida del Gobierno de España en este caso.

Yo creo que no están en absoluto discriminados nuestros agricultores. No sé si ha pedido usted la desaparición de las Agencias de Extensión Agraria, porque no están ya en el Estado, a nosotros nos parece que la situación en que están podría mejorarse, pero están haciendo un papel en este momento, y pensamos que es importante.

En cuanto a que los agricultores están discriminados con respecto a los agricultores europeos. No cabe duda de que los agricultores europeos tienen una mayor experiencia que los nuestros en conseguir ayudas, pero tampoco cabe ninguna duda que de las pretensiones de la Comunidad Europea, de lo que tenían que ser las posibilidades de ayuda a España, a lo que realmente está siendo, hay una diferencia muy grande, y por supuesto que dice mucho a favor de la forma de ser y de la sabiduría de nuestros agricultores, y también, naturalmente, de nuestras Administraciones Públicas, y no al contrario, como parece usted decir.

En cuanto al agua del Júcar. No ha habido ninguna traición. El Consejo de Ministros, creo recordar que fue el día veintinueve de julio, fue perfectamente conocida por tanto, y no ha habido por supuesto tampoco ningún problema, porque no se han tomado aguas del Júcar. Y creo que el Gobierno es perfectamente competente para declarar de interés general lo que le parezca conveniente. Me parece bien que declare de interés general a Castilla-La Mancha, y que Castilla-La Mancha pueda tener posibilidades de desarrollo, como me parece bien que todas las zonas desfavorecidas tengan un apoyo de Castilla-La Mancha. Lo que me parece mal es que eso sea a costa de los demás, y en este caso a costa de lo nuestro. Pero eso no lo dice el Decreto, y usted lo sabe perfectamente, que por lo menos lo que han dicho hasta ahora no es a costa nuestra, en absoluto, y eso quiere decir que seguimos manteniendo las mismas posibilidades que teníamos antes.

De lo que no cabe ninguna duda es de que no vamos a permanecer impasibles ante la posibilidad de que pudiera ser agua del Júcar. Y, naturalmente, como no permanecemos impasibles y no nos ha pillado a traición, porque no fue en agosto sino en julio, en este caso, la toma de decisión, pues ya teníamos preparado el recurso y lo hemos hecho.

Que ese recurso puede pasar igual que con Cabañeros, que ha sido una medida electoralista, y todas esas cosas, que usted es aficionado a meter la política de partido en estas cosas... ya sabe usted que no.

A mí me parece que el PSOE de Castilla-La Mancha, como usted dice, no estaba mal, sobre todo si se juzga los resultados que obtiene. Parece que estaba mejor que éste, y eso a pesar de la cuestión ésta de Cabañeros, y desde luego, si mal no recuerdo, yo creo que en Anchuras, e incluso en Cabañeros, aunque no lo recuerdo muy bien, el PSOE después de todo el conflicto ganó las elecciones últimas.

Pero en todo caso no es por eso por lo que se toman las decisiones. Las decisiones se toman porque son en interés de España y hacen falta. Parece que hace falta un polígono de tiro, y parece también que hay determinadas personas que sólo se acuerdan de que son zonas defendibles cuando cualquier Ministerio quiere hacer alguna cosa concreta.

Porque, fíjese usted si está años allí la finca de Cabañeros, sin que nadie hubiera dicho nada, respecto que era el país de las maravillas. Y, en cuanto a la otra finca de Anchuras parece que hasta que el Ministerio tampoco ha elegido esa finca, tampoco tenía ninguna maravilla especial, pero ahora de repente parece el parque Yellowstone, como todos ustedes saben. Esto no sé

si tiene relación con lo que usted ha dicho pero, en definitiva, parece que sólo se acuerdan de descubrir las excelencias de una zona cuando se elige para cualquier otra cosa.

No creo haber engañado al pueblo valenciano y, desde luego, no ha sido en absoluto mi intención hacerlo en ningún momento, ni lo será tampoco en el futuro. Yo creo que en sanidad también ha reconocido las inversiones y creo que, además, en la exposición que he hecho esta mañana ha quedado sobradamente demostrado que no sólo se tiene un modelo sanitario, sino que además se están aplicando.

Que hay problemas de listas de espera. Estamos actuando sobre ellas. Que hay problemas de masificación en determinados centros, estamos actuando sobre ello. Que tenemos una previsión de inversiones muy importante, que usted ha dicho que además ha habido inversiones muy importantes. Le quiero recordar, además, que algunas inversiones, efectivamente, son después de las transferencias, pero otras muchas, y me referiré por ejemplo a la provincia de Alicante, cambió radicalmente desde que el Gobierno, y no le diré el signo porque usted lo sabe, asumió la responsabilidad de gobernar, la situación sanitaria de Alicante cambió radicalmente los dos o tres años anteriores a nosotros recibir las transferencias. Se hicieron, pues, también algunas cosas antes de que nosotros recibiéramos las transferencias.

Y en cuanto a la estructura burocrática, que a usted le gusta tanto continuar diciendo, pues está claro que no hemos triplicado la estructura burocrática. Lo que hemos hecho ha sido asumir las competencias y procurar tener unos servicios centrales que antes estaban en Madrid. Pero ni mucho menos se ha triplicado la estructura burocrática. Probablemente pasa al contrario: tengamos excesivamente pocas personas para llevar adelante esa labor, y probablemente miremos con demasiado recelo los incrementos, que al final lo que pasa es que redundan en perjuicio para la gestión. Eso sí puede ser, pero triplicar estructuras burocráticas en absoluto, en absoluto.

Y ya le he dicho que la política sanitaria a lo largo de esta mañana ha quedado bastante clara que tiene unos objetivos, que además se están realizando.

Y en cuanto a la educación. Yo creo que le puedo también sacar algunos ejemplos de colegios o institutos que tienen hasta alguna percha en mal estado, y probablemente alguna cosa más que una percha. Pero, desde luego, la inversión y el esfuerzo ha sido una tarea ingente. Nosotros hemos heredado prácticamente una situación de tercermundismo y lo estamos llevando a unas cotas de una dignidad excepcional.

Es cierto que mantenemos el uno/cuarenta, pero también es cierto que la realidad sobrepasa mucho esas cifras y que hay sitio donde estamos en menos de uno/veinticinco, como usted también ha dicho que recomienda la UNESCO, y desde luego estamos mejorando sustancialmente la calidad de nuestra enseñanza, como también he dicho esta mañana.

También en esto hay que pasear y no leer la prensa a veces, —y me estoy refiriendo a un viejo chiste por supuesto—, porque no cabe duda que los colegios han mejorado sustancialmente, y no es la situación que había, ni mucho menos tampoco la que usted ha descrito, aunque pueda darse en algún colegio, que pronto seguramente mejorará, que no tengan laboratorio. Antes no sólo no había laboratorios, sino que no existía a veces ni el colegio. Hoy puede usted pasar por los colegios nuevos con gran satisfacción, porque usted también es responsable de ellos, en definitiva, como miembro de esta Cámara, y darse cuenta que tienen una dignidad muy grande, mucho mayor que la mayoría, por no decir la totalidad, de los colegios privados, y en cuanto a dotación de laboratorios y de material escolar, con ser todavía insuficiente, si lo comparamos a veces con países mucho más ricos o mucho más desarrollados, pues

tienen sin ninguna duda una calidad digna de elogio y, sobre todo, si miramos diez años atrás. Y, bueno, pues hay que ver. Yo personalmente si tengo ocasión le indicaré a usted alguna inauguración de algún nuevo colegio, para que usted se dé cuenta que aquello de que era un microscopio antes no tenían ni la menor idea de lo que era, y ahora hay dotaciones muy importantes, desde material escolar, pasando por material de laboratorio, hasta material deportivo si hace falta. Le digo francamente que la situación no es la que nos gustaría, pero tampoco es la que usted ha descrito.

Y en cuanto al tema de la masificación de la Universidad. Pues yo creo que sabe usted perfectamente que tenemos en previsión unas inversiones muy importantes, que pueden hacer que cambie, no diré radicalmente, pero sí de una manera considerable, la situación de nuestras Universidades, que, por otra parte, se asemeja bastante a la situación del resto de las Universidades españolas, y que estamos intentando llevar adelante una reforma muy importante.

Y creo que no será eso, precisamente, lo que justifique la existencia de una Universidad de élite de titularidad privada. Esa Universidad de élite de titularidad privada lo justificará otra cosa, pero desde luego no la existencia de la Universidad pública. Estoy seguro que en cualquier caso existiría esa Universidad privada, pero sin ninguna duda no será de élite, porque el costo que tiene esa Universidad privada no se parecerá en nada a lo que puede ser una Universidad, sobre todo desde el punto de vista de las posibilidades de innovación e investigación de su profesorado. Será otra cosa, pero no una Universidad de élite, desde luego.

En cuanto al último tema que usted ha planteado de las palabras huecas y sin credibilidad respecto a las infraestructuras, a menos que le hable de la Europa del este... Parece que hoy el que está hablando en nombre de la Europa del este es usted, porque ha cogido de repente un radicalismo que no le esperaba y en el que no le conocía yo. Pero, en todo caso, yo quiero decirle que, ¡hombre!, pues hay obras que se retrasan, y usted lo sabe y lo sabemos nosotros, pero en general el volumen inversor que se está llevando adelante en estos años, y en nuestra Comunidad muy específicamente, no lo han conocido sus ojos, ni creo que los ojos de muchas otras generaciones de valencianos, hace muchos años.

Que se retrasan obras. Evidentemente, se retrasan obras y sobre todo cuando son obras tan complejas y a veces tan caras también. Pero, desde luego, todas las obras están presupuestas, muchas de ellas se están ejecutando, otras se están elaborando los proyectos, que son en la mayor parte de los casos muy complejos, y como le digo, superan en mucho a las obras que se hayan hecho jamás en ninguna otra etapa de la historia de España y, desde luego, de la historia de la Comunidad de Valencia.

No tenemos credibilidad en materia de inversiones. Pues vamos a verlo pronto, pero de todas formas yo quiero decirle que a veces nos critican las excesivas inauguraciones que hacemos. Las inauguraciones se hacen, normalmente, cuando se han hecho las obras, y desde luego hacemos bastantes, aunque siempre nos parecen pocas, pero no llegamos a más.

Ya no decimos lo de los puestos de trabajo, ni los impuestos, ni la inflación. Yo creo que al revés. Lo decimos demasiadas veces. Y a veces lo que es una política meramente instrumental, como es la política económica, para dar la satisfacción a los ciudadanos en sus necesidades, se transforma, por mor de decirlo demasiadas veces, en una política que parece la política real, la política definitiva. Y eso es sólo un mero instrumento, y esto nos pasa por nombrarlo demasiadas veces y por ser excesivamente transparentes en nuestro tratamiento.

Muchas gracias.

**El Sr. President:**

Senyor Gil-Orozco.

**El Sr. Gil-Orozco Roda:**

Gracias, Señor Presidente.

Señor Lerma, mi discurso, ya se lo dije al principio, estaba dirigido, como es natural, a criticarle la gestión con la mayor cordialidad. Lo que pasa es que cuando se critica la gestión se tiene que decir con las palabras normales para criticar la gestión, que creo que es el deber de la oposición.

Yo le podría haber echado alguna flor, pero creo que la oposición no debe de echar flores. Y si quiere usted ahora le echo una y, por ejemplo, en agricultura donde usted me ha recordado que las cosas que ha dicho, yo le puedo decir, por ejemplo, que tiene usted una magnífica norma en cuanto a utilización del agua para riego, ahorro del agua para riego, pero que usted la dota mal. Es algo muy importante. No se lo puedo decir todo entero, usted la dota mal, la dota mal y tiene que ir el Centro Democrático y Social cuando llegan los presupuestos y decir que, efectivamente, que se aumente esa partida porque es muy importante para la política hidráulica de la que usted habla y la que nosotros también queremos, ¿verdad? Porque es un bien escaso y, efectivamente, eso va a ocurrir.

Usted no me ha contestado, prácticamente, a nada de lo que yo quería que usted hubiese contestado. Pero, claro, siempre usted ha hecho ahí unos equilibrios tremendos y, claro, empieza siempre a decir lo mismo, que ya es una muletilla, de que estamos mejor que el país que heredamos.

Mire usted, es que eso ya no sirve en estos momentos, porque ya llevamos diez años de democracia y esto ya no sirve. Y ustedes llevan seis años de gobierno y de responsabilidad en la Comunidad Autónoma, y su partido lleva diez años de responsabilidad en los ayuntamientos.

Y, claro, cuando usted habla de infraestructura y dice que los colectores equis y los colectores zeta, resulta que no. Oiga, mire usted, con diez años que ustedes llevan esto debería estar mucho mejor. Yo no digo que estuviese perfecto, porque son obras muy importantes, pero esto debería estar mejor. Que diez años son muchos años. Y de esos diez años sí que tiene usted la responsabilidad, la tiene su partido a nivel municipal.

Y prácticamente aquí, no quiero lo de "se mea un pájaro", porque es un poco no bueno para la Cámara, pero que, efectivamente, oiga aquí se inunda todo, el Cabañal sigue estando igual que estaba, igual que hace veinticinco años. Y, claro, si en diez años no hemos hecho nada, pues no le vamos a exigir a usted que se vaya muy deprisa, pero se ha podido hacer más.

O sea que la tesis suya de que estamos mejor, pues, oiga, eso no vale. Y además tiene usted que tener en cuenta otra cosa, que era lo que le decía yo antes de las inversiones, que no me ha dicho nada y ahora lo trataremos, pero es que usted tenga en cuenta el aumento presupuestario que ha habido en este país. Es que del dinero que manejaban los Gobiernos de hace diez años, vamos a suponer, hasta esta fecha, oiga, ha variado, yo no sé qué decirle, si en el mil, en el dos mil, el cinco mil o el cien mil, o lo que sea.

Y el esfuerzo fiscal de los españoles, de España, es el mayor de Europa. Eso quizás lo sabe usted. El impuesto en esfuerzo fiscal nuestro es el mayor de Europa. Sí, sí, sí, Señor Bono, es el mayor de Europa. Lo que es esfuerzo fiscal.

Entonces, yo no veo el que usted diga todo eso.

Que, efectivamente, hay una política, dice usted, que tenemos que tener una política de solidaridad el Estado y las Comunidades Autónomas con otras. Pues, oiga, yo estoy completamente de acuerdo. Pero, claro, en la cuestión que

usted me ha hablado de los teléfonos, que los teléfonos en la Comunidad son fatales, lo que yo le achaco a usted es que, efectivamente, se ha promovido el eje Madrid-Barcelona-Sevilla y, efectivamente, aquí no se pone un teléfono nuevo y no se resuelve el problema telefónico de la red de telecomunicación hasta que no se acabe en Madrid, Barcelona y Sevilla.

Nosotros somos más importantes, —no diga que no, porque yo tengo información telefónica de primera mano, porque tengo tres Diputados que están en telefónica y se lo saben de memoria— (Rialles), y algunos grandes jefes. (Remors)

Yo, Señor Lerma, lo que le quiero decir es que usted dice que la gestión no es deficiente. Yo he querido demostrar que la gestión sí que es deficiente porque ustedes, pese a lo que ha dicho, no invierten, en inversión real, ustedes no invierten lo que deben.

Y yo le tengo que decir a usted que la información que recibimos es precaria, aunque sí que es cierto, y yo se lo he dicho también a usted, que recibimos esa información del desarrollo presupuestario. Pero que, por ejemplo, esa información sobre inversiones por programas, que se debía de dar y que sí que haríamos un seguimiento bueno al Gobierno, no la recibimos, no se recibe en esta Cámara. Y el artículo cuarenta y tres..., si quiere usted le cito lo que se recibe y lo que no se recibe. Lo que pasa es que yo se lo he dicho un poco al aire, pero si quiere yo le puedo decir hasta lo que se recibe y lo que no se recibe. Pero, en fin, es muy largo. De los dieciséis apartados, mire usted, de los dieciséis apartados que tiene, se reciben en las Cortes lo correspondiente a cinco apartados, y el resto no. Esa es la verdad de la realidad. Yo se lo digo, y tiene usted ahí a su Conseller, para, lo que yo le ruego, que lo vaya mandando de ahora en adelante para que lo podamos hacer mejor.

Y sobre lo que le decía de las inversiones, que usted no me ha contestado, de las inversiones reales y que deberíamos hacer los presupuestos bianuales. Yo le recomiendo que se lea usted, en los datos de ejecución presupuestaria de julio del ochenta y nueve, que es donde se termina, en la página primera correspondiente a resúmenes por capítulos, usted tiene el presupuesto inicial de 34.504 millones, y luego hay unas modificaciones de 27.852 millones. Las modificaciones vienen de los remanentes y las modificaciones del año anterior, y es posible que de la generación de algún crédito ¿verdad? y eso viene de ahí, Señor Lerma. Y esto le demuestra a usted, esto le demuestra a usted, que usted del año pasado no ha gastado en inversiones reales 27.852 millones de pesetas. Eso se lo demuestra usted.

Y, claro, los número son números, y entonces usted resulta que las inversiones reales de un año las hace al año siguiente, y las del año siguiente las hará el siguiente. Eso es lo que demuestra por lo menos este papelito. Si hubiésemos tenido otra información, hubiésemos podido hacer la comparación entre uno y otro, verlo por programas, y lo tendríamos perfectamente claro. Pero de esta información es incuestionable que eso es así, Señor Lerma.

Del ocultismo, bueno es lo que le acabo de decir, que se ha hecho, y que la gestión es deficiente, y también le digo exactamente lo mismo. La gestión es deficiente en las situaciones que le he apuntado y usted no ha sabido o no ha querido el responderme a todo eso.

En cuanto a los cítricos yo le he querido apuntar, en relación a ello, le he querido apuntar que, efectivamente, estamos sufriendo, y mi deber era echárselo en cara, estamos sufriendo el que para estos productos no fue bueno el Tratado de Adhesión. Estamos sufriendo, y hasta que no llegue el período de homologación completa pues lo estaremos sufriendo.

do. Llegará un momento en que esto ya no ocurrirá, pero esto no es hacer ningún tipo de catastrofismos.

Y lo del seguros, estoy de acuerdo con usted. Y sabe usted, y sabe su Conseller de Hacienda, que los causantes y los que promovimos el que se hiciese una acción decidida por parte de la Generalitat en materia de seguros, que por lo menos en determinados sectores ha sido un éxito abrumador este año, fue mi Grupo Parlamentario y mi partido en el Acuerdo que hicimos en los presupuestos de este año.

Nosotros se lo impusimos, prácticamente, a su Conseller. El vió las razones que dábamos y efectivamente ese es un tanto que tenemos nosotros o que por lo menos lo compartimos. Y ha sido un éxito, porque, efectivamente, con la tesis que nosotros manteníamos de que en los seguros agrarios: “el que se asegure, se asegure; y el que no, que se jorobe”, efectivamente, cuando venga una situación de catástrofe, sí que tendrá que recurrir la Generalitat a tener que sacar y ayudar a esa pobre gente. Pero cuando venga la catástrofe asegurable, efectivamente, al tenerlo asegurado, mire usted, “que se vaya de paseo a la avenida y que lo que pase bien”.

Yo no lo he dicho nada de Extensión Agraria ni de que desaparezca Extensión Agraria, que había desaparecido. Yo lo único que le he dicho es que la organización de una Conselleria es fundamental. Y que, efectivamente, se había hecho por medio de una Orden de la Conselleria de Agricultura la organización administrativa comarcal, que es una gran idea, y después se lo he expuesto, pero que no lo han sabido ejecutar. Porque ahora resulta que ustedes tienen cincuenta y cuatro Agencias de Extensión Agraria que han desaparecido a nivel central, y sin embargo no tienen las veintiocho delegaciones. ¿Por qué? Porque ha habido una política dentro de su partido, de ayuntamientos que tienen alcalde socialista, y otros que a lo mejor no lo tienen, los cuales están presionando para que no se les vaya la Agencia de Extensión Agraria.

Y entonces se han pasados dos años sin llegar a hacer una cosa que es muy buena para la Conselleria de Agricultura, e incluso han convocado unas plazas de directores de Ingenieros Agrónomos y no los pueden destinar. Y ahora han hecho no sé qué lío de destinarlos como interinos o como algo. ¿Me entiende?

Y, hablando de los interinos, que se me había pasado, que se me había pasado. Mire usted, yo le quiero decir que, efectivamente, la Ley de la Función Pública llevó a cabo una situación un tanto especial para poder hacer lo de la “metida por la puerta falsa”, que ya le he dicho. Y que, efectivamente, ustedes lo han hecho, eso está clarísimo. Yo no le voy a citar aquí nombres, porque me parecería una barbaridad. Pero yo tengo una lista de nombres de los que han entrado y ocupan cargos muy importantes dentro de la Administración. Eso lo podría decir con pelos y señales. Si quiere usted le puedo facilitar el nombre, aunque ha salido ahora en la prensa, últimamente, le puedo decir que ustedes hicieron una convocatoria, con fecha quince de octubre del ochenta y cinco, precisamente para la Presidencia, y entonces usted iba a contratar al Secretario General Administrativo, y ponía unos requisitos determinados, y como la persona que tenía que ir no cumplía esos requisitos, se hizo una corrección de errores y se pusieron otros requisitos, y esa persona entró, hoy ya ha desaparecido. O sea, que hay cuestiones de este tipo, Señor Presidente.

Mire, Señor Presidente, en relación con las ayudas europeas, yo en todo lo que usted ha dicho esta mañana, en que se inviertan 716.000 millones en la Comunidad Valenciana, yo estoy completamente de acuerdo. Le felicito a usted, al Gobierno, nos felicitamos todos, porque efectivamente es una inversión importantísima. Eso está claro y el negarlo pues sería

negar el valencianismo, el patriotismo o lo que le queramos decir.

Yo lo que le he querido expresar es que, efectivamente, los proyectos todos son buenos, pero que usted tiene que hacer un giro de ciento ochenta grados en su Administración, porque usted no tiene Administración. Que se espabile, que se espabile, que sí, que, efectivamente, usted no ha invertido por falta de una administración, usted no ha invertido lo que tenía que haber invertido en los años ochenta y ocho y ochenta y nueve. Y que las inversiones reales son fundamentales; y que cuando la máquina administrativa funciona bien, entonces se hacen las inversiones, pero si no le funciona en la vida lo harán, e iremos con rémora siempre.

Usted es el Presidente, tiene usted una mayoría, dé usted un plumazo y cambie esto, porque de lo contrario usted fracasará. Porque cada año vamos conociendo más los intrínquilos del Gobierno desde que estamos aquí, y cada año se lo vamos a poner peor a usted, porque esto no va a tener remedio si no toma medidas determinadas.

Bueno, como se enciende la luz voy a tener que terminar. (Remors) Muchas cosas hay aquí, pero... Mire, en lo que me ha dicho de las aguas del Júcar, tengo que decirle que, yo le he dicho "casi a traición", porque no fue el Consejo de Ministros del veintinueve de julio, fue el "Boletín Oficial" de veintinueve de julio donde se publicó. Y usted sabe que cuando un Gobierno quiere que de una cosa no nos enteremos demasiado el pueblo en general, pues en el mes de agosto estamos todos de vacaciones y procura publicarlo. Esa es la frase un poco irónica de "casi a traición".

Lo que le quiero decir es bien claro, y lo decía antes el representante del Partido Popular cuando le hablaba, y es que la situación actual del Júcar, después de lo que usted ha dicho en repetidas ocasiones aquí, a usted lo dejan, como yo le he dicho, "a los pies de los caballos". Porque él ha dicho, y yo le ratifico, que el número de metros cúbicos de que dispone la Cuenca del Júcar es de mil quinientos millones de metros cúbicos/año. Que la presa de Contreras tiene de capacidad y regula cuatrocientos millones de metros cúbicos. Que la presa de Alarcón regula y recoge seiscientos millones de metros cúbicos. Y que los quinientos restantes son los procedentes, las escurridoras que van de los acuíferos de Albacete, pero, como están sobreexplotados, resulta que ocurre el fenómeno contrario. Y este año se ha podido ver, porque el valenciano es muy listo y sigue detrás todas las cuestiones del agua, eso ha sido toda la vida, entonces se ha visto que, efectivamente, de esos quinientos millones que tienen sobreexplotados aún hay una pérdida desde Alarcón hasta Valencia, en el mes de julio, de diecisiete millones de metros cúbicos de agua.

¿Qué quiere decir eso? Que antes teníamos, porque Albacete se quedaba quinientos millones, nosotros teníamos disponibles mil millones de metros cúbicos en número redondos.

Y ahora, ¿qué va a pasar? Pues que si efectivamente para esas sesenta y ocho mil hectáreas hacen falta quinientos, no serán sesenta y ocho mil, hacen falta quinientos y pico mil metros cúbicos de agua, si eso se lleva a efecto, nosotros vamos a tener esa misma cantidad menos de lo que teníamos antes. O sea, nos vamos a quedar con menos cantidad que teníamos, nos vamos a quedar con unos cuatrocientos sesenta millones de metros cúbicos de agua. Nada más que eso. Y, claro, eso sí que es grave, porque de ninguna manera va a poder hacer usted el trasvase Júcar-Vinalopó. Olvídense. Que aquí haya bastante agua para que los riegos tradicionales la tengan. Porque, ya le digo, lo que hace el agua esa es que recarga los acuíferos de Albacete y se la van quedando. Y eso es muy peligroso y muy grave. Y en eso, si no se ponen medios oportunos, ahí sí que puede haber un fracaso terrible para la economía valenciana y

para la agricultura valenciana. Y, desde luego, nunca se hará el trasvase Júcar-Vinalopó.

Bueno, yo, como no quiero abusar más de la paciencia del Señor Presidente, había muchas más cosas que contestarle, pero muchas gracias y perdone la tardanza.

**El Sr. President:**

Senyor President, té la paraula.

**El Sr. President de la Generalitat Valenciana:**

Pues nada, Señor Gil-Orozco, agradecerle el interés que pone en que yo lo haga cada vez mejor y a partir de ahí me aplicaré el cuento. No se preocupe, que le agradezco mucho el interés que usted ha puesto.

Yo creo que nunca se tiene que tomar como una acusación que yo le haga a usted, porque usted se sienta comprometido en esto, el tema de la situación heredada. Porque no es que tenga ningún especial interés en decir esas cosas. Simplemente es que siempre hago comparaciones, no con lo que han hecho los demás, sino cómo estaba la situación antes y cómo está ahora, y en ese sentido pues no cabe duda de que va mejorando. No porque los que estaban no tuvieran interés en hacerlo, sino porque habían circunstancias, y también voluntades políticas, que hacían imposible, o no hacían prioritaria la actuación que ahora mismo, afortunadamente, se está teniendo y que podemos hacer.

Y no cabe duda que en algunas cosas no acertamos pero acertamos en muchas cosas, y, sobre todo, si la medida del acierto son las variables macroeconómicas y el respaldo de los ciudadanos, pues hasta ahora parece que no van mal todas esas cosas. Y ya son dos referentes importantes los que se pueden tomar con estas cuestiones.

Yo creo que el aumento presupuestario en este país ha sido muy importante, no cabe duda. Más que importante el aumento presupuestario de este país ha sido la transparencia presupuestaria de este país, yo creo que eso ha sido más importante que el aumento. Lo realmente importante ha sido hacer reales los presupuestos, sabe usted que el tema va más por ahí, porque nosotros también hemos ayudado a cerrar los presupuestos, con su ayuda en este caso, y creo que, por otra parte, no vamos a discutir del esfuerzo fiscal. El esfuerzo fiscal ha sido importante en España, sobre todo para algunas personas. Ahora afortunadamente lo está siendo cada vez para más personas, lo que quiere decir que puede ser ya menor esfuerzo, pero, desde luego, no es el más importante de Europa, como usted sabe también perfectamente. Aunque sí que es verdad que la evolución en pocos años ha cambiado radicalmente la tendencia.

Como usted sabe, porque tiene Diputados en Telefónica, las decisiones estratégicas de la Telefónica, yo le puedo decir que al menos en los niveles de decisión con los que yo hablo, y hablo muy frecuentemente, porque sé de las deficiencias de ese servicio en esta Comunidad y en toda España, no son esas las prioridades establecidas, y de hecho se ha podido ver con medidas recientes cómo, al menos en el tema de la atención a municipios turísticos, ha habido un aumento sustancial en este año, en este verano, en algunos lugares que no son precisamente los que usted ha citado anteriormente como prioritarios.

Desde luego, si se consideraran esos como prioritarios, no le quepa duda de que al menos la presión del Gobierno valenciano a esa institución que se llama Telefónica la iba a continuar ejerciendo para que eso no fuera así. Porque ni una Olimpiada, ni una Exposición Universal justifica, ni mucho menos, la posibilidad de que se quede colapsado un país siempre que hayan recursos suficientes para hacerlo. Y yo, en ese sentido, estoy dispuesto a que quedemos muy bien en la Olimpiada y en la Exposición Universal, pero no estoy dis-

puesto a que eso sea a costa nuestra. Y, por lo tanto... Naturalmente no soy yo quien tiene la capacidad de decisión en ese sentido, pero haré lo posible porque eso no sea así.

Como tampoco soy el que tiene la capacidad de decisión en las aguas del Júcar, por supuesto. Pero tengo opinión y fuerza para llevar adelante un proyecto que se aleje bastante del que usted un poco pesimistamente parece que ha diseñado últimamente.

En cuanto al tema de los presupuestos cada dos años, estoy dispuesto a cogerle la palabra, si es que está usted dispuesto a mantenerlo. No me parece nada mal el tema, pero, desde luego, yo creo que sabe usted perfectamente que desde que se presupuesta un año hasta que finalmente se paga pues siempre pasa tiempo. Y es evidente que ese tiempo no depende sólo de la Generalitat, ni mucho menos, porque el proyecto está hecho, el proyecto se subasta, cuando no había ningún trabajo había muchas empresas que acudían a las subastas. Sabe usted que ahora hay bastantes subastas que se quedan desiertas, porque las empresas muchas veces no tienen capacidad para cubrir toda la demanda que tienen de obras. Y no era eso lo que pasaba anteriormente. Y, desde luego, pues todo eso influye evidentemente en que a veces no se acabe el presupuesto en el plazo previsto, pero se incorpora de nuevo a inversiones. Y, desde luego, tampoco las obras se acaban muchas veces en los plazos previstos, no por culpa de la Generalitat, sino por culpa de las empresas también.

El que el tema de los cítricos no fue un buen tratado de adhesión. Yo creo que ese es un tema que ya está bastante discutido. Y no fue un buen tratado de adhesión para nada, porque fue un tratado posible para todo. Y eso es lo que ocurrió también con los cítricos. Pero si estamos viendo la evolución de determinadas cuestiones con el Mercado Común, resulta que los cítricos no están siendo los que salen peor parados en estos momentos con respecto al tratado de adhesión. Y, antes al contrario, ahora están recibiendo determinadas ayudas, que jamás habrían recibido probablemente, y se les está ayudando en eso.

Que si presionan los alcaldes para que no se vayan las Agencias de Extensión Agraria. Pues es posible. Pero no sólo los alcaldes socialistas, sino todos los alcaldes en general, que piensan que les puede ser de alguna ayuda, y que en tanto no se sustituya por algo que puede hacer el mismo papel, pues no están dispuestos a perder un servicio que se realiza desde la Generalitat Valenciana en este caso. Y es una cosa perfectamente comprensible, pero no es eso lo que justifica en absoluto el retraso o el cambio que usted dice que hay que hacer.

No conozco el caso que usted me ha dicho sobre el Secretario General Administrativo. Pero si hubo corrección de errores, sería porque habría errores, sin ninguna duda, pero no por colocar a nadie. Porque evidentemente eso se puede hacer perfectamente bien desde el principio. De manera que no hay ninguna necesidad de corregir errores cuando no se cometen.

Que me espabile, porque no tengo Administración. Yo creo que tengo una buena Administración, cada vez mejor Administración. No tengo una Administración satisfactoria, pero sí que tengo una Ley de Función Pública, una Conselleria de Administración Pública, que lo hace lo mejor que puede, y lo va haciendo cada vez mejor. Y, desde luego, creo que lo hacemos mejor que la Administración del Estado. Y, además, estoy convencido de que esa situación es perfectamente mejorable, porque la gente lo hace con bastante más ilusión, y tenemos sobre todo, también, una gran cantidad de gente que está dispuesta a capacitarse cada vez más, y que participa en cursos o cursillos de la Generalitat, que sin ninguna duda

acabarán siendo una gran Administración, cada vez más cercana al ciudadano. Lo que no quiere decir que sea una Administración perfecta, porque nos estamos moviendo dentro de unos criterios y de unos límites que son aquello de la Ley de Medidas Urgentes, que usted decía que acabaron no siendo urgentes después finalmente en el Boletín Oficial, y ahí está el marco cerrado.

Si se preguntara a este Presidente cuál es la idea de la función pública que tiene, probablemente no sería excesivamente coincidente con la que hay, pero no porque esta Administración Pública esté mal organizada, sino porque yo creo que el servicio público es una cosa diferente a cómo en estos momentos lo tenemos organizado.

Pero, en todo caso, éste es el que hay. Este es el marco legislativo al que nosotros nos adaptamos. Y, dentro de ese marco, procuramos hacerlo lo mejor posible, y yo creo que francamente muchos funcionarios lo consiguen adecuadamente.

Y quiero decir también que, desde luego, nosotros, como he dicho anteriormente, desde el punto de vista de la función pública, estamos haciendo las cosas perfectamente transparentes y están a las claras todos los mecanismos que los funcionarios pueden hacer uso de ellos para regularse. Y yo creo por tanto que no hay poca transparencia en la cuestión, sino más bien más transparencia que en cualquier otra Administración Pública muy probablemente, y desde antes que en otra Administración Pública.

Ya sé que el Decreto del Júcar, decía usted "casi a traición" por lo del mes de agosto, pero ese tema lo estábamos siguiendo ya hacía varios años, como usted sabe. O sea, que no por ser en el mes de julio o a finales de julio o en el mes de agosto se nos hubiera pasado en absoluto.

Yo creo que el Gobierno tiene perfecto derecho a declarar de interés general lo que considere necesario, como he dicho antes, y en este caso lo tiene. Y también soy consciente del poco caudal disponible que puede quedar si realmente se hace una cosa como esa. De ahí que haya presentado el recurso, y estoy dispuesto a hacer la fuerza que sea necesaria. Pero lo que hay que hacer es discutir si realmente hay excedentes o no, y, si hay excedentes, cómo se reparten. Porque lo que no podemos hacer es empeñarnos en decir "de ninguna manera y ningún excedente" en un caso, para pedir a continuación los excedentes de cualquier otra de las cuencas de las que nosotros tenemos también necesidades, y a su vez derechos. Y, por consiguiente, hemos de verlo con un espíritu abierto, pero, eso sí, defendiendo con uñas y dientes lo que tenemos y los deseos que tenemos de futuro también.

Cerrarse en decir: "todo esto va a ser para mí y, además, quiero lo de los demás", eso no va a ser una solución. El Plan Hidrológico tendrá que plantear soluciones definitivas de justicia, y de justicia distributiva, que evidentemente acabarán tocando alguna cosa de las que nosotros tengamos, pero a cambio tendrán que darnos también cosas que nosotros queremos y necesitamos. Porque de lo contrario será un Plan que no se aplicará nunca, porque la sociedad y yo, entre ellos, no estaremos dispuestos a consentir que ocurra una cosa como esa. Vamos a verlo, pero no sea usted tan pesimista.

Y muchas gracias por su apoyo y por su interés en que quede bien mi Gobierno.

**El Sr. President:**

Moltes gràcies. El Ple continuarà demà a les deu.  
Se suspén la sessió.

(Se suspén la sessió a les vint hores i cinc minuts)

### CONDICIONS PER A LA SUBSCRIPCIÓ

1. La subscripció és anual. El període de subscripció finalitza el 31 de desembre de cada any. Les altes que es produeixen durant l'any, es comptaran, a efectes de cobrament, des de la primera setmana de cada trimestre-natural, qualsevulla que siga la data de subscripció dins del trimestre.
2. L'enviament dels butlletins començarà una vegada s'haja rebut l'import corresponent i la targeta de subscripció degudament complimentada.
3. El subscriptor que no renove la subscripció abans del 31 de desembre serà donat de baixa.
4. L'administració del Butlletí pot modificar en qualsevol moment el preu de la subscripció, el qual tindrà efectes per als subscriptors donats d'alta, a partir de la següent renovació de la subscripció.

### TARGETA DE SUBSCRIPCIÓ

Nom .....

Carrer ..... Núm. ....

Telèfon ..... Població .....

Districte postal .....

Desitja subscriure's al «Butlletí Oficial de les Corts Valencianes», SÍ/NO i al «Diari de Sessions» SÍ/NO (esborre's allò que no procedesca), d'acord amb les condicions adjuntes, a partir del dia ..... de ..... de .....

Amb aquesta finalitat el dia ..... de ..... de ....., ingressa al C/C núm. 31/80 de les Corts Valencianes en el Banc Central Sucursal 29, plaça de la Mare de Déu, 8 (València) la quantitat de ..... pessetes mitjançant ingrés o transferència.

..... de ..... de .....

### PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ ANUAL

- |                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| 1. Al Butlletí i Diari de Sessions: | 11.000 pessetes |
| 2. Al Butlletí Oficial:             | 6.600 pessetes  |
| 3. Al Diari de Sessions:            | 5.300 pessetes  |
| 4. Números solts:                   | 100 pessetes    |

### CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN

1. La suscripción es anual. El período de suscripción finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año se contarán, a efectos de cobro, desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, el cual tendrá efectos para los suscriptores dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

### TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Calle ..... Núm. ....

Teléfono ..... Población .....

Distrito postal .....

Desea suscribirse al «Boletín Oficial de las Cortes Valencianas», SÍ/NO y al «Diario de Sesiones» SÍ/NO (táchese aquello que no proceda), de acuerdo con las condiciones adjuntas, a partir del día ..... de..... de .....

Con esta finalidad el día ..... de..... de ....., ingresa en la C/C núm. 31/80 de las Cortes Valencianas en el Banco Central Sucursal 29, plaza de la Virgen, 8 (Valencia) la cantidad de..... pesetas mediante ingreso o transferencia.

..... de ..... de .....

### PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

1. Al Boletín y Diario de Sesiones: 11.000 pesetas
2. Al Boletín Oficial: 6.600 pesetas
3. Al Diario de Sesiones: 5.300 pesetas
4. Números sueltos: 100 pesetas

---

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS  
VALENCIANES

Edició i subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts, Palau de Benicarló, plaça de Sant Llorenç, 4. 46003 València. Ap. 22088. Telèfon 332 01 00. Ext. 45 i 48.

Imprimeix: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 València.  
Dip. Leg.: V-1.013-1983.

---

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES  
VALENCIANAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de Benicarló, plaza de San Lorenzo, 4. 46003 Valencia. Ap. 22088. Teléfono 332 01 00. Ext. 45 y 48.

Imprime: Federico Domenech, S. A. - Gremis, 12. 46014 Valencia.  
Dep. Leg.: V-1.013-1983.

---